

AZAR

RECREATIVOS FRANCO pide el levantamiento de las

Medidas Cautelares contra CIRSA... Publicamos la lista

completa de las peticiones de los permisos que se «cola-

ron» antes del Reglamento... Palacín, acusado de corrup-

ción en el Congreso, aplasta a la Oposición en el Senado...

Solchaga insinúa en el Parlamento que el juego priva-

do está en manos de la Mafia... La Comisión Nacional

del Juego impugna el Decreto de la Junta de Andalu-

cía que liberalizó los permisos de los Salones... OPER

COIN indemniza a FRANCO... El XXXI Congreso del

PSOE aprobó una ponencia para reducir el juego

CIRSA FORTUNA

ROMPIENDO MOLDES



La máquina más completa, divertida y de manejo más fácil. No espere a que le sonría la FORTUNA, porque ahora la tiene al alcance de la mano.

CIRSA FORTUNA, con más alicientes que nunca, constituye la última novedad en máquinas recreativas lanzada por CIRSA.

CIRSA FORTUNA la máquina más completa, divertida y de manejo más fácil, que rompiendo moldes creará un nuevo ambiente en cada local.

CIRSA FORTUNA incorpora en su parte superior el atractivo de la rueda que le da nombre y es la máquina que en el '88 sus clientes están esperando.

No lo dude prepárese a tener FORTUNA con la CIRSA FORTUNA.



CIRSA Classic

PORQUE LO CLÁSICO ESTÁ DE MODA



La máquina de siempre para el jugador de ahora. Lo clásico siempre está vigente y precisamente por eso es clásico. Pero puede ocurrir lo que está pasando hoy en día. Que lo clásico además se ponga de moda. CIRSA siempre atenta a las nuevas tendencias del mercado, lanza ahora un gran clásico, CIRSA CLASSIC, la máquina de siempre puesta al día tecnológicamente, para satisfacer las exigencias del jugador de ahora. Decídase por un gran acierto, CIRSA CLASSIC, y se la quitarán de las manos. CIRSA CLASSIC porque lo clásico está de moda.



LA C.N.J. HA IMPUGNADO
LA RESOLUCION DE LA
JUNTA DE ANDALUCIA

LA Comisión Nacional del Juego ha impugnado oficialmente la resolución de 20 de enero de 1988, de la Dirección General del Juego de Andalucía, por la que se liberalizaron casi siete mil permisos procedentes de Salones Recreativos.

FRANCO DESISTE DE LOS
PERMISOS QUE TIENE EN EL
SUPREMO

RECREATIVOS Franco ha desistido de la petición de ejecución que tenía planteada en la Sala IV del Tribunal Supremo sobre su solicitud de casi trece mil permisos. El equipo jurídico del Grupo Franco ha indicado al Tribunal que ya había obtenido una satisfacción extraprocésal y que, por lo tanto, desistía de su demanda.

ASEDICO SERA ABSORBIDA
POR FACOMARE

EN las alturas de FACOMARE se tiene claro: ASEDICO quedará absorbida antes de que finalice el año por la gran Asociación del Paseo de la Castellana. Este suceso se contempla como el tramo final del proyecto que la nueva Directiva de FACOMARE está llevando a cabo en orden a la ampliación de sus socios.

LOS BARES PIDEN A
PALACIN LICENCIA DE
EMPRESA OPERADORA

EMPRESARIOS del Sector de la Hostelería se han reunido con el subsecretario de Interior, José Luis Martín Palacín, para pedirle que los bares dispongan de licencia de empresa operadora para poder explotar legalmente las máquinas de sus propios establecimientos y poder prescindir así de las empresas operadoras. Esta petición, junto a la reducción del número de máquinas por bar, son las dos grandes cartas en poder de la Administración frente a los contenciosos que tiene con nuestro Sector.

NUEVO RECORD DE CIRSA

UNO de los muchos records que CIRSA ha batido a lo largo de sus casi diez años de existencia, se ha producido durante 1987, año en el que se le han ofrecido una media de 29 nuevos negocios diarios (han leído bien, veintinueve diarios) en los que invertir.

MORALES SE INSTALA UN
TELEFAX EN SU COCHE

EL presidente de FACOMARE, Eduardo Morales, que es desde hace muchos años, la persona mejor informada y comunicada nacional e internacionalmente del Sector, haciendo honor a este bien ganado y merecido prestigio acaba de instalarse nada menos que un Telefax en su coche, que viene a completar los que ya tenía instalados en su casa y, naturalmente, en sus empresas.

INTERIOR DICTO MIL
CIENTO DIECIOCHO
SANCIONES DURANTE
EL PASADO AÑO

EL Ministerio del Interior dictó durante 1987 un total de 1.118 resoluciones sancionadoras contra el Sector del Automático. En enero del presente año, los datos exactos son estos: Se iniciaron 150 expedientes sancionadores; se dictaron 56 resoluciones sancionadoras y las sanciones representaron un importe total de setenta y nueve millones y medio de pesetas; fueron suspendidas nueve autorizaciones de empresas operadoras; se inhabilitaron seis locales temporalmente y se llevaron a cabo 28 incautaciones. La fuente de estos datos no puede ser mejor: son palabras del propio ministro del Interior, señor Barrionuevo.



Gerente-Directora ejecutiva:

Blanca Plaza Labrador

Director de Publicaciones:

Domingo Peinado

Editor Gráfico:

Luis Magán

Publicidad:

Myriam Corbelle

Temas Jurídicos:

Francisco Racionero

Administración:

Francisco Julián Solís

Opinión:

Máximo

Felipe Mellizo

Raúl del Pozo

Ilustraciones:

Gallego

Fernando César

José M.* Ponce

Fernando Rubio

Fotografía:

Sigfrid Casals

Pablo Plaza

Nines Mínguez

Colaboradores:

Enrique López Oneto

Vicente Almenara

Joni Marx

Cristina Iglesias

Susana Paso

Enrique Lores

Elena Ruiz

Imprime:

Valero y González, S. L.

Santa Leonor, 27

Depósito Legal: M-30191-1984.

TEMAS RECREATIVOS Y DE AZAR

es una publicación de:

EDICIONES TAULAR, S. A.

Santisima Trinidad, 3, 5.º C

Tel. (91) 445 37 02 (3 líneas)

28010 Madrid

Telex-45873 TAULA-E

San Fructuoso, 12-14,

esc. 4, ático B

Tel. (93) 425 02 05

Fax 424 39 07

08004 Barcelona

Delegado:

Antonio Inglés

Edita:



Consejero Delegado:

Juan Manuel Ortega

Consejeros:

Francisco Racionero

Enrique Ortega

Ediciones TAULAR, S. A., expresa sus opiniones en el Editorial de cada número, declinando su responsabilidad ante el resto de las informaciones que son respaldadas por sus propios autores. Queda prohibida la reproducción total o parcial de cualquier texto, fotografía o ilustración de TEMAS RECREATIVOS Y DE AZAR sin el consentimiento escrito de EDICIONES TAULAR, S. A.

EL JUEGO EN JUEGO

FACOMARE ha iniciado una ofensiva con el fin de esclarecer el papel y el significado del Recreativo en nuestra sociedad. Aunque sus resultados prácticos no parecen alentadores, es preciso reconocer la necesidad que existe para continuar por este camino, lo que apoyamos abiertamente. Entre otras cosas es evidente que nada se iba a resolver de un día para otro. El que un ministro como el de Hacienda se permita hacer referencias al dominio de una mafia en el juego privado, denota el talante y la actitud de los administradores del Estado que no es favorable en absoluto, sino más bien todo lo contrario.

La cantidad de interpelaciones y preguntas formuladas tanto por parte de los senadores, como por los diputados en los plenos parlamentarios y en comisiones, manifiestan que la actividad del juego en general y la del Recreativo en particular ocu-

pan actualmente el centro de la actividad política. Es decir, el juego está en juego. Las intervenciones de los representantes del pueblo en unos casos y de los representantes del Gobierno en otro, manejando cifras comparativas equivocadas, o juicios de valor peyorativos, implican al Sector para que dedique aún muchos más esfuerzos por corregir las desviaciones que le perjudican, para que incremente su labor de clarificación y para que aporte el esfuerzo de todos con el fin de mejorar esta situación, superando luchas internas y anteponiendo el interés general a los particulares en unos momentos francamente movidos y delicados. No hay que olvidar que el proyecto de Ley del Juego se está elaborando (probablemente en román paladino y en letra gótica) y lo que suceda podría influir determinante en su filosofía y en su contenido.

SLALOM

CODE

0.3

misión especial en la cumbre del vértigo

Desafiar el vértigo en una misión super especial de rescate, es la más espectacular de las aventuras nunca incorporadas a un pin-ball.

SLALOM CODE 0.3, una persecución implacable entre cumbres infranqueables y a través de rampas vertiginosas que dan acceso a un extra ball.

SLALOM CODE 0.3, una excitante aventura de juego super rápido no apta para cardíacos, que te hará vibrar de principio a fin.

SLALOM CODE 0.3, con indicador visual de recorrido y un extraordinario sonido, es la gran experiencia que sus clientes están esperando para poder demostrar su habilidad y rapidez de reflejos.

SLALOM CODE 0.3, ¡No lo olvide! En la cumbre del vértigo está su rentabilidad. Confíesela al más intrépido de nuestros agentes.

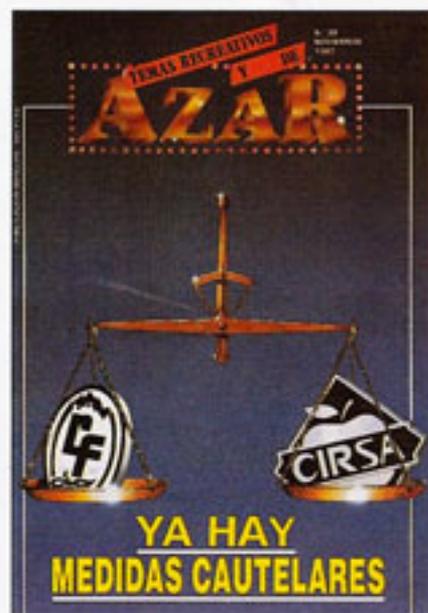
Stargame SA

Ctra. de Sta. Cruz de Calafell, Km. 9,3
Polígono Industrial Can Fonollar, n.º 39
Tel. 654 28 04
08830 Sant Boi - BARCELONA



LA EMPRESA DE LOS HERMANOS LAO NO HA PAGADO LA FIANZA DE ENERO Y FEBRERO AL HABER SUPRIMIDO LA FABRICACION DE LAS MAQUINAS OBJETO DE LITIGIO

RECREATIVOS FRANCO PIDE EL LEVANTAMIENTO DE LAS MEDIDAS CAUTELARES CONTRA CIRSA



Nuestra revista, que ya dio en exclusiva las medidas cautelares, seguirá puntualmente el litigio hasta el final.

RECREATIVOS FRANCO ha pedido el levantamiento de las medidas cautelares contra CIRSA dictadas según auto de siete de noviembre de 1987, que fue publicado en EXCLUSIVA por TEMAS RECREATIVOS Y DE AZAR (ver N.º 38). La decisión de RECREATIVOS FRANCO de pedir dicho levantamiento se ha tomado como consecuencia de que la gran empresa de Tarrasa no había hecho efectivos los cuatrocientos millones de fianza correspondientes a los meses de enero y febrero, habida cuenta que las máquinas objeto del litigio no se fabrican desde principio del presente año.

Mientras en la empresa de los hermanos Lao parece clara su postura de que la línea GUAY no interesa ya por razones de mercado, en la empresa de los hermanos Franco se interpreta tal decisión como una inteligente maniobra para dar la vuelta a la situación y capitalizar las gravísimas consecuencias que la aplicación de las medidas cautelares podrían tener en el Sector. En este sentido, RECREATIVOS FRANCO no ha querido morder el queso supuestamente unido al cepo que les han colocado, optando por la decisión de pedir el levantamiento de dichas medidas cautelares que, dicho sea de paso, si el juez no lo concede ocasionará daños a terceros, pues la Comisión Nacio-

nal del Juego, los Gobiernos Civiles y las Comunicaciones Autónomas podrían bloquear cualquier tipo de comercialización de las máquinas que tuvieran incorporado el modelo de utilidad 270.565 (famoso comodín).

Así las cosas, RECREATIVOS FRANCO ha tomado el camino más razonable y beneficioso para el Sector, quizá el único posible para no aparecer ante nuestra Opinión Pública como «los malos de la película» a pesar de estar legítimamente respaldados por todos sus derechos. De esta forma, junto al levantamiento, han pedido la reducción de la fianza de dos mil millones hasta la cifra que cubra los posibles daños si perdieran el pleito, entendiendo que dicha cifra no debía ser más alta que los costes financieros de las fianzas depositadas por CIRSA.

Por último, no debemos olvidar que a pesar de que las medidas cautelares han sentado un precedente, lo cierto es que se pidieron con fecha de 18 de julio de 1986 y que al dictaminarse con tanto retraso, el tiempo las ha hecho prácticamente ineficaces. De alguna manera, a nadie se le oculta que la gran innovación en el juego de las máquinas de 1988 ya no es el comodín, sino el bombo, la lotería que ha transformado el mercado mucho más que las medidas cautelares.

**Si el juez no lo concediera
tendría gravísimas consecuencias
para todo el Sector**

JOAQUIN Y JESUS FRANCO Y FRANCO

PRESENTAN EN
¡ESTRENO MUNDIAL!!



¡UNAS
MAQUINAS
DE
PELICULA!

V.O.... sin comentario.

“THE END”



LISTA DE EXPOSITORES

Mientras el GRUPO FRANCO ha adquirido más de 600 metros para sus comerciales andaluzas, las empresas de CIRSA preparan un espectacular y calculado plan para la Exposición.

Ya se detecta un primer éxito en la promoción, pues ni un solo profesional del Recreativo ignora la convocatoria.

LA FERIA DE TORREMOLINOS ha entrado en la cuenta atrás para alcanzar las fechas del 14, 15 y 16 de abril en la que todo el Sector del Recreativo se dará cita en el Palacio de Congresos de Torremolinos para ver las novedades, hacer pedidos y saludar a clientes y amigos. El hecho de que en esta edición, colaboren oficialmente ANDEMAR y ANESAR ha dado una dimensión nacional al acontecimiento, reforzando no poco la cuidada labor que presta la JUNTA DE ANDALUCIA y ANMARE.

Y de momento, la Organización está cumpliendo escrupulosamente el compromiso adquirido con los Expositores en orden a una mejor rentabilidad de sus inversiones en la FERIA. De momento, cuando se escriben estas líneas (2 de marzo) ya podemos decir que **TODOS LOS STANDS HAN SIDO VENDIDOS** y que la Organización se esfuerza para encontrar, entre el poco espacio común que hay, algunos huecos suficientes para construir pequeños stands. Una buena noticia, indicadora del éxito de gestión de la Organización y de la fuerza con la que ha prendido la FERIA en Andalucía. Una buena noticia, a la que hay que sumar otra todavía mejor, pues gracias al esfuerzo de promoción que se está realizando, en estos momentos no existe un solo profesional del Recreativo que no sepa de la convocatoria de la FERIA. En este sentido, junto al periódico editado por el GRUPO TAULAR que ha sido enviado a un total de quince mil Fabricantes, Operadores, Distribuidores y Salones, cabe destacar que todavía faltan nuevas ediciones, así como dos mailings a todo el Sector del Grupo TAULAR, además de los que harán ANDEMAR (operadores), ANESAR (Salones) y ANMARE (toda Andalucía). Y, por si fuera poco, a mediados de este mes de marzo en la Diputación de Málaga se presentará oficialmente la FERIA a todos los medios informativos de interés general (prensa, radio y TV).

Respecto a Autoridades e Instituciones, este año será la propia JUNTA DE ANDALUCIA, quien se encargue de invitar oficialmente a la FERIA. Invitaciones que se cursarán a todos los Directores Generales del Juego de toda España, así como a Instituciones y Asociaciones de interés para el Sector.

Por otro lado, cabe destacar de la lista de Expositores que publicamos, la adquisición de más de 600 metros que el GRUPO FRANCO ha hecho para sus Comerciales Andaluzas y el espectacular proyecto que las empresas de CIRSA están preparando para la Exposición. Pero de todo ello les informaremos más ampliamente en la próxima edición que estamos preparando del periódico de la FERIA DE TORREMOLINOS y que, como el anterior, también será enviado a todo el Sector.

EMPRESAS EXPOSITORAS EN LA FERIA DE TORREMOLINOS'88

GRUPO FRANCO
FARESA
GRUPO CIRSA
OPER COIN
VIFICO
AZKOYEN
AUTOMATICOS ALCAZABA
AUTOMATICOS IBERICOS
DETA INDUSTRIAL
IDSA
SUR-PLAY, S. A.
SANCHEZ SIERRA
SERVITRONIC
COREMA
E. F. O., S. A.
COMPUTATA
M. T. D.
NUCOR
EVERY
RECREATIVOS REAL
MAC
RED-SUR
ELECTRONIC-COMELTRO
FOCOVI-CORESE
C. O. A. R. E. S. A.
DELSA ELECTRONICOS
COMERCIAL MASGRAU
GISPROM
CUATRE CARS
CELMAN, S. A.
J. A. PEREZ CALVO
GAINSPORT
ELECTRONIC FUTURE-
COMPUTER MAVI
VIORAZ
SERMARE
DUNTRONIC
ELECPLAY
FABRIJEREZ



Cases ya puede imponer sanciones

A Sí se recoge en la Resolución del 25 de enero de la Comisión Nacional del Juego publicada en las Disposiciones Genera-

les del Ministerio del Interior en el Boletín Oficial del Estado del día 9 de febrero de 1988. Concretamente se atribuyen al presidente y al secretario de la Comisión facultades en las materias sancionadoras recogidas en los artículos 5 (sanciones administrativas), 7 (procedimiento sancionador) y 9 (medidas cautelares) de la Ley Sancionadora del Juego aprobada en el Congreso de los Diputados definitivamente el pasado 22 de diciembre de 1987.

Este es el texto de la Disposición de Interior:

El artículo 5.1, a), de la Ley 34/1987, de 26 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 30), de potestad sancionadora de la Administración Pública en materia de juegos de suerte, envite o azar, atribuye a la Comisión Nacional del Juego la competencia para sancionar las infracciones administrativas calificadas como muy graves con multa de hasta 15.000.000 pesetas y, además, para suspender las autorizaciones concedidas, cerrar los locales donde se juegue o inhabilitarlos para tal actividad, por un periodo máximo de tres años.

También, conforme a la citada Ley, corresponde a la Comisión Nacional del Juego ordenar la incoación de expedientes sancionadores en todos los casos de infracciones tipificadas como muy graves [artículo 7.2, a)], así como la adopción, confirmación o levantamiento de medidas cautelares (artículo 9).

La disposición adicional cuarta de la referenciada Ley faculta a la Comisión Nacional del Juego para atribuir a su Presidente y Secretario, con la amplitud que para cada uno de ellos se estime conveniente, mediante Resolución, las competencias que en dicha materia la Ley le otorgue.

En virtud de dicha autorización, la Comisión Nacional del Juego, en su reunión de 25 de enero de 1988, ha resuelto:

1. Que en uso de las facultades que la Ley le otorga, atribuye al Presidente y al Secretario de la Comisión Nacional del Juego las siguientes facultades sancionadoras en materia de juegos de suerte, envite o azar:

1.1 Al Presidente de la Comisión, la facultad de resolver aquellos expedientes administrativos de carácter sancionador en los que se imponga por cada infracción muy grave en materia de juego multa por importe superior a 3.000.000 pesetas e inferior a 15.000.000 de pesetas y, en todos los casos en que además la suspensión de autorización concedida, o el cierre del local donde se juegue o la inhabilitación del mismo para actividades de juego sea por un periodo superior a un año e inferior a tres años, y la de resolver los recursos de reposición que contra estas resoluciones se interpongan.

1.2 Se atribuye al Secretario de la Comisión Nacional del Juego las facultades que otorga la Ley 34/1987, de 26 de noviembre, en sus artículos 5, 7 y 9, a la Comisión Nacional del Juego y que no han sido objeto de expresa atribución a su Presidente, según el apartado anterior, así como la de resolver los recursos de reposición contra las resoluciones que el Secretario dicte en uso de las facultades delegadas.

2. No obstante, la Comisión Nacional del Juego podrá avocar para sí la competencia para resolver aquellos expedientes que, por sus especiales características, considere oportuno.

3. En cada una de las reuniones, la Comisión Nacional del Juego será informada de los expedientes abiertos y sanciones impuestas en el ejercicio de las facultades que se delegan, durante el periodo transcurrido desde la precedente reunión.

Madrid, 25 de enero de 1988. —El Presidente, José Luis Martín Palacín.

GRAN OFERTA LIMITADA



BILLAR DE PIZARRA
4 TACOS
JUEGO BOLA
BELGAS
CAJA TILA
TRIANGULO

MEDIAS 228 x 128 y 207 x 118

99.990

PARA 20 UNIDADES
MENOS DE 20 A
125.000 PTAS.

APLAZADO LETRA AVALADO POR BANCO

6 MESES	25.667
12	14.000
18	10.112
24	8.167
30	7.000
36	6.222



59.990 PARA 20
85.000 MENOS DE 20



19.990



MUEBLE VIDEO

FABRIJEREZ, S.A. - Tels. 956-340052 - 340898
C/ DUERO N.º 4
CIF. A-11621174
JEREZ

EMPRESA NETAMENTE ANDALUZA

NOTA: EN LOS PRECIOS DE CONTADO NO ESTA INCLUIDO IVA

además..



con loteria



ANDRA S.A.

Carretera del Medio, 75
HOSPITALET DE LLOBREGAT
BARCELONA (ESPAÑA)
TEL. (93) 336 6562
TELEX 97009 ANRA E



SALA DE JUNTAS

Torremolinos como telón de fondo

LA Feria de Torremolinos, apoyada expresamente por Antonio María Claret en su intervención, fue motivo de cambio de impresiones en uno de los huecos que quedaron durante las II Jornadas organizadas por Anesar en Sevilla. Claret conversó del tema con Pablo Arranz y Juan Manuel Ortega para aumentar al máximo la promoción de esta Feria.

Roca solicita que se prohíba la publicidad de todos los juegos de azar

MIGUEL Roca Junyent, portavoz del grupo parlamentario de Minoría Catalana, presentó una enmienda al proyecto de Ley General de Publicidad con el fin de que se prohíba la publicidad directa o indirecta de juegos de azar, incluyendo las loterías o la retransmisión de los sorteos. Este proyecto de Ley y la enmienda se debatirá a lo largo de las próximas semanas en el

Congreso de los Diputados. CIU anteriormente había retado al PSC a que los socialistas apoyaran esta enmienda, en medio del fragor del debate sobre el juego en Cataluña, donde el grupo encabezado por Obiols atacó crudamente la promoción de los sorteos llevada a cabo por la Generalitat, hecho que desarrollamos con amplitud en páginas interiores de este mismo número.



M.A.E. tras los pasos de Prodiectu

LA asociación MAE (Minusválidos Asociados de España) ha seguido los pasos de la defenestrada Prodiectu sin el menor pudor. Estos cupones que reproducimos han sido puestos a la venta con designación de número de identificación fiscal (G-28926988), domicilio de las oficinas centrales

(C/ Calderillo, 5. Parla, Madrid), incluso con teléfono (699 75 05). Asimismo en el reverso del billete, además de los premios (2,5 millones al primero, 10, 5 y 1.000 pesetas a los coincidentes con las 4, 3 y 2 últimas cifras, un reintegro de 100 pesetas y otro premio especial de 15.000 pesetas a los cupones anterior y posterior al primer premio), se cita textualmente que el sistema de sorteo será «por la ONCE del día de la fecha».

Cirsa por Sirsa

Obregón vincula su secuestro a las empresas Cirsa y Butsir

BARCELONA.—Carlos Obregón, fundador y secretario del Partido Andaluz de Cataluña (PAC), dijo ayer a Efe que las motivaciones de su supuesto secuestro, que se prolongó durante cuatro días, son de carácter político. Obregón, que al parecer desahogó su frustración por la pérdida de su escaño en las elecciones de la Comunidad de Madrid, afirmó que fue secuestrado por dos individuos que se hicieron pasar por policías y que le obligaron a introducirse en un automóvil ocupado por otras dos personas. Obregón indicó que pudo ver los rostros de sus dos primeros captores, pero que a los otros dos sólo los vio de espaldas, mientras le conducían a un lugar cerca de la estación de Atocha. Durante los cuatro días que duró su presunto secuestro, Obregón permaneció recluso en una habitación que tenía iluminadas sus alfombras y un saco de dormir, y sólo pudo beber agua, azúcar y agua. Sin embargo, lo que más angustiaba al líder fue estar total desconectado y aislado, ya que no podía ni leer ni escribir.

EN este mismo número de AZAR recogemos la «mala prensa» de la que es víctima sistemáticamente el Sector. Rozando nuestro cierre aparecen nuevas pruebas que redundan en el asunto. Unas declaraciones del polémico fundador del Partido Andaluz de Cataluña, Carlos Obregón, tras su secuestro, ha dado motivo a que se implicara erróneamente a la empresa Cirsa confundiéndola con SIRSA, que era la mencionada por el líder del PAC. Algunos medios de información han lle-

gado más lejos añadiendo por su cuenta la coletilla de «empresa fabricante de máquinas de apuestas», como hizo El País, que erróneamente también escribió el nombre cuestionado como Cyrsa. Marcel Molins con mucha buena fe nos explicó que la confusión era evidente y comprensible, aunque no tanto el hecho de que se tratara el tema sin recurrir al mínimo esfuerzo de contrastar la información con una simple llamada telefónica. «Somos tan famosos —nos dijo— que se nos confunde.»

EXCLUSIVA

Por la utilización del dispositivo protegido por el modelo de utilidad número 270.565 (traslado de figuras) y por la del término baby en la máquina Multi Baby.

OPER COIN INDEMNIZA A RECREATIVOS FRANCO

Tanto RECREATIVOS FRANCO y OPER COIN salen muy beneficiados con el acuerdo que publicamos en exclusiva. Por nuestra parte, nos limitamos a transcribir el comunicado oficial que estas dos empresas nos han enviado.

COMO consecuencia de la demanda presentada por Recreativos Franco, S. A., y Franco Distribución, S. A., contra Oper Coin, S. A., por utilización no autorizada del dispositivo protegido por el modelo de utilidad número 270.565 y del término Baby, protegido por la marca número 987.932 (Baby Fruit) en la máquina modelo Multi Baby, Oper Coin se ha comprometido hace algunas fechas a indemnizar a Recreativos Franco y a Franco Distribución, S. A., por los conceptos mencionados con una suma importante de dinero, de bastantes millones de pesetas. De esta manera, se pondrá fin al procedimiento judicial y se iniciará además una colaboración entre ambas entidades, por medio de un contrato de licencia suscrito entre ellas, para la utilización por parte de Oper Coin, en sus máquinas, tanto del dispositivo protegido por el modelo de utilidad número 270.565, como del término Baby, perteneciente a la marca número 987.932 (Baby Fruit).

Con esta actuación, Oper Coin ha puesto de manifiesto su decidida voluntad de respetar escrupulosamente los derechos de propiedad industrial legalmente protegidos.



UNA GARANTIA PERSONAL



OPER COIN, S.A.

Calles de la Paz, 11. Telf. 985 21 96 22. E. T. 985 21 96 22. C. P. 28010 MADRID. ESPAÑA.
N.º de Reg. Merc. de la G.º. 10. Telf. 985 477 46 45. 30045 MADRID. ESPAÑA.

Bacaicoa, todo un señor, ha cumplido su palabra ante sus clientes. Ahora, más que nunca, la MULTI BABY tiene su garantía personal.

Veccoat, s.a.

PASEO
Sta MARIA DE
LA CABEZA

OIGA, ES
AQUI DONDE
NINO?

48 BOBINAS
153 GOMAS
75 ...

PUES NO LO SE.
YO VENGO A POR
EL CUPONAZO

?

YA

YO SE JUGAR
AL FUTBOLIN

Veccoat, s.a.

DISTRIBUIMOS LAS MARCAS MAS RELEVANTES ● PROYECTAMOS SUS INSTALACIONES EN BASE
LAS MAQUINAS MAS RENTABLES ● ESPECIALISTAS EN MAQUINAS RECREATIVAS, PIN-BALLS,
UTBOLINES ● SERVICIO DE MANTENIMIENTO POSTVENTA ● ASESORIA JURIDICA AL SECTOR

PASEO SANTA MARIA DE LA CABEZA, 75. TELEFONO (91) 473 43 85. 28045 MADRID

La cifra exacta es de 178.850 solicitudes

LISTA COMPLETA DE LAS PETICIONES DE PERMISOS QUE SE «COLARON» ANTES DEL NUEVO REGLAMENTO

El 8 de julio de 1987 TEMAS RECREATIVOS Y DE AZAR publicaba en EXCLUSIVA (ver N.º 33) que más de cien mil solicitudes de permisos de explotación de Máquinas B se «colaron» en distintos gobiernos civiles amparándose en un paréntesis normativo que colocaba al Sector bajo el Reglamento de 1981. Pero si el «vacío legal» terminó con la salida del Reglamento de 4 de julio de 1988, lo cierto es que sus consecuencias todavía hoy son motivo de una dura polémica dentro del Sector, por cuanto que dichas solicitudes no han sido atendidas por la Administración y en estos momentos varios miles de ellas se encuentran en la Sala IV del Tribunal Supremo.

Pero si en aquella ocasión nosotros hablábamos de «más de cien mil solicitudes», ahora ya podemos decir la cifra exacta merced a la presente información —que también ofrecemos en EXCLUSIVA— en la que recogemos el nombre y el número de las empresas operadoras que pidieron los permisos, así como los gobiernos civiles en los que se solicitaron y, naturalmente, la cantidad exacta de ellos.

N.º E.O.	NOMBRE	LOCALIDAD	N.º GUIAS
11.571	ANTONIO CARIDAD SANQUINEDO	LA CORUÑA	52
13.434	JOSE ANTONIO DOPICO CASTO	LA CORUÑA	272
14.420	SEBASTIAN HERNANDEZ MORILLO	LA CORUÑA	600
10.855	MANUEL FREJEIRO MATO	LA CORUÑA	950
13.433	DAVID PRIETO ROCA	LA CORUÑA	262
10.359	JOSE BERMUDEZ PEÑA	LA CORUÑA	1.200
10.101	JOSE RODRIGUEZ FRAGUELA	LA CORUÑA	300
13.431	GUSTAVO GARCIA MARTINEZ	LA CORUÑA	218
13.833	JOSE S. PEÑA SOUTO	LA CORUÑA	329
13.432	EMILIO LAMAS CASTIÑEIRAS	LA CORUÑA	86
11.860	EMILIO EIRIZ MOURIN	LA CORUÑA	146
13.180	CARLOS ANDRES GARCIA MORALES	LA CORUÑA	1.424
9.428	LUIS R. VILLAR HERNANDEZ	LA CORUÑA	748
11.816	CARLOS ANDRES GARCIA MORALES	LA CORUÑA	2.000
10.945	RAMON AVILES SERRANO	MADRID	5.000
13.701	ANTONIA RICO CUADROS	MADRID	2.000
13.880	RAFAEL SANCHO LLORENTE	ASTURIAS	315
11.152	AGUSTIN RODRIGUEZ MENENDEZ	ASTURIAS	50
4.742	MANUELA RODRIGUEZ FERNANDEZ CAMPOAMOR	ASTURIAS	1.000
12.251	JULIO RAMON GARCIA FERNANDEZ	ASTURIAS	150
11.549	FRANCISCO ISART JUAN	ASTURIAS	165
12.543	MANUEL J. VILLANUEVA ALVAREZ	ASTURIAS	200
	CARLOS SESTELO GARCIA	BALEARES	70
4.742	LUIS RODRIGUEZ FERNANDEZ-CAMPOAMOR	BALEARES	100
3.742	AMADOR RODRIGUEZ GONZALEZ	LEON	3
13.882	PRECIOSA SOAGE FERNANDEZ	LEON	52
4.370	JOSE PEREZ ARANGO	LEON	5
	JOSE LUIS FERNANDEZ MARTIN	MADRID	60
6.198	VICENTA GARCIA MARTINEZ	MADRID	32
11.055	OVIDIO GARCIA SUAREZ	ASTURIAS	200
447	ANTONIO PICADO VAS	MADRID	34
5.914	FERNANDO ALVAREZ ESTEBAN	MADRID	500
7.975	FERNANDO ABAD DEL EGIDO	MADRID	380
8.473	ADELA IGLESIAS LORENZO	MADRID	100
2.075	FLORENCIO SANCHEZ DEL MAZO	MADRID	7
13.327	SEVERINO VICTOR SANZ ESCALERA	MADRID	159
5.914	PETA, S. A.	MADRID	500
7.975	RECEN, S. A.	MADRID	380
13.775	RECREATIVOS EUROPA	MADRID	633
6.198	VICENTA GARCIA MARTINEZ	MADRID	32
4.980	PEDRO MARTIN GARCIA	MADRID	32
8.473	RECREATIVOS IGLESIAS	MADRID	100
11.487	REJU, S. A.	MADRID	60
2.075	FLORENCIO SANCHEZ DEL MAZO	MADRID	7
1.849	LEOPOLDO DEL MAZO GONZALEZ	MADRID	7
1.109	HELIODORO MARTIN GONZALEZ	MADRID	10
7.827	ANGEL MARQUEZ DE LARA	MADRID	50
11.482	ALFONSO RODRIGUEZ CASILLAS	MADRID	15.000
12.118	RAMON TALAMAS JOFRESA	MADRID	25.000
5.281	JOSEP PONT MASSAGUE	MADRID	25.000
10.861	RAMON TALAMAS JOFRESA	MADRID	25.000
10.801	RAMON TALAMAS JOFRESA	MADRID	25.000
11.858	ALFONSO RODRIGUEZ CASILLAS	MADRID	15.000
14.452	FAUSTINO RODRIGUEZ ARANGO	MADRID	10.000
13.775	MANUEL CASADO MAJUELOS	MADRID	706
11.704	JUAN LUIS LOPEZ MELITON	MADRID	43
4.980	PEDRO MARTIN GARCIA	MADRID	32
1.109	HELIODORO MARTIN GONZALEZ	MADRID	10
13.327	SEVERIANO VICTOR SANZ ESCALERA	MADRID	159
9.095	JULIAN MATIAS JIMENEZ	MADRID	31
1.849	LEOPOLDO DEL MAZO GONZALEZ	MADRID	7
9.094	M.ª CARMEN CHICOTE GABAN	MADRID	28
4.742	AVELINO RODRIGUEZ FERNANDEZ-CAMPOAMOR	STA. CRUZ TENERIFE	100
7.627	FRANCISCO GARCIA GONZALEZ	TOLEDO	7
11.339	FERNANDO SALVADOR ALMEDA	VALENCIA	1
13.851	ELISARDO VIME RODRIGUEZ	MADRID	500
4.790	CODERE, S. A.	MADRID	2.272

GRUPO FRANCO

OPERIBERICA.....	3.300
OPERIBERICA.....	3.000
OPERIBERICA.....	150
OPERIBERICA.....	303
OPERIBERICA.....	65
OPERIBERICA.....	54
OPERIBERICA.....	258
OPERIBERICA.....	37
OPERIBERICA.....	105
OPERIBERICA.....	107
OPERIBERICA.....	258
CODERE, S. A.....	2.272
CODERE, S. A. FILIAL UNO.....	1.235
CODERE, S. A. FILIAL DOS.....	733
CODERE, S. A. FILIAL TRES.....	385
CODERE, S. A. FILIAL CUATRO.....	220
TOTAL.....	12.482

GRUPO CIRSA

RAMON TALAMAS JOFRESA.....	25.000
RAMON TALAMAS JOFRESA.....	25.000
RAMON TALAMAS JOFRESA.....	25.000
CODESA.....	2.195
CONVEST.....	5.065
UNIPLAY.....	2.028
TOTAL.....	84.288

RANKING

GRUPO CIRSA.....	84.288
JOSEP PONT MASSAGUE.....	25.000
ALFONSO RODRIGUEZ CASILLAS.....	20.000
GRUPO FRANCO.....	12.482
FAUSTINO RODRIGUEZ ARANGO.....	10.000
RAMON AVILES SERRANO.....	5.000

N.º E.O.	NOMBRE	LOCALIDAD	N.º GUIAS
10.724	PORTALON, S. A.	MADRID	26
12.006	TARAJES, S. A.	MADRID	7
10.729	POTOMAS, S. A.	MADRID	19
9.826	CODERE FILIAL DOS	MADRID	733
11.278	MIS, S. A.	MADRID	37
10.726	RIVEST, S. A.	MADRID	68
10.960	MAINE, S. A.	MADRID	128
10.727	MISURI, S. A.	MADRID	52
9.825	CODERE, S. A. FILIAL UNO	MADRID	1.235
11.659	CARTAYA, S. A.	MADRID	27
9.828	CODERE, S. A. FILIAL CUATRO	MADRID	385
9.827	CODERE, S. A. FILIAL TRES	MADRID	220
10.728	RESTI Y CIA., S. A.	MADRID	61
10.864	PIDOLA, S. A.	MADRID	117
10.725	DOSI, S. A.	MADRID	18
6.516	OPERIBERICA, S. A.	MADRID	3.300
14.414	SORY, S. A.	MADRID	500
13.381	AGUSTIN FERNANDEZ MARTIN	MADRID	10
788	RAFAEL FERNANDEZ MARTIN	MADRID	200
5.914	FERNANDO ALVAREZ ESTEBAN	MADRID	250
5.023	VICENTE CARRASCO, S. A.	MADRID	20
1.823	JOSE LUIS MARTINEZ GARCIA	MADRID	2.300
13.782	AUTOMATICOS VANESA	MADRID	290
	JOSE SUAREZ REY	MADRID	30
7.574	RAMON GOMEZ GARRIDO	MADRID	38
	PROE, S. A.	MADRID	16
	OPERIBERICA	VALLADOLID	303
	OPERIBERICA	MADRID	150
	OPERIBERICA	MADRID	3.000
	OPERIBERICA	BURGOS	65
	OPERIBERICA	CACERES	54
	OPERIBERICA	VALENCIA	258
	OPERIBERICA	LEON	37
	OPERIBERICA	HUESCA	105
	OPERIBERICA	TOLEDO	107
	OPERIBERICA	MURCIA	262
	CRISMATIC	VALENCIA	258
	CODESA	VALENCIA	2.195
	CONVEST	VALENCIA	5.065
	UNIPLAY	VALENCIA	2.028
	TOTAL		178.850



IMPACTO
TRAS
IMPACTO

por y para
el **operador**

RECREATIVOS REAL, S.A.
Alejandro Sánchez, 66



28019 MADRID
TEL. 260 74 39

GANAR EL FUTURO



La iniciativa partió de los socialistas de Cataluña

La regulación del fomento del juego contemplada en la ponencia marco del XXXI Congreso del PSOE

Motivada sin duda por el calor del debate parlamentario monográfico sobre el juego, donde el grupo socialista había criticado sin reparos la actuación del Gobierno de la Generalitat en el fomento de las loterías explotadas por la Administración autónoma, la delegación del PSC que acudió al XXXI Con-

greso del PSOE presentó una enmienda alusiva a este tema que fue recogida con recortes en el texto definitivo de la Ponencia Marco. Se trata de unas pocas líneas que habían pasado inadvertidas y que TEMAS RECREATIVOS Y DE AZAR publica en EXCLUSIVA para sus lectores.

ENMIENDA PRESENTADA POR EL PSC

Desde el convencimiento que el juego es un fenómeno social existente que difícilmente puede prohibirse pero que por sus efectos socialmente negativos en cualquier caso debe regularse, los socialistas reiteramos nuestra voluntad de no fomentar su hábito y de garantizar en todo caso el control público de dicha actividad y de sus beneficios.

Para limitar su incidencia es necesario que los poderes públicos limiten al máximo la publicidad del juego, especialmente en el medio televisivo.

Asimismo nos mostramos contrarios a la venta y promoción de juego en determinado tipo de establecimientos comerciales, como ultramarinos, panaderías, y en todos aquellos en los que, por su naturaleza, la venta de juego pudiera comportar la extensión del mismo a sectores de la población hasta ahora no afectados.

Las negativas experiencias en determinadas Comunidades Autónomas en los procesos de concesión a empresas privadas de aspectos esenciales de los sistemas de loterías autonómicas que han comportado la transferencia al sector privado —muchas veces de composición y características oscuras y de carácter monopolista— de una parte muy importante de los beneficios generados por el juego, nos reafirman en el principio de que sólo la gestión pública completa de las loterías garantiza un adecuado uso y control de los recursos generados por las mismas.

TEXTO DEFINITIVO APROBADO EN EL CONGRESO

La fiscalidad sobre el juego debe perseguir fines desincentivadores y no exclusivamente recaudatorios, por ello los socialistas consideramos necesario regular el fomento del hábito del juego, así como su publicidad en los medios de comunicación.

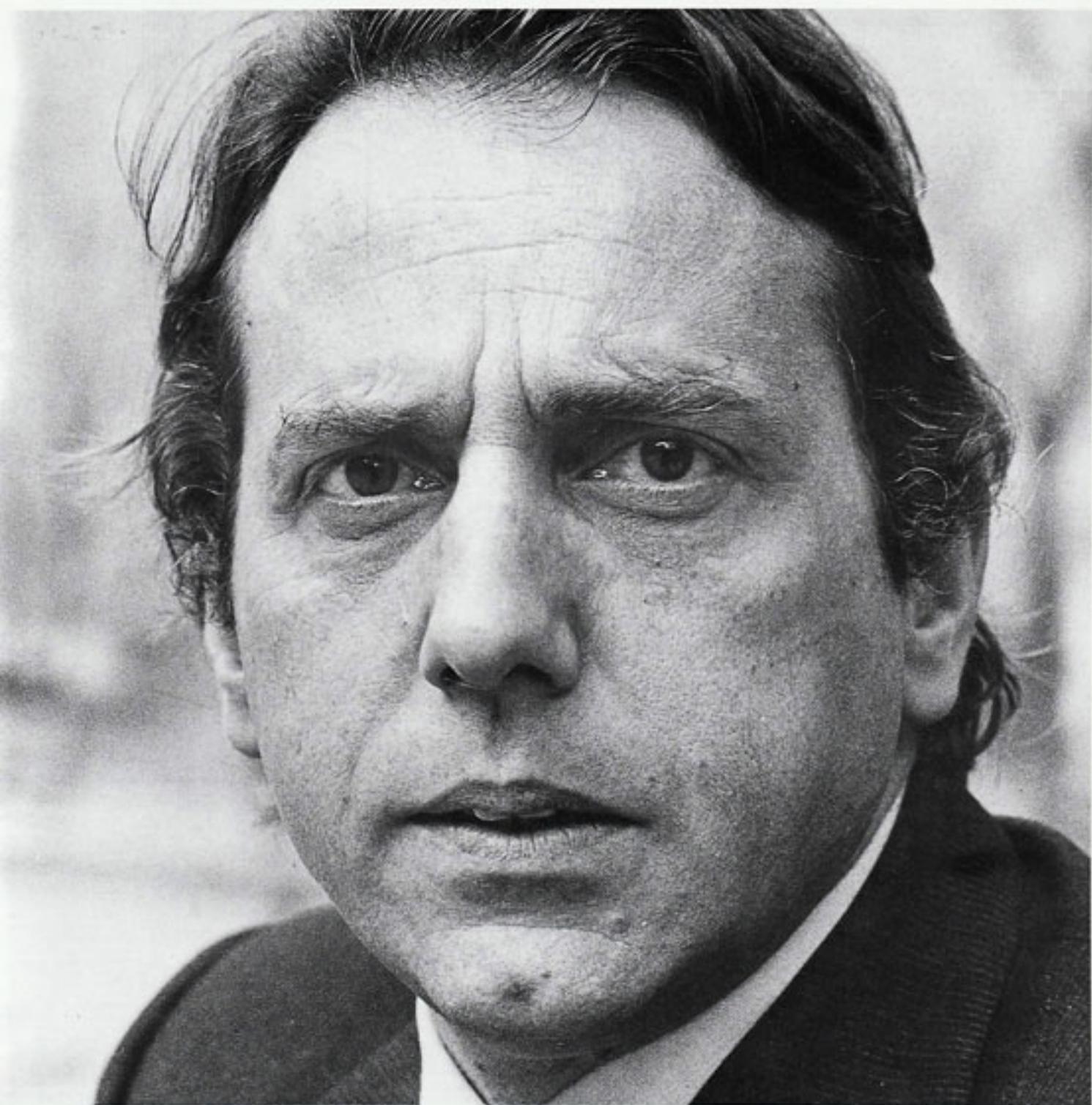
El candidato socialista a la presidencia de la Generalitat sitúa esta cuestión encabezando su precampaña electoral

Obiols preocupado con la promoción de los juegos estatales

EN pleno debate parlamentario sobre el juego en Cataluña, Agustí Bassols se permitió el gesto de retar a los diputados del PSC para que, con la mayoría socialista en la Carrera de San Jerónimo, se prohibiera la publicidad sobre cualquier tipo de juego.

La coherencia de los socialistas de Cataluña respecto a la postura de denuncia adoptada contra la

Generalitat en el tema de la promoción de sus loterías, llegó hasta el nivel marcado por la enmienda al punto 2.5.3 de la Ponencia Marco del XXXI Congreso del PSOE que acaba de clausurarse, que publicamos íntegra. Finalmente, esta enmienda quedó reducida al texto definitivo, que también publicamos, aprobado por el Congreso. La iniciativa del PSC no se ha parado aquí, no obstante, Raimon



Obiols durante un mitin celebrado ante 600 cuadros de su partido el 7 de febrero, considerado como la apertura de la precampaña electoral que concluirá el 29 de mayo, señaló la decisión de suspender el contrato con Luditec para la explotación de estas loterías si ganaba las elecciones, anteponiendo este punto en orden de prioridades a otras decisiones de singular importancia política,

«Estoy tan en contra de las formas de juego impulsadas por CiU, como de las impulsadas por la Administración central»

como la derogación de las leyes de ordenación territorial de Cataluña. El candidato a presidente de la Generalitat dijo que estaba «tan en contra de las formas de juego que ha impulsado CiU, como de la apari-

ción de nuevas formas de juego impulsadas por la Administración central». Ratificándose a continuación en un remedo al estilo de Felipe González con un: «Exactamente igual en contra.» Obiols respondió

veladamente a su compañero de filas Rafael Madueño, quien había matizado que el PSC estaba en contra del fomento del juego en Cataluña, pero que esta declaración genérica no debía ser entendida como un rechazo expreso a la creación del bonoloto, asegurando que: «Sólo puede aspirar a conseguir un resultado ejemplar en este ámbito quien adopte una conducta ejemplar.»

EXCLUSIVA



Increíble insinuación del Ministro de Economía y Hacienda en el Congreso de los Diputados

¿De verdad piensa Solchaga que el juego privado está en manos de mafias?

Los gastos dedicados por la Administración central procedentes de los fondos del presupuesto público para publicidad de las loterías que explota han sido también motivo de preguntas parlamentarias realizadas por el diputado popular Díaz Berbel y el de Izquierda Unida Espasa Oliver, que fueron contestadas por el Ministro de Hacienda, Carlos Solchaga, no muy en la línea precisamente de la enmienda recogida en el XXXI Congreso del PSOE y, desde luego, de una forma sorprendente tanto por los desmedidos ataques al sector privado como por los datos expuestos y las conclusiones ofrecidas. TEMAS RECREATIVOS Y DE AZAR publica a continuación la transcripción íntegra de las dos intervenciones junto a un Editorial sobre el tema.

— DEL DIPUTADO DON GABRIEL DIAZ BERBEL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE COALICION POPULAR, QUE FORMULA AL MINISTRO DE ECONOMIA Y HACIENDA: ¿QUE PREVISION TIENE EL MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA DEL GASTO PARA PUBLICIDAD EN LOS JUEGOS DE AZAR DEPENDIENTES DEL ORGANISMO NACIONAL DE LOTERIAS Y APUESTAS DEL ESTADO EN EL AÑO 1988?

El señor VICEPRESIDENTE (Torres Boursault): Pregunta número 24, del Diputado don Gabriel Díaz Berbel, del Grupo Parlamentario de Coalición Popular, que tiene la palabra.

El señor DIAZ BERBEL: Gracias, señor Presidente.

¿Qué previsión tiene el Ministerio de Economía y Hacienda del gasto para publicidad en los juegos de azar dependientes del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado en el año 1988?

El señor VICEPRESIDENTE (Torres Boursault): Gracias, señor Díaz Berbel.

El señor Ministro de Economía tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE ECONOMIA Y HACIENDA (Solchaga Catalán): Gracias, señor Presidente.

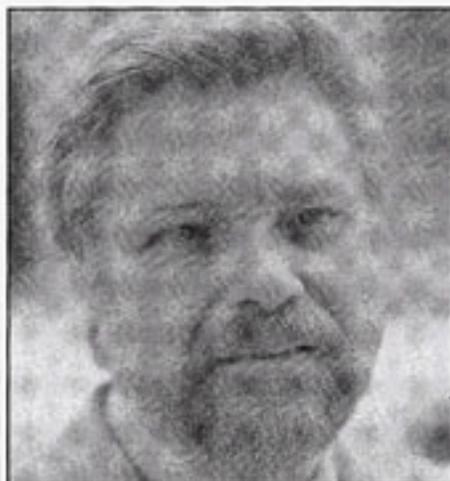
Se tiene previsto gastar en 1988, 2.624 millones de pesetas, que representan el 0,39 por ciento del volumen de ventas o facturación previsto en los tres únicos juegos que tiene el Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado. Estas cifras incluyen todos los gastos de publicidad directa, propaganda, imagen, representación, reuniones, congresos y lo que se llama «merchandising».

El señor VICEPRESIDENTE (Torres Boursault): Gracias, señor Ministro.

El señor Díaz Berbel tiene la palabra.

El señor DIAZ BERBEL: Señor Ministro, yo creo que esto debería estar en el Capítulo II, en el concepto de gastos en bienes y servicios. Sólo encuentro 867,4 millones. Usted me habla de 2.624. Según se ha publicado recientemente en la prensa, fueron 1.780 millones los que invirtió el Ministerio de Economía y Hacienda el año pasado en la publicidad de los juegos de azar que dependen directamente del Estado. Quisiera que me dijera el señor Ministro dónde están registrados, porque este Diputado no los ha encontrado, los 2.624 millones, o si es que se va a habilitar algún crédito extraordinario.

Y luego viene una cuestión de filosofía. Desde el año 1984, en que era Senador, vengo tratando de estos temas y creo que debe seguirse una política disuasoria del juego. Recientemente hemos aprobado una ley de potestad sancionadora del Gobierno en materia de juego, lo que nos lleva a una cierta confusión, porque mientras por una parte se restringe la publicidad a los bingos, donde se prohíbe que un cartel mida más de uno por dos metros, donde se multa si se hace una promoción del juego, el Gobierno descubre que tiene un nuevo y tremendo caudal para sacar dinero a los españoles. Vamos a convertir nuestro país en una timba nacional, donde con anterioridad a la llegada de la democracia existían nada más y nada menos que la lotería, la ONCE y la quiniela; des-



pués vienen las tragaperras; actualmente estamos con la primitiva y próximamente el bono-loto que se anuncia, que incluso puede terminar con los puestos de la ONCE.

Yo pregunto: ¿Es que la filosofía del Gobierno socialista es anteponer el afán recaudatorio, esa voracidad recaudatoria, a los intereses de una sociedad donde debe primar más el esfuerzo, la cultura y el trabajo que estar pensando simple y llanamente en la «lota» o en el bote de la semana siguiente? Son miles de millones; es una competencia desleal la que se hace desde el Estado contra todos los demás juegos.

El señor VICEPRESIDENTE (Torres Boursault): Gracias, señor Díaz Berbel.

Señor Ministro de Economía, le recuerdo el texto escrito de la pregunta, que carece de contenido filosófico. (Risas.) Tiene la palabra, señor Ministro.

El señor MINISTRO DE ECONOMIA Y HACIENDA (Solchaga Catalán): Muchas gracias, señor Presidente. Señor Diputado, lo único que le puedo decir, en primer lugar, es que en determinadas promociones los gastos de publicidad no están considerados como un capítulo aparte del Presupuesto del Estado, sino que vienen en los gastos de funcionamiento. Esta es la razón por la

«Son miles de millones; desde el Estado se hace una competencia desleal.»

cual no coincide la cifra que le he dado con la cifra presupuestada en la Sección 02 de nuestros Presupuestos. Lo mismo sucede con la propia propaganda que hace la Dirección del Tesoro para la colocación de Deuda Pública, que viene como un gasto de colocación y comisión. Pero la cantidad que le digo es la correcta y no es una cantidad exagerada; representa el 0,4 de las ventas y es la menor de una lista que tengo aquí de hasta más de 20 loterías, incluidas las de Bélgica, varios Estados y territorios de Canadá, Portugal, Japón, Luxemburgo, México, Holanda..., es bastante barato.

Luego tenemos una segunda cuestión, que es un planteamiento filosófico. A S.S. no le gusta el juego; a las señorías de este Grupo tampoco. Frente a estas cosas como el juego, el consumo de licores y tantas otras que constituyen vicios sociales reconocidos, ha solido haber dos posturas: una, la generalmente, en opinión —y no estoy diciendo que sea la suya— hipócrita, de represión, que consiste en facilitar mafias fuera de la ley que acaban quedándose, en un sistema oligopólico, con el juego, con la venta de bebidas o con las apuestas. Eso es lo que ocurre en muchos países. Y otra, que es más avanzada, y que consiste en admitir que dentro de la naturaleza humana está el seguir jugando y apostando, trata de hacer de necesidad virtud y, por este procedimiento, realiza una apropiación social de esta inclinación, que yo considero particularmente perversa entre los individuos y no deseable.

Eso es lo que hacemos nosotros con la lotería nacional y lo vamos a continuar haciendo, no le quepa a usted la menor duda; frente a juegos privados o juegos sociales, seguiremos utilizando la lotería nacional no para aumentar nuestra recaudación —respecto a lo cual le diré que en 1982 representaba el 3,54 por ciento del total de los ingresos del Estado y hoy representa el 2,34 por ciento—, sino sencillamente porque nos parece mejor que dejarlo en manos de mafias poco conocidas.

El señor VICEPRESIDENTE (Torres Boursault): Gracias, señor Ministro.

— DEL DIPUTADO DON RAMON ESPASA OLIVER, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO-AGRUPACION DE DIPUTADOS DE IZQUIERDA UNIDA-ESQUERRA CATALANA, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿CUAL ES EL MONTANTE Y LA DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LO QUE EL GOBIERNO PIENSA GASTAR EN PUBLICIDAD, CON CARGO A LOS DIVERSOS ORGANOS PUBLICOS DE EL DEPENDIENTES, EN EL EJERCICIO DE 1988?

El señor VICEPRESIDENTE (Torres Boursault): Pregunta número 28, del Diputado Ramón Espasa Oliver, del Grupo Parlamentario Mixto-Agrupación de Diputados de Izquierda Unida-Esquerre Catalana.

Tiene la palabra el señor Espasa. El señor ESPASA OLIVER: Gracias, señor Presidente. Señor Ministro, ¿cuál es el montante y la distribución porcentual de lo que el Gobierno piensa gastar en publicidad, con cargo a los diversos organismos públicos de él dependientes, en el ejercicio de 1988?

El señor **VICEPRESIDENTE** (Torres Boursault): Gracias, señor Espasa.

Tiene la palabra el señor Ministro de Economía.

El señor **MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Solchaga Catalán): Gracias, señor Presidente. Señor Espasa, le voy a dar los datos tal y como figuran en la partida 226.02, Publicidad y Propaganda. El conjunto de los Ministerios, más el Tribunal de Cuentas, más el Consejo del Poder Judicial, planean gastar con cargo a la partida de Publicidad y Propaganda 5.247 millones de pesetas.

Los principales programas —se los detallaré muy rápidamente— son la llamada campaña de sensibilización del Impuesto sobre la Renta, que tiene un nivel de productividad muy alto (puede usted creérmelo), por 926 millones; la campaña de Seguridad Vial de la Jefatura de Tráfico, por 500 millones; la campaña de difusión de la obligatoriedad de inscripción de los mozos para prestar el Servicio Militar, del Ministerio de Defensa, por 482 millones; la campaña institucional del Ministerio de Administraciones Públicas, la Seguridad Social gastará en publicidad y conocimiento para los usuarios de los diversos servicios, 2.428 millones y el conjunto de los entes públicos, tan sólo 20 millones.

Al margen de esto, como antes decía en relación con otra pregunta que se ha hecho sobre la publicidad, tenemos dos casos dentro del Estado que tienen su propia publicidad que no figura en esta partida: está el Organismo Nacional de Loterías, que gasta los 2.600 millones a que antes hacía referencia, y el Tesoro que, en promoción y publicidad de las letras del Tesoro, los Bonos, la Deuda Pública y los Pagarés, gasta 1.400 millones de pesetas. Como es natural, lo que no le puedo decir ahora, porque no dispongo de ello, son los planes de publicidad de todas las empresas públicas y de los organismos que las agrupan, o de los entes públicos que las agrupan, pero lo que está en Presupuestos de organismos que dependen del Estado es exactamente las cifras que le acabo de decir.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Torres Boursault): Gracias, señor Ministro.

Tiene la palabra el señor Espasa.

El señor **ESPASA OLIVER**: Señor Ministro, por las cifras que usted acaba de dar veo que el montante total es sensiblemente igual al del año pasado, aproximadamente unos 12.000 millones de pesetas —el año pasado fueron 11.326—, y lo que estaba detrás de mi pregunta era la siguiente reflexión, que enlaza con la pregunta y el debate anterior: De estos 11.326 millones, que se gastaron el año pasado, el Organismo Nacional de Loterías y Apuestas gastó 2.500 millones, con lo que se convirtió en el organismo o en el ente que más gastó en publicidad institucional con cargo a los Presupuestos públicos en el Estado.

Inmediatamente después, o parejo en esta cantidad, estaba el Ministerio de Economía y Hacienda, después venía el Ministerio de Transportes y Comunicaciones y, después, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Yo estoy de acuerdo, en líneas generales, con la filosofía que usted expresaba antes cuando hablaba del juego como una

LA DESFACHATEZ DEL SEÑOR MINISTRO

Las insinuaciones del Sr. Solchaga en el Parlamento contestando a las preguntas de Díaz Berbel y Espasa Oliver pueden resumirse no ya en la evidente ignorancia de quien las ha pronunciado, sino en la intolerable desfachatez como las ha dicho. Que un Ministro de Economía haga juegos malabares con las cifras del juego y su publicidad, comparándolas con países como Luxemburgo o Holanda entra dentro de los disparates normales con los que la ONLAE del Sr. Zambrana —suponemos que ése será su origen— nos suele regalar frecuentemente, pero que el titular del Ministerio más poderoso del país se meta a filósofo lúdico y nos transmita la moral timorata del antiguo régimen ya es demasiado por mucho que nuestros actuales gobernantes se empeñen en parecerse a los de antes.

¿De verdad piensa el Sr. Solchaga que fuera del Sector Público sólo existen mafias poco conocidas? ¿Qué nos quiere decir con eso? ¿Nos anuncia una estrategia de privatización del juego o simplemente nos reconoce la incapacidad del Gobierno para controlar esas supuestas mafias? Francamente no le entendemos. De la misma forma que tampoco entendemos cómo el Sr. Ministro se ha olvidado que los grandes escándalos del juego en este país, casi siempre han venido de la mano del Sector Público. Desde el histórico estraperlo del Sr. Lerroux, hasta los tristemente famosos sucesos autonómicos (Galicia, Cataluña...), pasando por el increíble reparto de las Administraciones de Lotería que fueron a parar a familiares y amigos del PSOE. ¿Dónde están las mafias, Sr. Ministro? ¿Dónde? Porque metiéndonos a todos en el mismo saco, a todos nos insulta. Aunque quizás tenga razón en una sola cosa con respecto a la mafia, pues si hemos de entenderla como algo que surge al margen de la ley, en este Sector todos seremos mafiosos hasta que su Gobierno tenga a bien promulgar una Ley del Juego. Claro que a usted sólo le interesa en este tema recaudar impuestos. Se ve que no se ha leído la Ponencia Marco del XXXI Congreso de su partido.

TEMAS RECREATIVOS
Y DE AZAR

costumbre y una demanda social —y no voy a utilizar aquí falsas moralinas—; también es cierto que otras costumbres y demandas sociales, como el consumo de alcohol o el consumo de tabaco, desde el punto de vista legislativo, lo estamos intentando frenar y limitar en sus justos términos. En cambio, no sucede lo mismo, a juicio de este Diputado, con lo que hace referencia a la promoción de todo tipo de juego y de apuestas. Este era el sentido de nuestra pregunta. De todo el dinero que se gastan las distintas administraciones públicas en promoción de distintas propuestas que emanan desde el Gobierno, el primer puesto en el «ranking» de este gasto está en promocionar todo tipo de juego de envite y azar. Me parece que no es una buena política promocionar esto desde el Gobierno. La carrera que hay en estos momentos entre la Administración Central y distintas Administraciones Autonómicas para ver quién pone antes en marcha más loterías, me parece una carrera absolutamente fuera de lugar y llena de despropósitos. En definitiva, como le decía, también el tabaco, también el alcohol son costumbres y demandas sociales y, en cambio, una sociedad moderna que se precie de avanzar hacia cosas cada vez mayores de progreso, bienestar social y racionalidad, no facilita con sus actos normativos y legislativos o publicitarios esta demanda y este consumo social, cosa que no sucede con la lotería como las cifras que usted ha dado y las que obran en mi poder del año pasado demuestran hasta la saciedad.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Espasa.

Tiene la palabra el señor Ministro de Economía.

El señor **MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Solchaga Catalán): Gracias, señor Presidente.

Señor Espasa, vuelvo a repetir la misma teoría. Estamos gastando poco en comparación a lo que es el sistema de promoción de otros juegos de azar que existen en todo el mundo. Como le he dicho, la publicidad en la Lotería Nacional, en los tres juegos que el organismo de Apuestas y Loterías tiene, representa nada más que el 0,39 por ciento para el año que viene del total de su facturación. La mayor parte de los organismos de loterías hacen un gasto que están por término medio en torno al uno por ciento, es decir, una vez y media más de lo que se está gastando aquí.

Estoy seguro de que S.S. se ha interesado por este tema y sabrá igual que yo cuál es la cifra oficiosa de publicidad que se da, por ejemplo, a la Organización Nacional de Ciegos, y conocerá también la preocupación de otras Administraciones por entrar en ese mismo mercado.

Pues bien, de verdad y con toda honestidad, yo prefiero que siga siendo el Estado el que tenga una importancia decisiva.

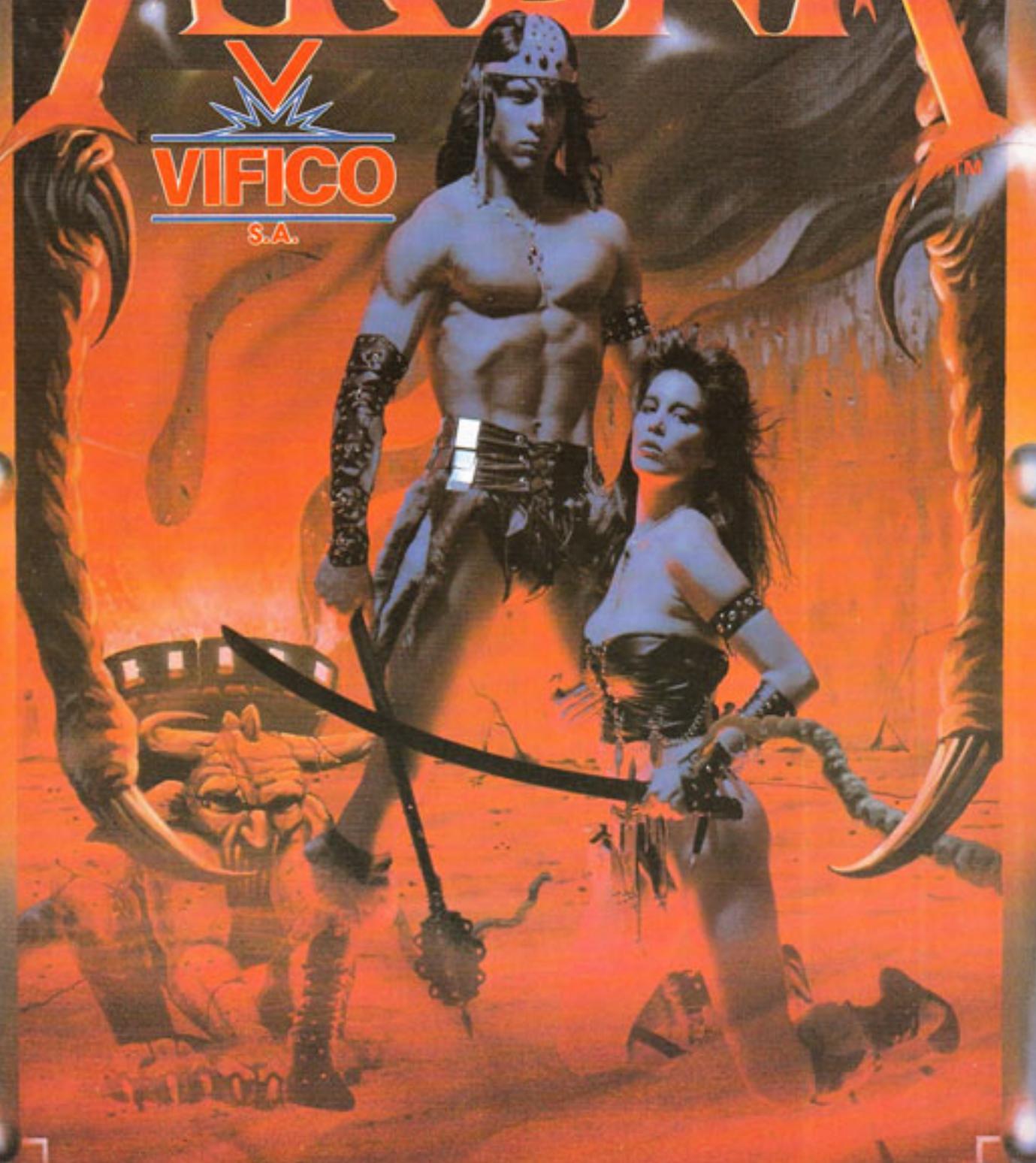
Si todo el mundo estuviera de acuerdo en eliminar mañana todo tipo de publicidad a juegos de azar, el Estado sería el primero en suscribir un pacto de esta naturaleza.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Torres Boursault): Gracias, señor Ministro.

ARENA


VIFICO
S.A.



COPYRIGHT 1987 "ARENA"™ Premier Technology® All Rights Reserved.

POL. IND. VILLA ROSA · MALAGA ☎ (952) 359700 - 35 17 07 - 359711 - FAX-352302

Solemne y esclarecedora intervención de José Barrionuevo en el Parlamento, contestando a una pregunta del Diputado del CDS señor Buil y Giral

«No existe la menor intención del Ministerio del Interior de proponer la reglamentación de ningún tipo de juego»

Publicamos el texto íntegro de la intervención que tuvo lugar en la Comisión de Justicia del Congreso de los Diputados, el pasado 17 de febrero de 1988

El señor PRESIDENTE:
DEL DIPUTADO SEÑOR BUIL Y GIRAL (CDS) SOBRE INTERES DEL GOBIERNO, ADEMÁS DEL RECAUDATORIO, POR EL FOMENTO DEL JUEGO Y PROYECTO DE NUEVAS MODALIDADES DE JUEGO Y APUESTA.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el diputado, señor Buil, sobre el interés del Gobierno, además del

recaudatorio, por el fomento del juego y proyecto de nuevas modalidades de juego y apuesta. Tiene la palabra, señor Buil, para la exposición de su pregunta.

El señor BUIL GIRAL: Voy a tratar de abreviar al máximo.



«Seguimos pensando en la necesidad de completar el aparato normativo ya existente»

El señor PRESIDENTE: Se lo agradecerá la Mesa y toda la Comisión.

El señor BUIL GIRAL: La pregunta la sugiere que en los últimos tiempos, junto a la publicidad habitual en los medios públicos, especialmente de comunicación, existe una publicidad llamada institucional sobre las diversas modalidades de juegos patrocinados por instituciones públicas. Pero, claro, no solamente como un factor de conocimiento o de información, sino de promoción. Y esto es algo, por lo menos desde mi punto de vista, bastante preocupante. Porque desde una situación de prohibición de todo tipo de juegos, que se mantuvo durante toda la vigencia del anterior régimen, con excepción de los juegos ya legales de las Apuestas Mutuas y de la Lotería Nacional y de la ONCE, hemos pasado a una etapa de una permisividad absoluta, que a este Diputado le parece perfectamente, porque dentro de las libertades también hay que ampliar las libertades lúdicas, pero, por supuesto, de ahí a lo que están haciendo en este momento los poderes públicos, una promoción, además una promoción a veces casi agobiante, de las distintas modalidades de juego, creo que hay un gran trecho.

No ignoro que, al igual que en la pregunta anterior, el señor Ministro del Interior no tiene en esto las competencias necesarias, efectivamente no tiene la iniciativa de la formalización de este tipo de nuevas modalidades de juego ni tiene tampoco la iniciativa en materia de publicidad, pero sí tiene, en cambio, el aspecto del control. Y como, en definitiva, hay que considerar que es corresponsable dentro de lo que es el Consejo de Ministros y es un gran conocedor —qué duda cabe— de esta materia, por eso la pregunta ha ido dirigida a él, aunque hubiera podido también ir dirigida al Ministro de Hacienda, pero con ello tampoco habiéramos sabido la totalidad de la situación. Porque el problema, en todo caso, señor Ministro, es importante: desde todos los puntos de vista. Los niveles de juegos más o menos controlados en España se sitúan en los dos billones y medio de pesetas al año. Es una cantidad importantísima. La recaudación que obtiene el Estado por estos juegos también es muy importante, se aproxima a los 300.000 millones de pesetas. Y no es que nos parezca mal que en el caso de estos juegos el Estado tome su participación; no nos parece mal. Lo

que sí es preocupante es que, a base de esta promoción —promoción además insistente y machacona— de los diversos juegos —ya casi cada temporada se nos anuncia uno nuevo—, pensamos que se están suscitando una serie de valores que no son los normales o no debieran ser los normales en una sociedad. Y que es bueno, por una parte, suscitar la ilusión de las personas, pero no llevarlas hasta extremos como decir el Gerente de la Lotería Primitiva —lo tengo aquí— textualmente: el que quiera salir de pobre tendrá que seguir jugando en el sorteo de los jueves. Señor Ministro, esto es tremendo. Creo que aquí nos estamos pasando. Y dentro de las medidas que corresponden al Ministerio del Interior para que exista una disciplina en todo el sistema de premios, de cumplimiento de reglas, de evitar el juego clandestino cuando así esté determinado, yo creo que su Ministerio también puede cooperar a, vamos a decir, normalizar lo que es el juego —el privado ya lo está—, pero especialmente el juego que patrocinan las instituciones públicas.

Nada más. Gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Buil.

Tiene la palabra el señor Ministro del Interior.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Barrionuevo Peña): Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Diputado, la verdad es que yo participo de las consideraciones diríamos filosóficas o políticas que ha hecho S.S. en torno a este tema del juego. Incluso me atrevería a decirle, señor Diputado, que, en mi opinión, se queda S.S. corto. A mí me parece que una obligación y una necesidad de los políticos es también caminar de acuerdo con las necesidades y las demandas sociales. Mi opinión particular, que también puedo expresar como cualquier ciudadano, es que deberíamos de ser algo más restrictivos en materia de juego, en cuanto a su ordenación y normativa, y que los niveles globales alcanzados por España están por encima de lo que es la media en los países con los que podemos establecer una comparación racional. Ciertamente hay países en los que se juega todavía más que en España, pero me parece que no son ejemplos a seguir. Puede haber algunas pinceladas muy sintomáticas, creo yo. El actual Presidente de la Comisión cono-

ce bien el tema, se ha ocupado de ello, y en otras ocasiones hemos hablado de estas cuestiones. En Estados Unidos, con la población que tiene Estados Unidos, superior a 200 millones, solamente se puede jugar libremente en dos ciudades en todo el país. En Italia, que tiene como un 50 por ciento de habitantes más que España, creo que hay dos casinos; nosotros tenemos 18. En materia de máquinas tragaperras debemos de tener como cuatro o cinco veces más que Francia, que tiene también como un 50 por ciento de habitantes más que España. Esas son las cifras. No debemos pensar que esos países, que son países desarrollados, más desarrollados incluso que el nuestro, quizá la política que llevan, no tan permisiva como la nuestra, a lo mejor es adecuada. Pero, de hecho, nosotros tenemos nuestro ordenamiento. Ha sido la decisión de todos que ese ordenamiento y esa legislación sea así, y con eso es con lo que tenemos que contar en este momento.

No obstante, debería hacerle dos acotaciones a su pregunta. Como siempre, no con el ánimo de eludir cuestiones pero sí porque me parece que es absolutamente necesario. El Ministerio del Interior no tiene competencias en cuanto al control o reglamentación de todo tipo de juegos, sólo de los que están bajo titularidad no pública. Primera acotación. En lo que se refiere a los juegos bajo control público, el Ministerio de Hacienda —como usted señalaba— ha contestado una pregunta en la última sesión de control parlamentario en el Pleno sobre los juegos de titularidad pública estatal. Porque tras esta precisión de titularidad pública estatal hay que hacer otra, y es que hay siete comunidades autónomas en nuestro país que tienen transferidas competencias exclusivas y plenas en materia de juego. Esas comunidades autónomas son: el País Vasco, Cataluña, Galicia, Valencia, Canarias, Andalucía y Navarra. Y, de estas comunidades, cuatro han promulgado ya leyes específicas en materia de juego, que son: Galicia, Andalucía, Canarias y Cataluña. Consiguientemente, la competencia y la subsiguiente responsabilidad del Ministerio del Interior se refiere al territorio que no pertenece a las comunidades autónomas mencionadas y sólo a los juegos de titularidad privada, en los que no existe participación pública. Con esa acotación debo decirle



a S.S. que no existe —y enlazaríamos con el preámbulo de mi contestación— la menor intención por parte del Ministerio del Interior de proponer la reglamentación de ningún tipo de juego ni establecer promoción o incentivo a ninguno de los juegos actualmente existentes.

La normativa con la que contamos —se la enumero muy rápidamente— es la siguiente: un Decreto de 11 de marzo de 1977, que es el que crea la Comisión Nacional del Juego, como órgano central de coordinación, estudio y control de todas las actividades relacionadas con los juegos. Esta Comisión somete a un estricto control la actividad pública de aquellos juegos cuya autorización depende del Ministerio del Interior. Asimismo, por lo que respecta a las máquinas recreati-

vas, por un Decreto de 30 de abril se ha restringido el número de autorizaciones, criterio que se sigue manteniendo en la actualidad. En cuanto al aspecto de la vigilancia, está regulado, con esas limitaciones territoriales, por la normativa de 1978 que creó la Brigada Especial de Juego, que depende hoy de la Comisaría General de Documentación. Todos los juegos controlados por el Ministerio tienen hoy su reglamentación. Los casinos, por una Orden de 9 de enero de 1979; el bingo, también por una Orden de la misma fecha, que ha sido modificada por otra de 23 de enero de 1984; el juego mediante boletos por un Decreto de 24 de abril de 1981; las máquinas recreativas por el Real Decreto de 3 de julio de 1987.

Finalmente, hay que señalar —sin

duda lo conoce S.S.— que la materia de faltas y sanciones en la competencia de juego está regulada inicialmente por un Real Decreto-ley de 3 de julio de 1987, que se transformó en ley, como sin duda saben S.S., y es hoy la Ley de 26 de diciembre de 1987.

Aun con esas dificultades territoriales y funcionales seguimos pensando en la necesidad de completar el aparato normativo existente, como ya he dicho, pero sin duda con necesidades de ser completado y, en algún caso modificado, pero en ningún supuesto, vuelvo a reiterarle, es intención de este Ministerio que esas modificaciones vayan en la línea de una mayor permisividad en cuanto a nuevos juegos o de un mayor incentivo o promoción de los juegos ya existentes.

Sr. PRESIDENTE: Para réplica tiene la palabra el Sr. Buil.

Sr. BUIL: Muy brevemente, señor Presidente, para manifestar al señor Ministro mi satisfacción por su respuesta, mi satisfacción formal, pero que aumenta en realidad mi preocupación, porque, como he dicho antes, conozco cuál es el ámbito de su competencia.

En realidad, lo preocupante de esa situación actual de fomento de toda la fórmula de juego, incluso en el ámbito de otra de sus competencias, como es el de la seguridad ciudadana, es que esta hábito que para muchas personas es difícil de trancar, de alguna manera se convierte, o por lo menos es muy frecuente, en causa tanto de conflictividad jurídica como en muchos casos de inseguridad ciudadana, porque todos sabemos lo que ocurre cuando lo que empieza siendo un juego se transforma en un vicio. Reitero que es preocupante que sobre las competencias que tiene el Ministerio del Interior en el ámbito estatal y también en muchas comunidades autónomas, se superpongan otras modalidades del juego, y que en toda la escala de competencias aparezcan nuevas modalidades. El Sr. Ministro lo ha dicho muy claramente, debemos tener uno de los niveles más altos per cápita —creo recordar que la cifra es de 66.000 pesetas per cápita— los ciudadanos españoles que nos jugamos el dinero en las distintas modalidades de loterías y de juegos. Creo que es un problema que efectivamente, excede del ámbito de competencias del Ministerio del Interior, y que tendría que abordar el Gobierno como tal.

COMIENZA LA CARRERA



- VENTA DE MAQUINAS
- ASISTENCIA TECNICA
- REPUESTOS

AGUILON, 3. MADRID
TELEF. 473 06 15

EL Subsecretario del Interior acudió al Senado ofreciendo todo tipo de explicaciones, permitiéndose el lujo de manifestar que las denuncias deben hacerse en los tribunales.

PALACIN, ACUSADO DE CORRUPCION EN EL CONGRESO, APLASTA A LA OPOSICION EN EL SENADO



La adjudicación del casino de Asturias ha sido motivo de una dura pero poco madurada intervención del diputado popular Alvarez Cascos ante el Ministro del Interior, José Barrionuevo, en la que manejó acusaciones como «tráfico de influencias» entre el señor Calviño, el alcalde de Gijón, Alvarez Areces, y el Subsecretario Martín Palacín, quien acudió a una comisión del Senado para responder de estas supuestas irregularidades, dejando al descubierto las frívolas imputaciones de la oposición.



EL señor VICEPRESIDENTE (Torres Boursault): Pregunta número 18, del Diputado don Francisco Alvarez-Cascos, del Grupo Parlamentario de Coalición Popular.

Tiene la palabra el señor Alvarez-Cascos.

El señor ALVAREZ-CASCOS FERNANDEZ: ¿Consiente el señor Ministro del Interior la intervención de un gabinete de influencias en la concesión de un casino en el Principado de Asturias?

El señor VICEPRESIDENTE (Torres Boursault): Gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor Ministro del Interior.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Barrionuevo Peña): Me parece que no es procedente la insinuación que realiza S.S. He contestado a algunas preguntas suyas sobre este tema en Comisión, y creo que aclaré suficientemente cuál era el estado de la tramitación de esta posible concesión de un casino en el Principado de Asturias. Desde entonces se ha producido alguna modificación, no trascendente, no importante, y vuelvo a reiterarle el propósito que ya le manifesté en Comisión de realizar una renovación o, si se quiere, una nueva convocatoria pública, para que se presenten todas las ofertas —también se pueden reiterar, naturalmente, las ya presentadas—, para poder resolver de acuerdo con los requisitos que se establecen legalmente y con lo que se conside-

re que más interesa al Principado, a los ciudadanos del Principado. Las demás insinuaciones, señoría, me parece que están de más.

El señor VICEPRESIDENTE (Torres Boursault): Gracias, señor Ministro.

Tiene la palabra el señor Alvarez-Cascos.

El señor ALVAREZ-CASCOS FERNANDEZ: Señor Ministro, no vuelva a dejarse hoy información en el tintero. En la citada comparecencia, usted se dejó en el tintero que estaba trabajando para las dos sociedades que entonces eran candidatas el ex Director General de Radiotelevisión Española, José María Calviño, que estaba trabajando para la sociedad Casino del Principado, en Lugones y Gran Casino del Principado en Oviedo, por encargo del Presidente del Principado y del Alcalde de Gijón.

Señor Ministro, la participación del señor Calviño está probada y confirmada por su hombre de confianza Enrique Vázquez y por el propio alcalde de Gijón en los términos en que se producen las intervenciones de los bufetes de influencia en materia de amiguismo y, por supuesto, con ánimo de lucro.

Señor Ministro, a usted ahora le corresponde, no sólo garantizar la igualdad de oportunidades y la transparencia, sino además la depuración de las conductas irregulares que pudieran derivarse de estas actuaciones, incluida la de su Subsecretario, que mantiene es-



trechas relaciones con su exco-
rreligionario el alcalde de Gijón. Y es
que, señor Ministro, el amiguismo
y la corrupción constituyen en el
ámbito de la esfera pública inmo-
ralidad plena, y en este caso esta-
mos ante una situación de corrup-
ción, y existe además de manera
creciente. Ya decía magistral-
mente Camba de sus antecesores
que nadie exige de los primates
del Partido socialista cuando es-
tán en el poder que se vuelvan
místicos o ascetas, pero lo que se
murmura en estos momentos es
que se han avispado de una ma-
nera tan prodigiosa hasta aqué-
llos que parecía que estaban en
Babia o en las Batuecas y es que,
señor Ministro, nunca dinero y
poder han ido tan de la mano co-
mo en la época del Gobierno de
ustedes los socialistas (*Risas.*);
con un código anglosajón en la
mano, los Feos, los Calviños, los
Vasallos tendrían que vérselas
muy seriamente con la justicia y
de la mano de ustedes son los lis-
tos de este país, de la mano de us-
tedes son los listos de este país
en este momento. (*Rumores.*)
Hay que acabar con esta situa-
ción, señorías, porque en demo-
cracia el fin no justifica los me-
dios; en democracia, señorías, el
fin no justifica los Calviños.

Muchas gracias. (*Algunos seño-
res Diputados: Muy bien. Aplau-
sos en los bancos de la derecha.*)

El señor VICEPRESIDENTE
(Torres Boursault): Muchas gra-
cias, señor Diputado.

El señor Ministro del Interior
tiene la palabra.

El señor MINISTRO DEL IN-

TERIOR (Barrionuevo Peña):
Gracias, señor Presidente.

En las aventuradas afirmacio-
nes que ha sentado el señor Di-
putado no voy a entrar, porque
desde luego en materia de ami-
guismo y de favoritismo me pare-
ce que tengo mucho que apre-
nder del señor Diputado y es un te-
rreno en el que siempre me mo-
veré en inferioridad de condicio-
nes con respecto a él. (*Algunos se-
ñores Diputados: Muy bien, muy
bien. Aplausos en los bancos de la
izquierda.*)

Quiero reiterarle una vez más,
señor Diputado, que natural-
mente cualquiera de las personas
que concurran a un concurso pú-
blico son muy libres de buscarse
el asesoramiento que les plazca.
Pero vuelvo a reiterarle que debi-
do sobre todo, como hice en Co-
misión, al tiempo que ha transcu-
rido desde que se presentaron
las primeras ofertas, nuestro pro-
pósito es reabrir o renovar la tra-
mitación de esta concesión de
Casino en el Principado de Astu-
rias, y que dentro de las ofertas
que cumplan con los requisitos
legales establecidos, el criterio
será sin duda el de tratar de que la
adjudicación sea para aquella
oferta que mejor aportación rea-
lice en favor de los intereses del
conjunto de los ciudadanos del
Principado.

En las otras cuestiones de ami-
guismo o demás, si a S.S. le place
buscaré su asesoramiento, por-
que yo de eso sé muy poco.

El señor VICEPRESIDENTE
(Torres Boursault): Gracias, se-
ñor ministro.



«Cuando hay
irregularidades flagrantes
no basta con decirlo, un
funcionario público está
obligado a aportar
pruebas e ir al juzgado de
guardia a denunciar».

CONTROL MODEL SYSTEM, la emoción sin riesgo

Toda la emoción de la competición de los fórmulas en la pista y sin el menor riesgo para su inversión porque los coches se contralanan mediante una mini-computadora y se alimentan sin batería con una corriente de 12 o 18 voltios. Sistemas modulares para adecuar longitud y anchura de la pista, paneles de tanteo electrónicos y acabado en fibra de vidrio y acero inoxidable.



BASKET BALL, el placer y el deporte se dan la mano

Basket ball es un juego electrónico al servicio de la habilidad que por sus dimensiones y por sus materiales se adapta perfectamente tanto a interiores como a exteriores. Está preparado para uno o dos jugadores, cuenta con sonido ambiental y música propios y puede prolongar la partida opcionalmente según el número de encestes conseguidos.

Una fórmula mini

Así es esta Mini Car. Con cargador que le permite una autonomía de cinco horas. Monedero de 100 pesetas con tiempo regulable de 2 a 5 minutos y altavoz simulador de Fórmula 1.



DEBATE EN LA COMISION DE INTERIOR DEL SENADO

EL motivo de la comparecencia de José Luis Martín Palacín en la comisión de Interior del Senado el pasado 23 de febrero a requerimiento de los representantes del Grupo Popular fue para informar sobre la concesión de un casino en Asturias. La comparecencia estaba solicitada por el senador Alarcón, quien cedió la palabra para que interviniera el senador del mismo grupo representante de la comunidad asturiana Fernández Rozada. Junto con Martín Palacín compareció también el jefe del Gabinete Técnico de la Comisión Nacional del Juego, José Ignacio Cases.

Fernández Rozada señaló que se habían detectado irregularidades en el proceso de adjudicación del casino para Asturias, que Interior no había contestado con claridad a las preguntas realizadas sobre el tema y que se exigía un proceso abierto y limpio. Sobre las irregularidades mencionó en primer lugar cuál era la causa por la que Interior había esperado hasta febrero para reabrir un concurso público que se había iniciado en 1985. En segundo lugar preguntó a Palacín sobre la presencia del bufete de José María Calviño por encargo del alcalde de Gijón, Álvarez Areces, y a través de su colaborador Enrique Vázquez, que se reunieron en octubre. «Esto —dijo el senador— a nosotros nos produce perplejidad por suponer un tráfico de influencias y amiguismo; para nosotros es un tema grave que necesitamos que se aclare: Por qué aparece; qué tiene que ver el alcalde de Gijón; quién ha sido responsable de poner en contacto a Areces con Calviño.» El senador también señaló como motivo de la irregularidad la pérdida del expediente de una de las empresas que opta a la adjudicación que salió en octubre del 86 del

La secuencia fotográfica muestra perfectamente las pautas del debate. El senador Fernández Rozada, del Grupo Popular, que comenzó con gran ofensividad su intervención, acabó totalmente achantado tras las fulminantes réplicas de Martín Palacín.

Ayuntamiento de Gijón y no llegó a ninguna parte, quedándose sin tramitar y por tanto eliminándose esta empresa del concurso. «Nosotros nos preguntamos de quién es responsabilidad esta pérdida —dijo el senador del Grupo Popular—; ¿ese expediente dónde está? ¿Por qué el alcalde de Gijón y el delegado del Gobierno se niegan a investigar esta pérdida? ¿Por qué hasta ahora no se ha planteado convocar un nuevo concurso?»

Martín Palacín tomó la palabra para señalar que la segunda parte de la intervención de los representantes populares producía cierta tranquilidad, en referencia a las acusaciones de quien designó como «cierta persona con bastante ligereza de cascos», contra el subsecretario de Interior y también contra Cases, a los que implicaba en irregularidades y corrupciones. «Esto —dijo Palacín— está bien hacerlo con pruebas y en el juzgado de guardia, cosa que Álvarez Cascos no ha hecho.» En torno a la pérdida del expediente de una de las empresas que optaron al concurso del casino, Palacín explicó que no se trataba de un expediente, sino de un informe preceptivo del Ayuntamiento de Gijón, pero que se carecía de constancia en el registro de entrada en la delegación del Gobierno Civil de Asturias. Palacín añadió que sobre la referencia de la referencia realizada por su mismo partido antaño con el alcalde de Gijón —ambos pertenecieron al PCE— él hacía 6 años que había dejado de pertenecer a sus filas y Areces más tiempo todavía. Ahondó en la pérdida del informe explicando que precisamente el papel que se había extraviado era el del casino de Gijón. «No veo causa para pensar entonces sobre favoritismos.» Admitió que el tema del casino era una





MISS
BAMBY

LIMON
100



Las máquinas de diseño más atractivo
LIDERES EN RECAUDACION



automatics

EXCLUSIVA

RECREATIVOS JARILLO
EN ZONA DE VALENCIA

Fuente San Luis, 10 Bajo
46006-Valencia
Tfno. 334 71 62

PASQUAL S/A

Martín Palacín y el director de publicaciones de Temas Recreativos y de Azar, que se conocen desde hace años, se saludaron así de afectuosos ante la siempre atenta mirada de José Ignacio Cases.



cuestión polémica en Asturias, «pero cuando hay irregularidades flagrantes, claras, no basta con decirlo, un funcionario público está obligado a cuando conoce un hecho delictivo a aportar pruebas. Yo pediría que cuando salga de aquí vaya usted al juzgado de guardia a denunciar. Yo, cuando me atrevo a verter una acusación, lo pruebo y hasta ahora ni Álvarez Cascos, ni Alarcón, aparecen con estas pruebas.» Sobre la asistencia de Calviño, señaló que había intentado mantenerse por encima de cuestiones que compiten en la arena, sin meterse en iniciativas de tipo empresarial. «Mis noticias son que este señor no ha estado utilizando sus influencias. El señor Calviño ha estado intentando llegar a un acuerdo para tratar de aunar capitales y llegar a un convenio entre los diferentes ayuntamientos y evitar que distintos sectores asturianos se destrozaran en este litigio entre sí; no sé por pedido de quién. A mí, una mediación de este tipo como juicio moral no me parece que sea malo. Se dice que el bufete del señor Calviño es un bufete de influencias; denme pruebas. Tráfico de influencias desde luego con Interior no. No estamos hablando de un casino adjudicado, cualquier empresa puede asesorarse de quien quiera, y estamos hablando de un tema sacado a concurso público.»

Palacín explicó la cronología de solicitudes concursantes que se habían tramitado, que quedaban reducidas a tres, de las que hasta el momento de anunciarse la reapertura del concurso sólo había recibido informe favorable de la Comisión del Juego el correspondiente a Casino Reconquista. Ratificó esta decisión anunciada por Barriónuevo, afirmando que el tema se

saca a concurso público bajo las condiciones impuestas por el Reglamento de 1979, que es el mismo del 77, con el añadido que será más favorable la opción que contemple la participación pública por medio del ayuntamiento.

Volvió a intervenir el senador popular Fernández Rozada, quien dijo que la aclaración de Palacín estaba falta de realismo. Interpretó que la catalogación de AP sobre irregularidades se basaba en la gestión tanto del Ayuntamiento de Gijón como de la delegación del Gobierno y del Ministerio del Interior. «Es de mal gusto —dijo— hablar de ligereza de cascos, cuando esto sólo se produce por parte de la Administración socialista.» «En estos momentos va a haber un concurso público. ¿Qué ha pasado desde diciembre para acá señor Martín Palacín? ¿Por qué no dijo a mediados de diciembre el señor Barriónuevo en el Congreso antes de estas circunstancias que era bueno hacer el concurso público?» El señor Fernández afirmó también: «Sabemos perfectamente cuál es la finalidad del señor Calviño para intervenir en un tema tan polémico. La pérdida del informe es tan oscuro que denota haber gato encerrado. El concurso público nosotros lo pedimos desde la primavera de 1985 y llevamos luchando por ello desde entonces y ustedes sólo han accedido en febrero del 88. Los que tienen que investigar son ustedes sobre la pérdida del informe.»

El senador Fernández se mostró pesimista de que con la participación de Palacín se clarificara el asunto. Terminó señalando que: «Ustedes saben a quién van a dar el casino de Asturias y que lo van a decidir a dedo.»

Martín Palacín le volvió a contes-

DECLARACIONES EN EXCLUSIVA DE MARTIN PALACIN PARA AZAR

Aunque el subsecretario del Ministerio del Interior ha mantenido una postura muy reservada, incluso al nivel de no haber concedido ninguna entrevista sobre el tema, pudimos mantener un breve cambio de impresiones con Martín Palacín al terminar la sesión del Senado, aprovechado la oportunidad lógicamente para preguntarle sobre el tema que más interesa: la Ley del Juego.

—¿Hay algo nuevo sobre la Ley del Juego?

—Estamos ahí, peinandola.

—Ya debe estar muy acicalada. ¿Sería posible presentarla en el Parlamento a corto plazo?

—No se sabe. Se está trabajando sobre ella y está muy avanzada. Pero ya conoces que lo que se intenta hacer bien requiere tiempo.

La Ley no está parada en absoluto. Está funcionando.

Martín Palacín
venció y convenció
en el Senado.



El Jefe del Gabinete
Técnico de la Comisión
Nacional del Juego,
señor Cases, estuvo
presente en el debate,
aunque no fuera
necesaria su
intervención directa.

tar aclarando la situación actual del casino de Asturias: «Hasta otoño de 1987 sólo una empresa concursó con vigencia: la del Hotel Reconquista; incluso esta oferta está invalidada por decisión del nuevo concesionario del hotel, quien dijo que no estaba disponible. Luego se han perfilado tres ofertas en firme. Y no es la cruzada de Alvarez Cascos la que desemboca en el establecimiento de un concurso público, sino la existencia de diferentes ofertas.» Más adelante explicó que no había venido para defender al señor Calviño, «sólo a pedir que cuando se hable de un ciudadano no se haga como si fuera un delincuente convicto y confeso, y no lo es, por lo menos no se ha probado en ningún sitio que lo sea. Respecto al informe perdido, si tuviera registro en regla en la delegación del Gobierno, me haría responsable e investigaría, pero no entra en el ámbito del M. del Interior, no está bajo nuestra responsabilidad. Creo que las cosas, a pesar de lo que diga el señor senador, por nuestra parte están lo suficientemente claras y lo que no podemos hacer es entrar en el juego de hacer una tormenta en un vaso de agua».

Tras Martín Palacín pidió la palabra el senador por el CDS Otamendi Rodríguez-Bethencourt, quien señaló que la presunción de inocencia es un derecho de todos los españoles, aunque matizó que hay casos en que reconocerlo cuesta más que en otros, seguidamente se congratuló de la voluntad manifestada de que vaya a tramitarse un concurso sobre este tema.

Por parte del grupo socialista intervino el senador Arévalo Santiago. «Parece —dijo— que nosotros nos hemos fabricado al señor Calviño y les hemos facilitado a ustedes que empiecen a utilizar eso del tráfico de

influencias. La verdad es que nos dan ustedes unas posibilidades y un juego increíbles, porque es de lo único que se habla y mientras tanto no lo hacen ustedes de otra cosa. Estoy seguro que el señor Calviño se divierte mucho con todo esto... Ustedes hacen presunciones de irregularidades sin justificar nada, hablan de corrupciones con absoluta ligereza y se ponen ustedes en constante peligro de que, en vez de denunciar, puedan ser denunciados y se puedan presentar querellas contra ustedes. Y, finalmente, cuando se dice que el tema va a ser resuelto con un concurso público, dicen que ese concurso va a ser irregular. Después de la intervención minuciosa y delicada del señor subsecretario, creo que a ustedes lo único que les puede quedar es sencillamente cambiar de orientación su discurso. Cámbienle. Vamos a discutir en términos políticos, vamos a dejar de hacer acusaciones sin fundamento.

El senador de A.P. Alarcón Molina tomó la palabra para señalar que la cuestión del tráfico de influencias de Calviño venía recogida en la prensa y que no se lo había inventado el Grupo Popular.

Martín Palacín cerró el debate diciendo que se podía tener la completa tranquilidad de que el tráfico de influencias no había existido, por lo menos en lo referente al presidente de la Comisión Nacional del Juego, organismo decisivo. «Por otra parte, nulas influencias serían cuando sí parece que en octubre se estaban practicando y estamos en febrero, cinco meses después, no habiendo tenido ningún resultado positivo.» Martín Palacín señaló también que se podía tener la certeza de que el concurso será transparente, «y además de transparente, va a ser público.» ■

TENTACION



Chasis de poliéster y fibra de vidrio reforzado.



CPU con microcomputador integrado. El último avance tecnológico, aplicado al recreativo.



Bonos de valor variable con ciclo corto.



Jackpot variable según créditos acumulados.



Retención de figuras y avances, otorgados con inteligencia artificial.



Doble o Apuesta progresiva hasta 20 monedas.



Monedero electrónico múltiple 25-100-200 ptas. de máxima fiabilidad.



Garantía de 6 meses en componentes y chasis.

Patente N.º 107162



NUCOR, S. A.

C/ Severo Ochoa, 10. CP. 08950.
Esplugues de Llobregat - Barcelona. Tel. (93) 372 96 52 - 061

Durante los días 10 y 11 de febrero se han celebrado en Sevilla las II Jornadas para Empresarios de Salones de Andalucía, organizadas por Anesar. Fue una oportunidad para establecer un coloquio abierto sobre las medidas adoptadas por el Gobierno de esta Comunidad con competencias sobre el juego referentes a la liberación de los siete mil famosos permisos y su alcance, y paralelamente para que seis grandes empresas del Sector presentaran sus carruseles de máquinas interconexiónadas. Tras estas Jornadas andaluzas, Pablo Arranz asegura que Anesar ha llegado ya a la recta final de los objetivos que se había marcado y por los que ha venido luchando los últimos tres años.



Las II Jornadas para Empresarios de Salones de Andalucía constituyeron un nuevo éxito de Pablo Arranz y su Asociación.

ANESAR REUNIO EN SEVILLA A

2^{AS} JORNADAS PARA EMPRESARIOS SALONES DE ANDALUCIA



Además del viceconsejero de la Junta de Andalucía intervino Manuel Cortés, y entre los invitados figuraron los principales fabricantes del Sector, que expusieron sus máquinas interconexionadas.

LA FLOR Y NATA DEL SECTOR

LAS II Jornadas para Empresarios de Salones de Andalucía organizadas por Anesar fueron inauguradas por el director general del Juego de la Junta, Manuel Cortés. Según Pablo Arranz, presidente de esta asociación y del Comité Organizador, «el objetivo principal ha sido continuar y culminar una labor a la que ha estado dedicada Anesar durante los dos últimos años.»

«Estamos en la recta final —señala Arranz— y nos falta por cruzar la meta, lo que digan las progresivas después de estar puestas en los Salones, o sea, su funcionamiento. Todos pensamos ser ganador. Otro factor de las II Jornadas ha sido hacer llegar a toda Andalucía el Reglamento específico de Salones que se ha conseguido. Su aplicación es compleja, pero a pesar de ello el subsector de Salones está muy contento de tener una normativa clara como la que tenemos en Andalucía.»

«Una cosa que quiero destacar de estas Jornadas es que hicimos extensiva nuestra invitación a representantes de las administraciones y asociaciones profesionales de la autonomías más avanzadas en el tema del juego, idea que fue muy bien acogida.»

Entre otras personalidades, en Sevilla estuvieron el señor Sanchis Oliver, secretario de la Comisión del Juego de Valencia; el señor Torres, secretario general de Andemar-Valencia, y Jesús Alamo, de Acrismatic, además del vicepresidente de Anesar, Gabriel Benito; por Cataluña acudieron el señor Planas, el presidente de Andemar-Cataluña, y el vicepresidente de Anesar, señor Rumagosa. Uno de los aspectos de las Jornadas más sobresalientes es la expectación que consiguieron levantar. Entre los representantes de los empresarios fabricantes del Sector estuvieron Joaquín Franco, Manuel Lao, Rodolfo Bacaicoa y Ramón Jovani, además de Víctor Calvo, presidente de Andemar, y de Romero Bonilla, presente en la mesa y máximo representante de Anmare.

El punto fuerte de las Jornadas fue el tema de las máquinas progresivas y el Reglamento para Salones de Andalucía. La apertura realizada por Manuel Cortés, como señalamos, se desarrolló con el auditorio completamente lleno de personas. A continuación Pablo Arranz leyó su informe donde explicó todos los pasos que se habían dado para llegar a lo que él llama esta recta final. «Incluyendo la circunstancia —destaca— de que los primeros contactos para conseguir el Reglamento específico para Salones se iniciaron a través de



Los principales empresarios, como Joaquín Franco y Enrique Curtichs, expusieron sus nuevas máquinas interconexas, y Manuel Cortés recibió, de manos de Pablo Arranz, una placa de agradecimiento de Anesar.

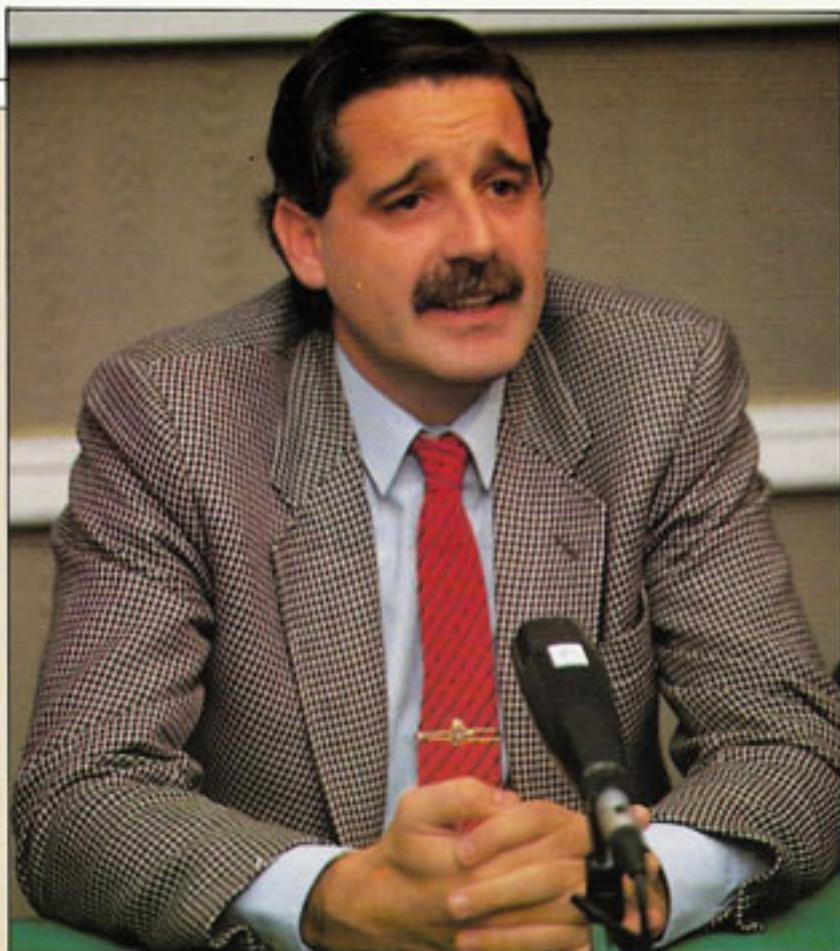




Intervención completa de
Antonio María Claret

«El nuevo decreto beneficia a los pequeños empresarios»

«La Feria
de Torremolinos nos
interesa potenciarla
especialmente»



SENORAS y señores, amigos. Hoy yo venía aquí como siempre, con la ilusión de estar con un grupo de amigos, charlar con ellos y enterarme de sus inquietudes; de explicarles cuáles son las nuestras y tratar de comunicarnos. Veo que la asistencia hoy es abundante, mucho más abundante que en la mayoría de las veces, supongo que se debe a que colaborábamos con ustedes en la explicación del Reglamento y supongo que ése es el motivo esencial por el que ustedes están aquí. Colaboradores míos han estado en Sevilla explicando qué sentido tiene y por qué hemos hecho así el Reglamento. No voy a extenderme porque ellos ya seguramente os lo han explicado todo muy bien. Sin embargo, sí quiero

deciros que yo llevo ya tres años en este trabajo y al cabo de tres años siempre tiene una tentación de mirar hacia atrás y hacer el balance de lo que dijo que iba a hacer y de lo que ha hecho. Bueno, pues yo, cuando llegué dije que no teníamos Ley del Juego y que íbamos a hacerla; no teníamos Reglamento de Máquinas, y dije: vamos a hacer un Reglamento; no lo teníamos de Salones y se ha hecho un Reglamento de Salones; no teníamos Inspección del Juego, administrativa propia de la Junta, y la tenemos... En el aspecto normativo creo que hemos completado el ciclo y la estabilidad total de lo que se puede hacer en la materia. Cierto es que hay disposiciones de desarrollo de estos decretos que unos verán con mejor y otros verán con peores ojos, pero que

también responde a lo que yo llevo tres años diciendo y no es cosa nueva ni que vosotros me vayáis a oír decir ahora: Nosotros vamos a potenciar y vamos a seguir potenciado el juego en recintos cerrados, salones, bingos, casinos... Y eso lo llevo diciendo tres años y les he dicho a los empresarios que son de fuera de Andalucía: venir a invertir a Andalucía, que en Andalucía tenéis posibilidades de ganar dinero. Y, bueno, los empresarios que han venido son empresarios que se han arriesgado por Andalucía, que han hecho inversiones por Andalucía, que han dejado dinero y creado puestos de trabajo, o han hecho inversiones en infraestructura turística; son empresarios que se han dado cuenta que esta es una tierra que puede tener rentabilidad. Dicen los economistas,

y me lo repiten una y otra vez, cuando planifican, que Andalucía es la tierra donde más negocios y mejores negocios se van a hacer en los próximos diez años, porque es la tierra donde se viene toda la industria del ocio. Yo os lo repito a vosotros: en Andalucía vamos a seguir apoyando las mismas líneas maestras que hemos apoyado; vamos a seguir apoyando a los Salones Recreativos y más cosas buenas vendrán a los Salones Recreativos, más cosas buenas les vendrán a los Salones Recreativos, y ése va a ser el camino que nosotros hemos decidido adoptar. También tengo que reconocer que cuando yo llegué aquí el Sector en general carecía de una estructura gerencial buena y debo decir que los empresarios que han estado trabajando en Andalucía han cam-

Antonio María Claret hace tres años, hoy viceconsejero de la Junta de Andalucía.»

Tras el informe presentado por Arranz, intervinieron diferentes interlocutores, como el arquitecto técnico Adolfo Fernández, que explicó las cuestiones técnicas contempladas en el Reglamento en cuanto a las

instalaciones para Salones y que, junto a otros tres compañeros, forman el equipo de confianza designado por Anesar para atender en las distintas provincias andaluzas a todo el subsector con un control de honorarios y con la responsabilidad asumida de cumplir con todo detalle la normativa vigente.

A lo largo de las Jornadas también se realizó una presentación de máquinas interconexiónadas a cargo de cinco grandes fabricantes (Oper Coin, Andra, Recreativos Franco, Arfy y Cirsa) junto con Faresa, cuyos representantes uno por uno fueron explicando con detalle diversas facetas de sus características técnicas,

biado sustancialmente su manera de llevar las empresas, se han dedicado a gerenciarlas mejor, a constituir sociedades, a preocuparse mucho más de la rentabilidad de las inversiones que hacían y, en definitiva, a ser buenos empresarios. Se ha modificado mucho el Sector, eso también es verdad y hay que reconocérselo a los empresarios. Y es cosa debida a ellos mismos, que viendo que aquí podía haber un aparato estable de producción, no una inversión a corto plazo para sacar dinero e irse, sino un aparato estable de producción, han decidido quedarse e invertir su dinero. Yo a ellos les estoy agradecido, por supuesto, y también debo decir que cuando llegué dije que iba a consensuar con el Sector y con los diversos subsectores casi todas las normas. Yo creo que se han consensuado en el 99 por 100 las normas con el Sector y que la mayoría de las veces hemos estado de acuerdo y, sobre todo, habéis conseguido de esta Administración que se os escuchara, se os oyera y se incluyeran vuestras inquietudes y vuestras necesidades dentro de los reglamentos o de las normas que nosotros hemos dictado. Así va a seguir siendo mientras yo pueda decidirlo y esté donde estoy. De la misma manera hay otra cosa que yo quería potenciar y es la producción de industria propia andaluza; tenemos pocas empresas dedicadas al sector de transformación, pero las cosas que tenemos las mimamos y las vamos a seguir mimando, desde la Junta de Andalucía por lo menos. De la misma manera que tenemos mucho interés que las transacciones comerciales que se hagan en Andalucía, feria de muestras, y la Feria de Torremolinos que

nos interesa potenciarla especialmente, para que vendáis los que no sois de Andalucía a ver Andalucía, a ver cómo se vive y las posibilidades de inversión que hay; la vamos a seguir potenciando, como a todas las empresas que se instalan, ya sean de producción o comerciales. Yo estoy seguro que vosotros conmigo veis que en general durante estos tres años la labor del conjunto de la relación entre vosotros y nosotros ha sido una labor que yo calificaría, como dice ahora todo el mundo, de positiva. Es más, incluso hablaría de una colaboración eficaz y necesaria que ha reportado beneficios a las dos partes, que es lo cierto. Pero si pasara por alto el último decreto que hemos sacado y no lo nombrara aquí, vosotros me diríais que habría hecho una faena de aliño y no había entrado al toro. Y dicho todo lo otro, que lo creo más cierto que el comer, absolutamente cierto que hemos colaborado, que hemos trabajado juntos y que eso ha sido beneficioso para los dos, entro a una norma de la que estoy seguro unos estaréis a favor y otros en contra. Estaréis más a favor en tanto y cuanto más Salones tengáis y menos empresas operadoras de calle tengáis.

Como he dicho antes, nosotros venimos proclamando desde hace tres años cuál es nuestra política en juego y a ella íbamos. Bien, dentro de eso, una de las cosas era el que teníamos necesidad de redimensionar los Salones de Juego, por eso los dividimos en dos: de juego y recreativos, y eso les iba a costar un coste importante a los empresarios de este subsector. Uno de los motivos para hacer esta norma es paliarlo; otro motivo, segundo e importantísimo también, es

conseguir un número de máquinas en Andalucía del que estamos faltos. En Andalucía, vosotros lo sabéis, los permisos se cotizan muy altos y la transmisión de permisos es muy alta porque no hay, están contingentados y no hay manera de conseguir permisos baratos. Otro motivo, aparte de bajar el precio de los permisos, ha sido la necesidad de crear nuevos empresarios en Andalucía; la posibilidad de que gente que no puede entrar en el Sector porque necesita mucho dinero para poder hacerlo como pequeño empresario en el Sector, entre en el Sector y pueda entrar con poco gasto, con suficiente como para poder echar a andar una pequeña empresa. Queremos potenciar a los pequeños empresarios. A pesar de que hay quien opina lo contrario, yo creo que esta medida, si se lleva con racionalidad, es perjudicial para todos aquellos grandes empresarios del Sector y beneficiosa para que haya muchos y pequeños. Eso quiere decir que yo le doy la posibilidad a muchos pequeños empresarios que hay en Andalucía de que tengan un número de máquinas adicional. Y si esos pequeños empresarios cometen la equivocación de hacer su dinero y venderlas inmediatamente, tendré menos empresarios pequeños, pero yo confío en el Sector empresarial andaluz y pienso que va a haber muchos más pequeños empresarios que van a poder establecerse en Andalucía y que van a poner sus propias máquinas a operar, o que van a transformar sus negocios. Probablemente yo sea hombre muy confiado, pero que que el político es necesariamente confiado en la inteligencia de los ciudadanos, que no se puede hacer la política, y en este caso yo

reconozco que es una norma política, si no tienes confianza en tus administrados y yo tengo confianza en el sector empresarial andaluz y la tengo en el de salones y en los operadores de Andalucía, y creo que todos ellos se van a echar adelante y van a poner sus máquinas a operar en muchas pequeñas explotaciones. No quisiera equivocarme con ellos porque hay muchas voces que me dicen que esto es una medida utópica; no quisiera equivocarme y responde de verdad a un sentimiento de credibilidad y confianza en la mayoría de vosotros. La norma es una norma y se puede recurrir o no recurrir. Un recurso va a los tribunales y se juzga y se resuelve; después de esa puede venir otra norma distinta de otro rango distinto y después puede venir incluso otra norma más ampliadora de la norma total en el caso de que haya problemas. Lo que sí digo es que no os pongáis, como hacéis algunas veces, a recurrir una norma que después no querréis que se ejecute la decisión. No recurráis una cosa que no queráis que se ejecute. Si creéis que estas medidas favorecen a la mayoría y que son buenas, ir adelante con ellas. Yo creo que es buena y creo que os va a beneficiar a la generalidad, desde luego va en la línea de lo que yo he estado defendiendo tres años y en lo que voy a seguir defendiendo mientras esté en el puesto que estoy. Y, desde luego, lo repito una vez más, tengo confianza en que vosotros sabréis aprovechar las normas en beneficio de Andalucía sobre todo, que necesita que haya muchos empresarios y muchos sitios donde se cree trabajo y empleo.

Muchas gracias señoras y señores.



manteniendo un coloquio con el auditorio y respondiendo a todas las preguntas que les fueron planteadas sobre cómo se iba a desarrollar en la práctica el trabajo de estas máquinas progresivas. El miércoles, al final de la tarde, se ofreció un cocktail con cena fría que fue aprovechado por los asistentes para intercambiar sus



Una vez terminadas las Jornadas, los representantes de las asociaciones que colaboran con la Feria de Torremolinos se reunieron con Juan Manuel Ortega, organizador de dicha Feria, para cambiar impresiones sobre el montaje del certamen.



Los coloquios y la aclaración de cuestiones técnicas supuso una gran atracción de público y especialistas y fue el eje principal sobre el que giraron estas II Jornadas para Empresarios de Salones de Andalucía organizadas por Anesar.



Los señores Cortés, Arranz, Ortega y Martín-Alay, alejados momentáneamente del trasiego de las Jornadas, conversan relajadamente en un breve descanso sobre el actual momento del Sector y la proximidad de nuevos certámenes.



opiniones. Pablo Arranz abrió la jornada del día 11 con la presentación de Benjamín García Rosado, jefe de la Asesoría Jurídica de Anesar, que dio una charla amplia sobre sociedades y cuestiones jurídicas y tributarias, que lógicamente despertó gran interés. «Contamos —explica Arranz— con la compañía del director regional de la empresa Crédito y Caución, José Antonio González, que expuso un vídeo de diez minutos donde se explicaba qué es esta firma y cómo funciona. Crédito y Caución es la empresa que está cubriendo el tema de las fianzas para la mayoría del Sector ante la Administración. Debemos puntualizar —destaca Arranz— que el señor González prometió tratar con la Administración el que las fianzas personales puedan convalidarse sin tener que hacer una diferente al crearse la nueva sociedad que impone la Ley de Andalucía. Otro tema destacado fue la intervención de García Rosado sobre la inversión extranjera en el Sector del juego, que gozó de gran expectación.»

Manuel Cortés volvió a intervenir para dar pie al desarrollo de un coloquio abierto con el auditorio en el que se formularon toda clase de preguntas, «a las que contestó —según Arranz— unas veces con completa satisfacción y otras, lógicamente, con menos».

Sobre la intervención de Antonio María Claret, Pablo Arranz apreció que destacaba el especial hincapié que hizo el viceconsejero en el propósito de la Junta de Andalucía de ayudar a los empresarios de salones debido a las grandes inversiones que se ve obligado a realizar. Claret, cuyo discurso reproducimos, dedicó una amplia parte de esta intervención en explicar al auditorio las decisiones de la Consejería para autorizar las máquinas de los salones para ponerse en bares.

En nombre de la Junta Directiva de Anesar, Pablo Arranz entregó a Manuel Cortés una placa de agradecimiento por su colaboración con Anesar durante todo el tiempo que ha estado —y está— a cargo de la Dirección General del Juego y por la capacidad de diálogo demostrada.

Como clausura de estas Jornadas hubo un almuerzo al que asistieron todas las personalidades invitadas. Los asistentes se mostraron contentos por su desarrollo, haciendo sobresalir lo amenas que habían sido debido a lo interesante de los temas tratados y a la forma como se desarrollaron, cuestión que estuvo a cargo del Comité Organizador, encabezado por Pablo Arranz. ■

A man in a brown suit and tie stands next to a vintage-style slot machine. The machine is labeled 'MULTI BABY' at the top and 'BABY' at the bottom. It features a central display with the word 'MULTI' and various symbols and numbers. A 'JACKPOT' sign is visible at the top right of the machine's display area.

UNA GARANTIA PERSONAL



OPER COIN, S.A.

Eskalmendi, 11. Telfs. (945) 27 85 22 / 44. Telex 35271-OC E. 01013 VITORIA-SPAIN
Santa Maria de la Cabeza, 92. Telf. (91) 437 46 48. 28045 MADRID-SPAIN



El Tribunal Supremo admite
a trámite el recurso interpuesto

LA UNION DE TRABAJADORES DE LA ONCE IMPUGNA LA BONOLOTO





La UTO, sindicato potenciado por la dirección de la ONCE, ha tomado la iniciativa jurídica contra la competencia ejercida por el ONLAE, al considerar en peligro los puestos de trabajo mantenidos por el Cupón.

LA Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo ha admitido a trámite el recurso contra las nuevas normas introducidas por el Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado en los sorteos de loterías primitivas interpuesto por la Unión de Trabajadores de la ONCE, UTO. Este sindicato de la ONCE considera que las modificaciones recientes en estos sorteos y, en concreto, la ampliación del régimen de concursos a través del nuevo sistema de abono a cuatro concursos, conocido como bonoloto, produce una competencia directa con el cupón de la ONCE, «que era hasta el momento la única lotería de alcance nacional con una frecuencia de sorteos diarios». UTO pretende con el ejercicio de estas acciones judiciales defender la estabilidad de los puestos de trabajo de la ONCE, que considera gravemente amenazados «por una actuación estatal que contraría las exigencias constitucionales de protección de los minusválidos». El recurso se fundamenta en que la resolución impugnada es nula de pleno derecho al considerar que en su aprobación concurren vicios de competencia y de procedimiento inadmisibles en el ordenamiento jurídico, expresando además tres argumentos principales, dos de los cuales inciden en el deterioro de los intereses de los trabajadores de la ONCE y el primero en la ruptura del llamado pacto de septiembre que dio pie al desmantelamiento del sorteo de Prodiecu, a la integración de minusválidos en la ONCE y a la reforma del cupón.

LOS TRES FUNDAMENTOS DEL RECURSO

A) La Resolución impugnada ha sido dictada por el ONLAE con absoluta descoordinación respecto a la actuación del Consejo de Ministros, y hace inviable la continuación y el mantenimiento del proceso de integración en la ONCE de los varios miles de minusválidos no invidentes que el Consejo de Ministros impuso como único remedio para paliar los efectos nocivos que, sobre el orden público, originaron las ilícitas actividades de PRODIECU S.A.

B) El nuevo sorteo de Lotería Primitiva traiciona los intereses de los trabajadores de la ONCE, cuyos puestos de trabajo, en este proceso de integración de minusválidos impuesto por el Gobierno, se garantizaron con la reforma del sorteo del cupón de la ONCE. La alteración por la propia Administración del supuesto de hecho en que se basaron aquellos acuerdos de integración es una auténtica burla a los miles de trabajadores de la ONCE, que ven así seriamente amenazada su situación laboral e incluso la estabilidad en sus puestos de trabajo.

C) La actuación del ONLAE, que no ha tenido en cuenta la política iniciada por el Consejo de Ministros, es contraria al mandato constitucional de protección de los minusválidos (art. 49), a la Ley 13/82, de 7 de abril, sobre integración social de los minusválidos, y a la política de la Comunidad Europea sobre integración económica y social de los minusválidos, ya que pone en peligro el mantenimiento de miles de puestos de trabajo de minusválidos invidentes y videntes en la ONCE. Lo único que pretende el ONLAE es aumentar la recaudación de Hacienda y creemos que esa finalidad no se debería hacer a costa de los legítimos intereses de los trabajadores de la ONCE.



CLIKER'S s.a.

GANAMOS ESPACIO EN EL SECTOR



PREMIO A
LOS MEJORES
COMPONENTES
1984-1985



CLIKER'S s.a. - FABRICACION DE SELECTORES

C/. Viñeta, 11-13. Telf. (93) 333 78 12. Telex 98067 - CLIK-E. L'HOSPITALET DE LLOBREGAT

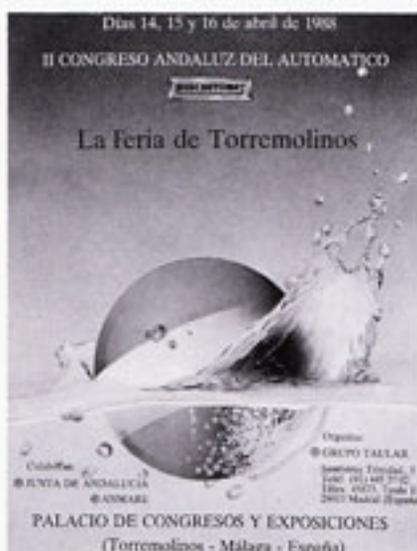


LA PRENSA ATAACA AL SECTOR

TEMAS RECREATIVOS Y DE AZAR jamás ha utilizado el incompetente método de llenar sus páginas con recortes de prensa, pero en esta ocasión la información misma es objeto de información sectorial por cuanto que nunca tantos artículos de opinión (Editoriales y prestigiosas firmas) se habían ocupado del Juego. Su lectura debe suponer el mejor reflejo de la imagen que la Opinión Pública tiene de nosotros y su comprensión debería movernos en el camino de la acción. Nos estamos jugando la supervivencia, el pan y el futuro. Debíamos haber empezado antes el camino de cambiar la imagen del sector, pero quizás todavía estemos a tiempo de aplazar otras cuestiones polémicas y de encararnos directamente con ésta. Así, sin más dilación.



AGENTE OFICIAL DE LA FERIA DE TORREMOLINOS



CENTRAL:
Teruel, 11
Tel.: 253 72 00
Télex: 23931
28020 MADRID

Palencia, 3
Tel.: 234 61 34
28020 MADRID



VIAJE A LAS FERIAS
GAMING BUSSINES EXPOSITION (LAS VEGAS) 9 y 10 de marzo
ACME (RENO) 11, 12 Y 13 de marzo
VISITE LOS CASINOS MAS FAMOSOS DE AMERICA
VISITAS AL LAGO TAHOE Y SAN FRANCISCO

SALIDAS DE TODA ESPAÑA

Salida: 8 marzo 1988
Regreso: 16 marzo 1988

HOTELES DE LUJO

VUELO REGULAR

¡SOLICITE INFORMACION!

CENTRAL:
Teruel, 11
Tel.: 253 72 00
Télex: 23931
28020 MADRID

Paseo San Juan, 199
Tel.: 210 12 11
08037 BARCELONA

Palencia, 3
Tel.: 234 61 34
28020 MADRID

LA OPINION PUBLICA EN CONTRA

SE ha levantado la veda y los sabuesos de la moral andan venteando el monte al son de las caracolas. En el fondo de la mancha se esconde la víctima, el juego, y arriba de la cuerda le esperan los francotiradores. La implantación de las loterías autonómicas de Cataluña explotadas por el tándem Generalitat-Luditec y la gran ofensiva del Gobierno Central a través de la ONLAE, duplicando el precio del boleto de la loto y lanzando un sorteo de abono nuevo, todo ello acompañado de un despliegue de promoción televisiva y publicitaria sin precedentes, ha motivado el rechazo generalizado de los portavoces políticos de la oposición y de los medios de comunicación. De ello damos una prueba en la selección de editoriales y artículos producidos en los últimos días. Y todo esto le pillará al Sector en pañales.

El conjunto de lo que se ha escrito, más que fruto de un análisis riguroso se reduce a la exposición de una serie de prejuicios en cadena. Afirmaciones como: «la lotería nacional reparte en premios el 70% de la recaudación y a partir de ahí todo lo demás es un vil negocio porque dan el 50% o menos»..., vertidas por un

señor diputado como Albert Alay de Esquerra Republicana de Catalunya, sitúan el debate en los términos justos en que se ha pretendido desarrollar. Comparaciones del juego en abstracto con la heroína, o como un motivo de intervención por parte del Defensor del Pueblo, ayudan a calibrar su grado de madurez. Y en todas las ocasiones los tiros cruzados se han dirigido especialmente contra las llamadas tragaperras, causa de la penuria de lo jubilados de la parte baja de la banda pensionista fijada por el Gobierno, según el editorial de un prestigioso diario.

Calvo Sotelo, con sorna y sin ambages, dijo en su testificación en el juicio de la colza que había implicado a los ayuntamientos en este affaire públicamente por el mero hecho de pertenecer la mayoría a la oposición y añadió que esta era una regla válida del juego de la política. Bien, estamos ante una utilización similar de esta regla, tomando al juego ahora como punta de lanza. Los que crucificaron a Cristo se jugaron su túnica a los dados, pero antes Jesús rechazó a los que se rasgaron las suyas. Es cierto que las actuaciones del Gobierno Central y el de Cataluña han dado pie a un rechazo enérgico, pero en esta guerra todo está metido en el mismo saco. Y no es lo mismo jugar 25 pesetas con la esperanza máxima de ganar mil duros, que hacerlo con la posibilidad de ganar mil millones. Pero todo se mete en la misma caldera de Lucifer. El Sector necesita originar mecanismos de autodefensa urgentísimamente. Originarlos y ponerlos a funcionar sin demora.

TEMAS RECREATIVOS
Y DE AZAR

LA SEMANA BU		Mercados	
RS		Barcelona	+1,1
rduro (+0,2)		Valencia	+0,80
sa (+6,50)		Bilbao	+1,24
UT (+22)		Londres	-2,10
(+175)			

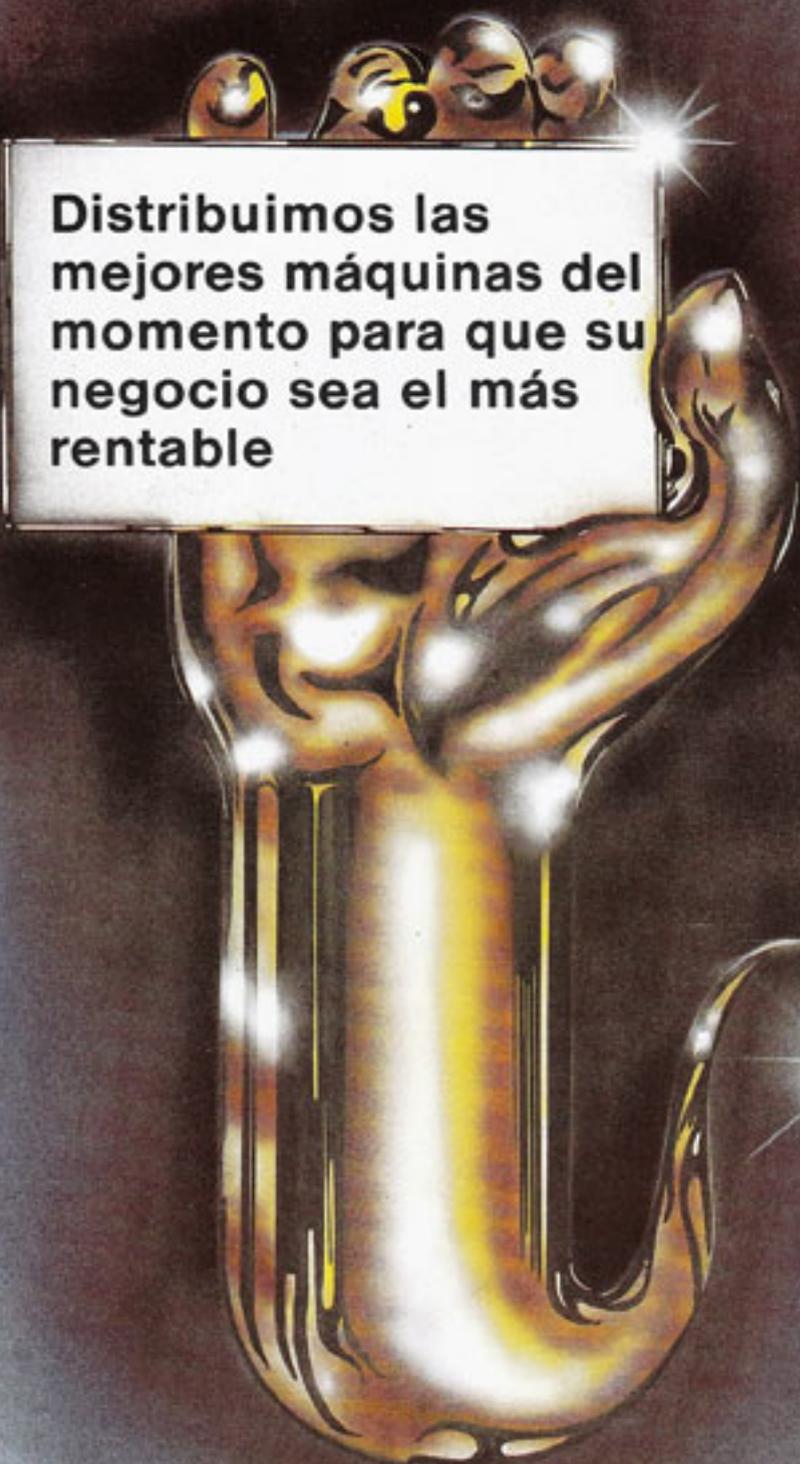
+1,18
Madrid

GRE
Diario 16
16 de febrero
35. Precio de este ejemplar.

Precio: 60 Ptas.

¡ALTO!

No decida todavía



Distribuimos las
mejores máquinas del
momento para que su
negocio sea el más
rentable

Spa-Matic s. a.
EXPOSICION Y VENTA DE
MAQUINAS RECREATIVAS Y DE AZAR

C/. Galesas, 17 28026 Madrid
☎ 476 43 88 476 44 62

ENGANCHADOS

Por Manuel Alcántara

EL juego debe incluirse entre las drogas duras. Resulta equivalente en sus efectos a la heroína, por ejemplo, que hace depender de una dosis, o al amor, que hace depender de un hilo telefónico. El juego crea la misma dependencia y engancha a los adictos de un modo fatal. A ese tipo de personas a quienes se le van los ojos detrás del azar hasta que pierden las pestañas se les está empezando a llamar jugadores patológicos, lo que es sin duda una tautología. Todo jugador es patológico, ya que la vida combina los suficientes elementos aleatorios para no desear incrementarlos con quinielas, lotos y bingos. La vida es una tómbola y cada minuto participamos en un sorteo. También es, gracias a Hacienda, una máquina tragaperras.

Una psiquiatra de Barcelona ha ideado una terapia para rescatar asiduos de ruletas, onces, prodiecus y cuponazos. Según ella, el tipo de jugador que necesita tratamiento médico es el que siente un deseo irrefrenable de jugar, que no puede controlar de ninguna manera y mantiene con el seguro azar una relación enfermiza donde la tensión se mezcla con el placer. Lo grave quizá sea que personas así no sientan un deseo irrefrenable de acudir al psiquiatra o bien que se hayan gastado todo el dinero jugando y no puedan pagar la consulta. En opinión de Pitigrilli, la psiquiatría es el único negocio donde el cliente nunca tiene razón. Lo que sucede es que, aunque la haya perdido y sea consciente del extravío, tiene que tener algún dinero si desea recobrarla, caso que aunque aún no se haya registrado no hay que descartar nunca.

La nueva terapéutica debiera aplicarse no a los enganchados, sino a quien les engancha, o sea, al Estado, que ha conseguido que España sea una unidad de casino en lo universal. El lema del Gobierno para las elecciones próximas bien pudiera ser «Hagan juego, señores». No hay un pedazo de tierra sin una timba española, pero quienes más necesitan de los auxilios de la psiquiatría son los «croupiers».

(YA, 8 de febrero, 1988).

El lema del Gobierno para las elecciones próximas bien pudiera ser: «Hagan juego, señores».

FIEBRE DE JUEGO

Por Luis Carlos Buraya

MAS de dos billones y medio de pesetas cambian cada año de propietarios en España, merced a los múltiples juegos y jueguecitos a que sus habitantes son tan aficionados. Tanto que cada uno de ellos se juega 66.000 pesetas al año de promedio. Estas cifras convierten a nuestro país en el segundo más jugador del planeta. Cuando el juego se convierte en obsesión, en vicio, aparecen los «juegoadictos», los «drogadictos» de la suerte, para los que el juego puede llegar a ser una droga tan peligrosa como el polvo blanco, un verdadero infierno. Los médicos de todo el mundo lo consideran una enfermedad grave, importante, desde hace muchos años.

Alicia jugaba con un conejo junto a un árbol donde había un agujero, sobre el cual un letrero con la palabra «Casino» parecía ofrecer tentadoras posibilidades. El conejo entró en el agujero y Alicia entró detrás. Y cayó en un pozo grande, largo, que se ensachaba poco a poco. Llegó abajo y se encontró sobre una gran mesa de tapete verde, con numeritos rojos y negros pintados sobre él. Una bolita de marfil chocaba contra una madera noble produciendo un sonido casi sensual, erótico. Y cientos de personas, a su alrededor, miraban embelesadas aquella bolita. Alicia decidió darse una vuelta por ese país recién descubierto, el país de los juegoadictos. Y esto fue lo que se encontró...

Se encontró con que más de dos billones (con b) y medio de pesetas cambian cada año de propietarios en ese país, llamado España, merced a los múltiples juegos y jueguecitos a que sus habitantes son tan aficionados. Tanto que cada uno de ellos se juega 66.000 pesetas al año (de pro-

LA SEMANA BUENA

Madrid	+1,18
Barcelona	+1,1
Valencia	+0,80
Bilbao	+1,24
Londres	-2,10

16 de febrero
Diario 16

Precio: 60 Ptas.

medio, claro, que también los hay que no juegan nunca). Tan, tan aficionados, que el suyo es el segundo país más jugador del planeta. Allí todo el mundo juega a algo, desde la vieja asistenta que le da a la loto hasta el yuppie que se deja las gratificaciones extras en el casino, desde el ama de casa que cambió el serial radiofónico por el bingo hasta el sofisticado entendido en caballos que se vuelca con la quiniela hípica...

Casi todos son gente normal, que juega «mesuradamente»; pero hay casos curiosos: los «juegoadictos», los «drogadictos» de la suerte, para los que el juego puede llegar a ser una droga tan peligrosa como el polvo blanco.

Los médicos de todo el mundo lo consideran una enfermedad grave, importante, desde hace muchos años. La pasión por el juego puede llegar a desbordarse de las formas más inesperadas, y provocar a veces desenlaces tan tristes como un parricidio o la ruptura de una familia. Hay quien se toma el juego tan en serio que acaba dedicándole prácticamente su vida; se dan casos curiosos, graciosos y dramáticos, estos últimos por fortuna no muy frecuentes, pero sí lo bastante numerosos como para que haya valido la pena abrir un hospital destinado a curar a estos enfermos de la apuesta, adoradores de la suerte y fanáticos del envite. Lo suyo, al fin y al cabo, no es simple amor por el azar; es una adicción que podría llegar a convertirse en mortal.

Cada día son más numerosas las personas que deciden autoprohibirse la entrada en una sala de juego; escriben una carta, la entregan y se cierran irremisiblemente las puertas a la posibilidad de volver a ceder a la tentación. El presidente del Casino Gran Madrid, don Angel Escolano, nos lo contaba así:

—Existen varias formas de limitar o prohibir la entrada de determinadas personas a los locales de juego; concretamente en los casinos existen tres modalidades: la primera, la prohibición de acceso que los casinos imponen a determinadas personas que hayan sido sorprendidas «levantando» fichas (llevándose lo que no es suyo), personas cuyo comportamiento no haya sido correcto

en alguna ocasión o personas a las que las Autoridades, la Delegada del Gobierno o la Brigada de Policía encargada de este sector deciden prohibir la entrada por la razón que sea (estafadores, delincuentes, etc.). Este tipo de prohibiciones están claramente legisladas. Una segunda modalidad es la de que los familiares de estas personas escriban una carta solicitando esa prohibición de entrada, que puede ser temporal o indefinida, y que también se sigue a rajatabla. Y la tercera y última es la de la autolimitación, la de los propios jugadores que, también mediante una carta, solicitan que se les impida acceder al local temporal o definitivamente.

Auténticos adictos

—¿Son muchas las personas que recurren a este sistema?

—Afortunadamente, no son frecuentes los casos de jugadores tan empedernidos, pero sí existen. En todo caso, estas autoprohibiciones no siempre responden a casos de personas extremadamente adictas al juego, sino que hay quien se «auto-censura» no para evitar arruinarse, sino simplemente para programar su tiempo, para no caer en la tentación. Los casinos, según está legislado, se encuentran alejados de los centros urbanos por una serie de razones; quien va al casino ha de pasar por una serie de «tamices»: tiene que vestirse adecuadamente, coger el coche, desplazarse a cierta distancia..., pero hay veces que ese jugador vive muy cerca del casino, que no tiene ese inconveniente de la distancia, y le resulta mucho más fácil ir. Ese suele ser el que, si es aficionado, se autoimpone una disciplina mediante este sistema.

Pero, naturalmente, también se dan otros casos diferentes, como el del jugador que un día sale muy enfadado porque ha perdido cierta cantidad de dinero y decide autoprohibirse la entrada. Luego, a los dos días se arrepiente y viene a pedir que se anule su propia orden, cosa que nunca hacemos. Si ha pedido que se le prohíba la entrada por un mes, se le impedirá por un mes, aunque venga a los dos días y arme un escándalo. Si no se hiciera así, esto no serviría de nada, sería absurdo. De cualquier forma, a los casinos no nos interesa ese tipo de jugadores. Hoy en día el casino se ha convertido casi en un centro de reunión social; donde los clientes que acuden saben que van a un lugar agradable y seguro y donde van a estar en buena compañía, por lo que tratamos de evitar cualquier tipo de incidente desagra-

Cada español se gasta al año un promedio de 66.000 ptas. en juegos de azar.



JAUQUE

A LA MONOTONIA



**¡AQUI
ESTA!**



Luis Briñas, 17 - 21
48013 BILBAO
Tfno. (94) 442 30 66

Gracias a los juegos, más de dos billones y medio de pesetas cambian cada año de manos.

DEMASIADOS MILLONES PARA SOLO UNOS POCOS

Por F. J. B.

dable. No nos interesan los jugadores empedernidos, los que van a jugarse hasta la camisa, porque con el dinero que puedan perder, por mucho que sea, no nos van a arreglar la vida, pero en cambio sí pueden protagonizar situaciones desagradables. Preferimos a los clientes normales.

—¿Hay en España muchos jugadores verdaderamente «adictos»?

—Hay algunos; no puedo hablarle de casos dramáticos concretos, pero sí los hay. En todo caso, en los seis años que llevamos funcionando las cosas han cambiado mucho, hoy la gente ya no juega como al principio, de una forma atolondrada. Hoy, la mayoría de los jugadores muy adictos tienen sus sistemas, sus criterios, y por lo general son jugadores de una sola cosa. El que juega a la ruleta, juega casi exclusivamente a la ruleta, lo mismo que el de bacarrá o el de póker. Hay jugadores que pierden grandes cantidades de dinero y que, sin embargo, se recuperan, vuelven boyantes, con la misma capacidad de lucha. No parece afectarles la pérdida anterior... Como abogado y presidente de un casino he estudiado a fondo este tema, tanto desde el punto de vista legal como desde el de la psicología, y pienso que el jugador «drogadicto», el que siente el juego como una droga que le resulta imprescindible, abunda poco en España, aunque éste sea uno de los países del mundo donde más se juega. He llegado a la conclusión de que en aquellos juegos donde la secuencia de desarrollo es más lenta y donde el jugador toma una parte más activa (como en el póker o el bingo) hay más jugadores fanáticos que, por ejemplo, en la ruleta, donde el jugador apenas participa directamente. En el bingo, el mero hecho de ir tachando números con el bolígrafo en la mano ya les resulta más gratificante a este tipo de adictos que la simple espera de la ruleta... Los jugadores más adictos están en el bingo y se gastan grandes sumas de dinero para obtener premios mucho menores, prefieren este juego por el simple hecho de que en él tienen una intervención activa.

DE los niveles que el juego ha alcanzado en nuestro país ya hemos hablado alguna vez en esta sección. Lotería tradicional, lotería primitiva, el «bono-loto» —muy pronto—, loterías autonómicas; quinielas futbolísticas e hípica, la ONCE, casinos, bingos, «tragaperras», rifas legales y clandestinas... Total, dos billones y medio de pesetas el año pasado, que, sin duda, se verán aumentados en el presente, condicionando, en cierto modo, la vida de los españoles, puesto que muy pocos se resisten a participar en la danza. Salvo la ONCE, con sus fines asistenciales, y algo las quinielas, por la relativa ayuda al deporte, en todas las demás especialidades, un denominador común: la voracidad recaudatoria del Estado o de las Comunidades.

Pero, dando esto por sentado, puesto que se presenta como un hecho irreversible, parece conveniente fijarse en un aspecto, en el de la llamada «guerra de los millones», entablada entre las distintas modalidades para dar un premio más alto. Novcientos millones, quinientos, doscientos cincuenta, cien, para un cupón de la ONCE, que fue de siempre el juego de los más modestos.

Recuerdo que fue un malagueño, ya fallecido, quien, durante su etapa al frente de la Lotería Nacional, inició esta carrera con los premios especiales a las fracciones: «así hacemos rico a un «tío» y de ése ya no hay que preocuparse».

Creemos que es un error. A nuestro juicio, la fortuna debería distribuirse de una manera más racional, en cantidades más moderadas, de forma que los premios espectaculares sólo pueden llegar a quienes juegan cifras muy altas y que, salvo contadas excepciones, son quienes saben qué hacer con el dinero, porque ya lo tienen. Pero, ¿no se estará corriendo el riesgo de perturbar la vida de muchos seres, al darles, a base de ceros a la derecha, un vuelco monumental? Seres que no están preparados para ese «shock», que con 30, 40, 50 millones serían felices y, proba-

(«Hoy» de Badajoz. 31 de enero, 1988).

Fundado en 1881 por don Carlos y don Bartolomé Godó
colón y Administración: Pelayo, 28. 08001 BARCELONA
téfono 301-54-54. Teletax 316-55-87. Telex: 54.530 y 54.781

Miércoles, 10 de febrero de 1988 - N.º. 1.4

blemente, no lo son con 300, 400 ó 500. Porque desconocen su verdadero alcance, porque, desconfiados, no se atreven a echarse en brazos de los asesores adecuados y que, en muchos casos, no dan al dinero auténtico valor social, como puede ser el de la creación de puestos de trabajo, crucial en los momentos actuales.

Probablemente, habrá muchos lectores que no estén de acuerdo con el criterio expuesto, los de «a mí, cuanto más, mejor, que ya me las arreglaré». Están en su derecho. No obstante, pienso que ahí queda un motivo de reflexión para quienes, sometidos en una desmedida competencia, ni se les ocurre entrar en el campo de los problemas humanos.

(El Diario de la Costa del Sol. 31 de enero, 1988).

EL JUEGO Y LA ECONOMIA

Por Alejandro Pedrós (Economista)

SE dice que los españoles son los mayores jugadores del mundo. En efecto, tanto la cantidad de dinero gastado en juego como la diversidad de modalidades del mismo de que disponemos alcanzan límites insospechados. Desde el ángulo económico esta situación no resulta socialmente deseable, por cuanto desplaza recursos económicos de otros destinos más productivos, porque afecta también a la distribución de la renta y de la riqueza de un modo perverso, es decir, opuesto a una distribución más equitativa, ya que concentra ingentes cantidades de dinero en pocas manos.

Si las manos son públicas, los ingresos netos del juego constituyen un impuesto regresivo, ya que suelen jugar una parte más elevada de su renta quienes menor renta tienen. Si las manos son privadas, las ganancias obtenidas significan una transferencia neta a favor de los económicamente más poderosos; aparte de unos pocos grandes premios para un pequeño número de apostantes.

La fortuna debería distribuirse de una forma más racional, en cantidades más moderadas.

No resulta claro si a medida que aumenta el nivel de desarrollo económico crece o se reduce el gasto por habitante, o como fracción de la renta nacional, en apuestas. En cualquier caso, si parece claro que las clases económicamente más necesitadas son las que en mayor proporción apuestan. Es en este sentido, al igual que con la confianza en enriquecerse como torero o futbolista, que nuestros jóvenes aspiran a hacerlo con el juego. Y nuestros mayores, también tanto más cuanto más hayan fracasado en sus aspiraciones económicas y sociales, persiguiendo con el juego de azar la suerte que no supieron tener con su ingenio y trabajo.

Por todo cuanto antecede, el juego no es, precisamente, ninguna panacea, ni individual ni colectivamente, y su importante instalación en nuestra sociedad no parece que vaya a declinar mientras no alcancemos unas cotas superiores de cultura y bienestar y mientras no existan razonables expectativas de progresar con el esfuerzo de cada cual.

(«El Periódico» de Barcelona. 24 de enero, 1988).

ESPAÑA ES UNA TIMBA

LA escena cotidiana de las mesas de trileros en la sevillana calle Sierpes, con sus remolinos de pícaros, curiosos y paletos, es un buen símbolo de la realidad española bajo el mandato socialista. El último sorteo de la lotería, con un premio acumulado de 1.700 millones de pesetas para los máximos acertantes, tuvo literalmente al país en vilo. En esto superamos todas las marcas en relación con los países civilizados de nuestro entorno. Lo mismo que en el número de parados.

España se ha convertido en una



LA SEMANA EN		Mercados	
Industria (+0,2)	↑ +1,18 Madrid	Barcelona +1,1	
Industria (+6,50)		Valencia +0,8	
Industria (+22)		Bilbao +1,24	
Industria (+175)		Londres -2,10	

16 de febrero de 1988
Precio de este ejemplar:
Diario 16
Precio: 60 Ptas.

EUROMATICS SA

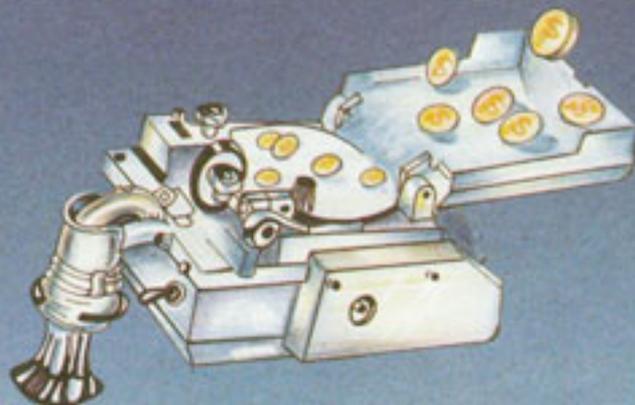


Distribuimos las mejores Máquinas recreativas del mercado, tipos "a", "b" e infantiles.

** Cuentamonedas, manuales y eléctricos.*



*Servicio de repuestos y laboratorio.
Montaje de Salones.*



C. General Moscardó, 33 - 28020 MADRID
Telxs. 254 93 87 234 14 01 253 72 58 234 40 88

gigantesca timba. Oficialmente, el año pasado los españoles gastaron en juegos de azar legales y controlados más de dos billones y medio de pesetas. Todos los indicios apuntan a que este año bisiesto esa cifra quedará ampliamente rebasada. La ilusión del juego, con el brillo del dinero fácil, es la única utopía vigente. Es una especie de droga colectiva, distribuida y estimulada desde el Ministerio de Hacienda, que de esta forma saca los cuartos a los más menesterosos y necesitados, como el temible «sacamantecas».

Los españoles han hecho del azar necesidad, y de la necesidad, virtud. Una muchedumbre de hombres y mujeres de toda la condición, pero con destacada presencia de las clases humildes, están enganchados en el vicio del juego y sueñan cada día y cada noche con un golpe de fortuna que les libre de una vez de la perra vida. En muchos casos esta servidumbre se ha convertido tristemente en la última esperanza.

Cada cual tiene derecho a hacer de su capa un sayo, pero un Gobierno democrático, y más si se denomina socialista, ha de atender un ineludible deber de ejemplaridad que, en este caso, no cumple. Desde el poder se alienta, con enfermiza voracidad recaudatoria y con indudable frivolidad, esta moderna fiebre del oro. Como si el porvenir de España dependiera de las ruletas, casinos, quinielas, lotos, onces, tragaperras, cuponazos, prodiecus, rifas rápidas, loterías, apuestas, bingos y cubiletes de trileros. Desde la televisión pública, única existente, no se pierde ocasión de estimular este gran vicio nacional, que siempre se ha creído que conducía a la perdición.

Para colmo de desfachatez asistimos a una lucha encarnizada de todos estos juegos tratando de defender su trozo en la tarta cada vez mayor de esta gran timba nacional. Hasta se esgrime el argumento de que tal juego contribuye más que el rival a crear puestos de trabajo.

Es patético contemplar a los pobres jubilados jugándose sus menguados haberes —cinco duros a cinco duros— en las máquinas tragaperras. Produce malestar y vergüenza observar al país arrodillado ante la tele viendo salir los números mágicos de la combinación ganadora de la lotería. El resultado ya se sabe: cuatro supermillonarios y millones de desilusionados.

Así que menos alienación colectiva y más trabajo. ¿Hasta qué punto es lícita constitucionalmente esta estimulación descarada desde el Gobierno, casi sin control, de una política fiscal a través del juego, con

claro perjuicio para las clases bajas? ¿Se fomenta así la salud moral de España? Y siendo España una gigantesca timba, ¿no es sospechoso que llevemos más de cinco años esperando una ley del Juego? Este es un problema de ética política.

(Diario 16. 6 de febrero, 1988).

¿A QUÉ JUGAMOS?

Por Federico Gallo

SE asegura que si corren vientos no propicios, es cuando el ciudadano más le echa un pulso al azar, jugando, y mayormente se acuerda de Dios, rezando en las iglesias. Ignoramos si en la actualidad se ve más madera en los templos que cemento en las gradas del Barcelona, pero basta con sumar la cantidad de dinero que cada españolito dedica mensualmente a los distintos juegos para convencerse de la verdad de la primera aseveración. Y ello no sólo por la dirección de los vientos, sino por el desbordante frenesí de consumismo que se ha ensañado de la inmensa mayoría.

Un reciente programa televisivo, turbiamente desaparecido, se planteaba el tema de si el juego era una diversión o un vicio. Los participantes en el debate arrimaron, naturalmente, el ascua a sus particulares intereses. Unos los definieron como idílico pasatiempo y otros como condenable ejercicio. He rebuscado, inútilmente, entre mis viejos papeles unas cuartillas manuscritas de aquel adorable gruñón que fue el escritor de Palau Solitar. Recuerdo que Bartolomé Soler exponía en ellas unas vitriólicas acusaciones contra el juego, opiniones quizá dictadas por alguna amarga experiencia personal allá por las tierras del fuego, y lo calificaba de intrínsecamente perverso.

Matizaciones aparte, el juego, el deseo desenfadado de que poca in-

¿Hasta qué punto es lícita constitucionalmente esta estimulación descarada desde el Gobierno?



«Especial templanza
tendremos que tener para
no abandonarse en el
abismo de este crapulismo».

versión proporcione desmesuradas ganancias, no puede resultar cosa aconsejable. Los recién llegados del pasado año a las presuntas delicias de la bolsa lo saben muy bien. Incluso los juegos amorosos, tan placenteros y reconfortantes, pueden llevar, exagerados, a la perversión sexual o a la ninfomanía. Cuando la simple diversión del juego llega al extremo del vicio, se convierte en el peor de ellos. Incluso el sexual va desapareciendo, ¡ay!, con el paso de los años. El de la bebida cesa con la penúltima, porque la última hace caer en redondo. Únicamente el del juego es progresivo e inacabable. Todo se puede vender o empeñar. Incluso el alma. Crea adicción y hemos sabido que un centro hospitalario barcelonés está empleando especiales terapias para desintoxicar de números, combinaciones, boletos y resultados a las personas que en tan grave crisis han caído.

Especial templanza y autodominio hemos de tener los españoles para no abandonarse en el abismo de ese crapulismo. Las tentaciones nos bombardean por todas partes y no sólo de manera directa, abiertamente, sino de modo subliminal, científicamente. Desde la legalidad, se nos incita a participar en todo tipo de quinielas, futbolísticas o caballares, sorteos ya sean de la lotería nacional, de los ciegos, de la primitiva, de la rápida, de la 6/49, de las máquinas tragaperras, de los casinos con sus ruletas y sus variaciones con las barajas. Toda España se ha convertido en un inmenso, desenfrenado y galopante tapete verde. Y nos amenazan aún con aumentar las insinuantes opciones de convertirnos en millonarios en un día.

El panorama ofrece motivos de curioso comentario. Por ejemplo, la reciente puesta en marcha en nuestra tierra de uno de esos juegos, la lotería 6/49. Todo fue crujir de dientes ante una decisión que hay que considerar legal. Todo fue airear, sin pruebas, que honorables señores eran poco honorables. Todo fue desplomar una global condena contra el juego que dejaría en pañales el feroz, recordado y no encontrado texto de Bartolomé Soler. Los cimientos del Parlamento y la opinión pública debieran estremecerse ante tan incalificable escándalo.

A los pocos meses, pero por otros, se amplían el precio y los premios de la primitiva. Parece ser que, «similia similibus», los anatemizadores de antes debieran haber puesto ahora el grito en el cielo. Lo que hace pocos meses era nefando, por ejemplo el sorteo ante las cámaras de televisión, parece ahora cosa justa y necesaria. Los que creían y querían ejercitar un lícito derecho de crítica, se han visto políticamente cogidos en sus propias redes.

Hay gritos que descalifican, pero hay silencios que aún son más condenables.

El juego podrá ser diversión vicio, según los distintos y respetables pareceres. Pero el juego sucio, en política es, simplemente, una tontería.

(La Vanguardia. 6 de febrero, 1988).

EL SINDROME DE LOS JUEGOS DE AZAR

Por Deseado Mercadal

TENIAMOS en nuestra sociedad individuos e individuos que sufren los síndromes del alcohol y de la droga y ahora hemos añadido los afectados por el de los juegos de azar. Esto se comprende si sabemos que bajo los auspicios y con el visto bueno de los políticos que dirigen esta democracia —que no es, ni mucho menos, la que tantísimo españoles habíamos soñado—, hemos conseguido ser el segundo país del mundo en el que sus habitantes gastan más dinero en juegos de azar.

Tan espectacular escalada, que colma de felicidad a directores de casinos, propietarios de bingos, vendedores de máquinas tragaperras y, por supuesto, a Hacienda, que se embolsa cantidades fabulosas en concepto de impuestos, tiene su alarmante contrapartida, pues llega un momento en el que el ciudadano, bombardeado por una intensiva propaganda que le ofrece una amplísima gama de juegos, sólo vive para jugar y con la idea fija en conseguir el dinero para hacerlo. Es lo que se llama adicción o síndrome que, poco a poco, hizo mella en la voluntad de la persona.

Los súbditos del Tío Sam, que crearon en Las Vegas un paraíso del juego, destinan una parte de los beneficios que el fisco obtiene a cos-



EN LA HUELLA DE LA HISTORIA

AZKOYEN INDUSTRIAL, S. A.
C/Avda. San Silvestre, s/n
48940 PERALTA (NAVARRA)
Tlfno. (948) 75 00 50
Apartado de Correos 2 y 25
Telefax 37799 AZKO E



tear la rehabilitación de los adictos que solicitan ayuda para «desengancharse» de la dependencia adquirida. O sea, que primero se tolera, se fomenta, se induce a que la gente adquiera el síndrome, para luego costear el tratamiento de los casos más desesperados con el dinero de los que jugaron. Esto sólo puede ocurrir en un mundo lleno de contrasentidos y en una época en la que lo ético y lo moral son recomendables si su observancia no supone una mengua para el bolsillo.

Por aquí andamos algo atrasadillos, pues si bien hemos conseguido el segundo puesto del que hablábamos antes, las autoridades sanitarias no han decidido todavía la creación de un servicio para el tratamiento de los adictos patológicos a los juegos de azar. A fin de suplir tal carencia, la psicóloga Angeles González, del hospital de Bellvitge, ha iniciado por su cuenta una experiencia con 10 jugadores empedernidos que gastaban hasta 20.000 duros mensuales con los juegos de azar, lo que era causa de continuas trifulcas familiares y provocaba situaciones insostenibles.

La doctora, que en su desinteresada y humanitaria tarea está ayudada por dos psicólogos que tampoco cobran un céntimo, ha declarado que los resultados obtenidos hasta ahora son positivos y esperanzadores.

Quienes crearon o ayudaron a crear el problema, tienen ahora la obligación de paliar sus consecuencias, por lo menos en los casos más graves. Uno no va a ser tan ingenuo para imaginarse que se llegue a cortar por lo sano reduciendo la práctica de los juegos de azar a unos límites prudenciales cuando estamos en plena borrachera con millones y millones de beneficios.

En todo sistema capitalista —que según dijo alguien es el menos malo de los conocidos—, la procedencia del dinero importa un rábano.

(Menorca. 23 de enero, 1988).

EL AZAR YA NO ES LO QUE ERA

Por Marina Rossell (Cantante)

UNA de las músicas que están ligadas a mi niñez es esa especie de canción de los niños de la lotería de Navidad. Ese familiar y característico sonido anunciaba el momento en que mis hermanos,

El azar ya no es lo que era
No comprendo este
bombardeo en todos los
frentes.

nuestros amigos y yo cruzábamos todo el pueblo y nos acercábamos al bosque en busca de musgo para el pesebre. De los aparatos de radio de todas las casas salía, aquella mañana, un suave huracán de infatigables voces de niños como nosotros:

«Treinta mil ciento treinta y dos... Cuarenta y una mil... pesecetas.»

Aquella música, el olor del bosque y el brillo especial de aquellas mañanas impregnaron mi infancia para siempre. La impregnaron hasta el punto de que nunca dejo de escucharla, aunque esté lejos y aunque solamente sea por unos minutos. Aquellas voces navideñas que todos los 22 de diciembre buscaban el azar quedaron instaladas en mi memoria.

Al margen de ese lejano recuerdo, siempre me ha gustado el azar, el reto a la suerte y, por eso, de vez en cuando compro algún boleto a vendedores callejeros. Pero no comprendo y «em preu de polleguerra» ese bombardeo en todos los frentes (bares, panaderías, estancos, televisión, etcétera) que sufrimos actualmente.

Ahora nos incitan constantemente al juego, pero no de un modo lúdico y emocional, sino como si ello fuera a significar el fin de nuestros problemas económicos. Con esta añagaza crean la falsa esperanza de que ahora sí, ya por fin, tendremos todo el dinero del mundo sin ningún esfuerzo.

Una de las cuestiones que me llama la atención de todo este tiovivo lotístico es que, impulsado como está por los estados, éstos deben tener poca esperanza en que sus planes de gobierno ayuden a remediar la pobreza de la población y, por lo tanto, la obligan a ilusionarse con la fe en la suerte.

El azar ya no es lo que era. Esto me hace sospechar que todos perdemos, menos precisamente ellos.

(«El Periódico» de Barcelona. 24 de enero, 1988).

ESPAÑA TAHÚR

LA expansión del juego en España, debida a iniciativas gubernamentales, resulta inquietante. En muy pocos años se ha pa-



sado de una oferta de juego a los ciudadanos reducida a la lotería nacional, el cupón de los ciegos y las quinielas del fútbol, a la autorización de casinos, la instalación —en cualquier bar o cafetería— de máquinas tragaperras, el establecimiento de bingos, la aparición de la denominada lotería primitiva o «doto» y las quinielas hípicas, sin que este fenómeno de expansión del azar fuera acompañado de expansión alguna equiparable de la renta *per capita* o del incremento de la riqueza nacional. Y así resulta que nuestra nación, al mismo tiempo que registra cifras menores en el desarrollo económico, va sumando cifras más cuantiosas de dinero —recursos económicos en definitiva— aplicado a la ilusión del juego. La España tábúr que angustiaba a don Antonio Machado vuelve a nuestras ciudades y pueblos con todo su cortejo de picaresca.

Somos la nación europea en la que más crecen las cifras del volumen monetario dedicado al juego, mientras son decrecientes la mayoría de las que miden la evolución de las magnitudes económicas más importantes. Anotemos, para abreviar, únicamente dos: las inversiones y el porcentaje del paro referido al potencial de la población activa.

Y no es necesario emprender la investigación sociológica que el asunto parece demandar para saber qué dos datos son ciertos. En primer lugar, es impulso o decisión del Estado —de cada Gobierno en su etapa— el que alienta y empuja a los ciudadanos a jugar; a preferir, en definitiva, la solución de sus problemas por la azarosa vía del juego, en vez de esperarla del trabajo y el ahorro. Por otro lado, la incitación al juego no sería tan eficaz si la normalidad de una situación económica apartase a los ciudadanos de la tentación, que lo es propia de desesperanzados, de progresar sin recurrir a la posibilidad de ser favorecido por la suerte.

Pero este planteamiento reclama, a su vez, otra precisión importante. ¿Por qué se estimula o se favorece el juego en sus múltiples modalidades? La respuesta es incontestable: porque la Hacienda Pública española ingresa por esa dudosa vía cantidades enormes. Dicho de otro modo: existe una especie de «fiscalidad sumergida» que consigue aportaciones cuantiosas —y que nadie públicamente censura— de todos los juegos legalmente establecidos.

Todo ello resulta recusable y en ocasiones vergonzoso. Y llega a tener presentaciones públicas asombrosas cuando desde las instancias oficiales competentes se habla del

juego como esperanza de los pobres o de los parados. Esta proposición que sería en un país de gran riqueza éticamente inadmisible, en nuestro país, con tan elevado porcentaje de paro y zonas, geográficas o sociales, de tanta pobreza, se presenta con tonos de cinismo. ¿Cómo, efectivamente, aceptar que por el logro de una mayor recaudación fiscal se anime al conjunto entero de la ciudadanía a la práctica del juego? Porque el juego, por mucha que pueda ser su legalidad, no figura en la lista de virtudes de ninguna tabla de principios o costumbres morales.

Sin necesidad de imaginar una sociedad organizada con rigidez catoniana de costumbres, que no es el caso que nos ocupa, es evidente que en el estímulo oficial del juego —en sus diversas modalidades— se han sobrepasado los límites no sólo de la ejemplaridad con la que se debe orientar los comportamientos sociales, sino del más simple decoro público.

(ABC, 5 de febrero, 1988).

FORS-FORTUNA

Por Cándido

EL principio masculino de la Casualidad, Fors, se opone al principio femenino, Fortuna, y ambos se alían en el planeta del Azar, del Acaso. En el mundo de los toros la suerte no es un trance invariablemente afortunado, sino que puede ser también adverso. En la última suerte, en la suerte suprema, el toro mató a **Joselito**, a **Manolete**. No tuvieron suerte en la suerte. En un libro de poemas táuricos, **Gerardo Diego** volvió a la dicotomía original: la suerte o la muerte.

Por alcanzar la suerte favorable, los españoles se jugaron en 1987 más de un billón y medio de pesetas, ciento cincuenta mil millones más que en 1986. Bingos, loterías, quinielas futbolísticas, quinielas hípicas, primitivas, cupones, cuponazos. Los ciegos pasaron de la esquina y

¿Cómo es posible que el juego haya prendido en los españoles con tanto ardor?





Gestión de Máquinas Recreativas

**SOMOS ESPECIALISTAS EN SOLUCIONES
SISTEMAS AUTOMATIZADOS PARA UN
DESARROLLO PROFESIONAL DEL RECREATIVO**

GISPROM, S. L. _____

- Mantenimiento de ficheros para fabricantes, distribuidores y operadores.
- Instalaciones, cambios y retiradas de máquinas.
- Control y registro de recaudaciones.
- Informes de gestión, inventarios, listados.
- Cumplimentación de impresos oficiales.
- Tasas, licencias, boletines de instalación.
- Reparación de máquinas.
- Mantenimientos y repuestos.

*Carlos Sarthou, nº 10
Tel.: 227 21 51*

XATIVA



los iguales para hoy, del sencillo cupón tercermundista y de un talante quejumbroso y pedigüño, a complicadas tecnologías. Los ciegos dejaron de ser ciegos y se hicieron invidentes, palabra menos castiza pero más rebelde, porque en «invidente» se incluye literalmente la idea de no ver como un desafío. «Oiga usted, yo no soy ciego, soy invidente». El ciego es alguien que se limita a padecer la ceguera y carece de orgullo, pero el invidente es un militante.

El cuponazo —«coup de coupon»— fue la azarosa estrella del año. En el «spot» de televisión que lo anunció había más gente que en ningún otro «spot» que hayamos visto. Toda aquella gente de la cola venía de las tragaperras, del bingo, iban a probar fortuna una vez más. Venían de las tragaperras, del bingo o del casino. No son exactamente jugadores. Quiero decir que la mayoría no lo son. Es gente burguesa de más o menos que quiere arramplar con unos duros o, en el mejor de los casos, hacerse con una fortunita. El auténtico jugador, como el de Dostoyevski, juega sin misericordia contra sí mismo, y en el fondo quiere perder. Su impulso es la embriaguez del abismo, de la pérdida. Sólo es jugador aquel cuya impavidez nos hace sospechar que guarda en la manga el gran as, el suicidio.

La mayoría de la gente en España va a la ruleta o al bingo no ya para jugársela, pero ni siquiera para jugar. Va para ahorrar. Por lo menos, para ahorrar la primera apuesta. Hay una innumerable sociedad de pequeños ahorradores que confían más en la Casualidad que en las cajas de ahorros o que en los bonos del Estado. Del cuponazo se puede sacar un fortunón, pero de las cajas de ahorro lo que más se puede sacar es un crédito. La Casualidad entrega el dinero a fondo perdido.

¿Cómo es posible que el juego, tan maltratado por los moralistas, ya que se trata de un vicio sin órgano de resolución, al contrario de la gula o la lascivia, y por tanto sin consuelo, haya prendido en los españoles con tanto ardor y se haya aceptado como práctica social? Esta larguísima pregunta, de carácter sociológico, tiene su correspondencia en el mundo teológico. Una buena aparición cunde más que toda una vida de ascetismo. Y así como el «gordo» de la lotería nacional suele ir a parar a las manos de los pobrecitos —el año pasado, por ejemplo, a los damnificados de Valencia— las apariciones en grutas, árboles, marismas suelen favorecer a los analfabetos y minúsculos. Gracias a Dios. Porque imaginen el poema místico que nos hacía

El auténtico jugador juega
sin misericordia
contra sí mismo, y en
el fondo quiere perder.

Federico de Carvajal si una tarde se le aparece en el Senado Santa Margarita María de Alacoque.

El caso es que España se ha llenado de incitaciones a la Casualidad, de ansiedades de tentar la Fortuna —«tenter la chance»— y quizá el origen del fenómeno, sin precedentes, esté en la capacidad de escaparate que tiene ahora el mundo. La sociedad ordenada en compartimentos estancos inmutables e incommunicados, cuyo paradigma fue la sociedad medieval, encuentra su opuesto en la fluida y trashumante sociedad de hoy en la que las personas no desean conforme a su clase y no hay placeres de clase, y todo placer, toda satisfacción y gusto quedan al alcance de quien pueda comprarlos, incluso el honor. Todo está en el escaparate separado de nosotros por un vidrio transparente, es decir, que no se ve, y por eso mismo nos depara la ilusión de que está a nuestro alcance. De ahí la perentoriedad del deseo, no condicionado por la lejanía ni por la sociología.

Los sueños se hacen tangibles —no como aquellas marquesas intangibles de don José Ortega—; no son vaporosos los sueños, sino que se devanan como se devana la realidad, dentro de la sensualidad de sus límites, basta con que tengamos dinero, y el mismo dinero no es un sueño porque puede abrirse una de las numerosas vías de la Casualidad en el bingo, en la ruleta, la lotería, la primitiva, el cuponazo, la quiniela...

Después de esta cuesta de enero —cuesta o pendiente según se mire— los españoles volverán con sus bolsas y los ojos vendados como la propia Fortuna a probar la suerte.

(Interviú. 13 de enero, 1988).

LA ADICIÓN AL JUEGO DE AZAR

HAY aspectos de la vida de convivencia que permiten y hasta aconsejan su contemplación desde perspectivas ajenas a las posiciones políticas partidistas,



Evitar el enviciamiento en el juego es misión que trasciende al marco meramente privado.

en razón a su interés general que, diríase, se sitúan por encima de ideologías y de programas políticos por su enraizamiento con el buen sentido o sentido común, dentro del que han de entenderse alineados los partidos políticos, bien que con sus propios y respectivos matices.

Entre estos aspectos se halla la valoración social que merece el juego de azar, el cual ha experimentado un manifiesto desarrollo en la última década, hasta el punto que, tras aumentar año tras año el montante dinerario global destinado por los ciudadanos a este tipo de juego, se sitúa en 1987 cerca de los tres billones —con b— de pesetas, cifra ciertamente respetable. Eso significa que los desembolsos voluntarios en juegos de azar superan las aportaciones tributarias del impuesto sobre la renta de las personas físicas para el año 1988, prevista en algo más de dos billones de pesetas, que representan, a su vez, más de la tercera parte de los ingresos tributarios del Estado.

El tema cabe considerarlo, pues, importante, al menos como objeto de reflexión, máxime si se tiene en cuenta que el crecimiento de la presión fiscal es cada vez más puesto en entredicho por los ciudadanos, precisamente en razón de la cuantía que alcanza. Ciertamente que el hecho de que no se aprecie igual repulsa en los juegos de azar ha de atribuirse a que, mientras los tributos son obligatorios, aquéllos son voluntarios y por tanto consecuencia de la libre decisión de cada persona.

Con el respeto que siempre merece el ejercicio de la libertad, proclamado valor superior de nuestro Estado de derecho por la norma fundamental que rige la convivencia democrática española, y por tanto el respeto que corresponde a la libre decisión de cada persona de disponer el destino de sus propios recursos económicos en el marco de actividades que no se hallen prohibidas por el ordenamiento jurídico —y el juego de azar está entre ellas con especial regulación—, es de observar,

no obstante, que una acentuada tendencia al juego, por más autorizado que esté, puede ser expresión de apego o de fuerte propensión al mismo. En este caso el libre albedrío, en cuanto voluntad ejercida responsablemente, deja de operar para dar paso a la acción movida por inclinación un tanto irresistible hacia el juego, a modo de impulso interior que deja de ser gobernado por la voluntad. Se está, entonces, ante la persona más o menos adicta al juego, dominada por el apego al mismo.

Y lo que deseo plantear es si ese hábito constituye o ha de entenderse más virtud que vicio, o a la inversa, entendiéndose por virtud, conforme al Diccionario de la Lengua, recto proceder con integridad de ánimo y bondad de vida, y por vicio, falta de rectitud o hábito de obrar mal. ¿Por qué este planteamiento?

Por la sencillísima razón de que si se alinea en el marco de las virtudes, resulta aconsejable alentarlos y estimularlos por los poderes públicos al igual que todo cuanto contribuya a la consecución de una convivencia ordenada y armónica a través de actitudes, conductas y comportamientos tan generalizados como ejemplares. Por el contrario, si ha de ubicarse entre las inclinaciones humanas desviadas de la rectitud y del buen obrar, parece elemental que los poderes públicos no sólo no lo propicien, sino que cuiden responsablemente de vigilarlo, con la atención debida y, en la medida de lo menester, limitarlo o al menos regularlo con prudente cautela.

Si nos atenemos al sentido común, entendido como buen juicio natural de las gentes, parece escasamente probable que el hábito del juego de suerte o azar, a modo de irresistible propensión dominante, pueda encuadrarse entre las acciones virtuosas. Antes bien, la ausencia de imperio de la voluntad cuando es continuada y se plasma en comportamientos que convierten al ser humano en adicto, propende al enviciamiento, que es tanto como hacer algo que no se desea, pero que la voluntad seriamente debilitada no logra evitar.

Cierto que llegados a este punto caben mil matices al discurso. En efecto, es asaz distinta una inclinación al juego de azar ejercida con continuidad, bien que al propio tiempo, con alguna limitación acorde con las posibilidades económicas del adicto, sin poner en riesgo los recursos que precisa personalmente y, en su caso, en el seno familiar para atender sus necesidades generales, que un apego de jugador

Distribuimos en dos sectores RECREATIVOS E INFORMATICA

NUESTRA OFERTA TIENE DE ORIGINAL
EL FACILITARLE SOLUCIONES COMPLETAS



SECTOR RECREATIVO:

- Resolvemos sus problemas de instalaciones de todo tipo de máquinas.

SECTOR INFORMATICO:

- Distribuimos las marcas más sobresalientes de ordenadores:

- IBM
- OLIVETTI
- AMSTRAD



POLAIR S.A.

SERVICIO POST-VENTA:

- Mantenimiento, reparación, venta de periféricos, discos duros, tarjetas, disquetes, monitores, software, etc.

empedernido que vive sólo pendiente de saciar ese hábito al margen y con olvido de su propio aprecio y de las responsabilidades familiares que le atañen.

Mas, dando por cierto que existe un amplio abanico de comportamientos en el hábito del juego de azar, desde la voluntad tambaleante hasta la total inoperancia de la misma —se excluye por tanto el juego como mero entretenimiento, que es otra cosa—, y dando también por cierto que no es lo mismo jugar con sobrantes dinerarios que con recursos destinados a satisfacer necesidades vitales, la realidad es que el hábito en sí mismo, al margen de graduaciones, jamás constituye virtud y si propende o puede cristalizar en vicio que impida el libre desarrollo de la personalidad al modo que lo proclama la Constitución española actual.

Evitar esos excesos, es decir, evitar el enviciamiento en el juego, es misión que trasciende del marco meramente privado, para entrar en la esfera del interés público debidamente tutelado. Y esa tutela del interés general corresponde a los poderes públicos y constituye parte inescindible de su responsabilidad.

Así razonadas las cosas, al hilo del más elemental sentido común, sin innecesarias excusiones a complejos planteamientos ni a posicionamientos políticos partidistas, por más que el tema en sí mismo entre en el marco de la política, bien que entendida en su auténtico y noble significado, ya que conecta con el interés público, resulta asombroso que tras la existencia de una reglada regulación del juego de azar emanada en los últimos años que, de alguna manera, pone en evidencia lo delicado del tema, se aprecie una especie de extraña competición entre los propios poderes públicos contemplados desde la óptica de sus polémicas competencias territoriales, para inventar nuevas modalidades de juego, a la que se unan otras instituciones o entidades facultadas para ese menester.

El asombro se convierte en perplejidad y en bastantes más cosas, al comprobar, día a día, la veloz carrera, a modo de desenfreno, que se

está alcanzando en la difusión y propagación del juego de azar patrocinado e impulsado por los propios poderes públicos. Se trata de una fuerte lucha, con el trasfondo de las competencias, pero con la idea puesta en los ingresos tributarios que procura el juego. ¡Todos quieren más ingresos a través del juego! Este, en una cadena de lamentables inventos, se hace llegar hasta los más recónditos lugares, con mil estudiados atractivos estimuladores de la tentación.

Ahí está la televisión con la vergonzante y vergonzosa publicidad auspiciadora del juego. Ahí está el martilleo de sus mensajes que terminan por aniquilar las voluntades más o menos tambaleantes. Ahí está el cúmulo de diatribas entre unos y otros. Y ahí está, en fin, el resultado de esa irresponsabilidad pública: la intoxicación del juego. ¡Todo sea por engrosar las arcas públicas!

Mientras, las gentes del país, los adictos y sus familias, sufren las consecuencias en forma de mal vivir.

Me pregunto hasta cuándo tanta miopía y tanta incompetencia. Debe quedar claro —lo repito por si acaso— que en modo alguno propugno la prohibición absoluta del juego, sino la necesaria tutela del mismo y, sobre todo, una lógica y consecuente conducta pública que lejos de alentarle y estimularlo egoístamente porque procura ingresos fiscales, trate de mantenerlo, dentro de prudentes límites, cosiderándolo como lo que debe ser, y no como lo que se pretende que sea: un maná milagroso. De esto, nada de nada; a lo sumo, un mero espejismo, acompañado de nefastas consecuencias.

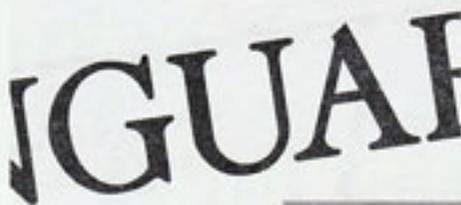
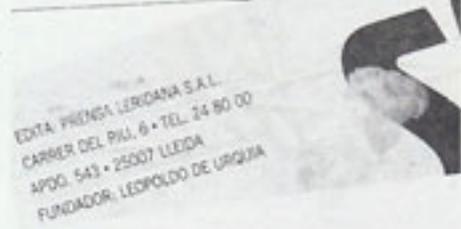
(La Vanguardia. 13 de enero, 1988).

LA TIMBA NACIONAL

Por J. L. Castillo-Puche

S IEMPRE España ha sido considerada con ironía y desdén «un país de lotería», y quizá nuestros gobernantes han creído que el reconocido proceso de democratización, progreso y europeización que venimos realizando, con la aceptación de todos, más o menos, sería ir demasiado lejos si no se salvaguardan de algún modo nuestras esencias, y parece que han pensado que una de nuestras esencias es la de ser un país de jugadores. O quizá han pensado que se puede remediar el desbarajuste social y conflictivo,

El asombro se convierte en perplejidad y en bastantes más cosas.



SUPERLEAGUE

Cuando usted compra a HGM, S.A. una mesa de billar-pool Superleague, al mismo tiempo entra a formar parte de un club muy selecto. Una de sus muchas ventajas es que sus jugadores podrán participar en el segundo campeonato de España organizado por HGM, S.A., cuya final tendrá lugar el próximo 18 de junio en el Restaurante Can Font de Castellar del Vallés, Barcelona.

Comprar una mesa Superleague



significa que usted puede compartir con nosotros el brillante futuro del billar-pool en España. HGM, S.A. se encarga de la publicidad, los trofeos, las mesas y de todo lo demás. Solicítenos hoy mismo una información completa sobre la gama de mesas Superleague y sobre los Campeonatos de España de billar-pool de 1988.

DEBIDO A LA GRAN DEMANDA DE PLAZAS PARA FINALISTAS DEL CAMPEONATO ESPAÑA 88 SOLO QUEDAN POR CONCEDER UN NÚMERO MUY REDUCIDO DE ELLAS.

COMPRE UNA MESA SUPERLEAGUE AHORA

Y SUS JUGADORES PODRÁN PARTICIPAR EN EL CAMPEONATO DE ESPAÑA DE 1988 DE BILLAR-POOL, CON MEDIO MILLÓN DE PESETAS EN PREMIOS



El juego de España

H · G · M



con tres millones de parados, con los obreros en las calles y con la persistencia de tantos ricos y prepotentes y tantos pobres resignados, a base de una droga más, la droga de los juegos de azar, una droga que no pasa la frontera, pero que puede ser tan dañina como la cocaína, la heroína o el alcohol. Si teníamos poco con la *loto*, la lotería nacional, la ONCE, los bingos, las quinielas, las de los caballos, las del fútbol y ahora hasta la quiniela de la carretera, que parece que es una mafia más, las máquinas tragaperras, los casinos, etcétera, porque la lista ya era tremebunda, pues ahora parece que vamos a tener la *bonoloto*, diaria y dirigida a las clases menos pudientes, o sea, toda una instrumentación mecanizada desde arriba para la degradación sistemática de esta sociedad que ya de por sí tiende a la enajenación y sobre todo cuando se la encandila con la redención de la miseria a base de la riqueza repentina que puede brotar de los bombos, los números, las apuestas.

Es muy lícito que el Gobierno acuda a todos los sistemas posibles y justos para exprimir al contribuyente, siempre que tengan además una loable y adecuada rendición de cuentas para el bien común. Pero lo último que debe hacer el Gobierno, y menos un Gobierno español, es perturbar a los pobres y necesitamos ciudadanos con sueños de dinero fácil y engañoso, porque la gente se dejará las pestañas en la *bonoloto* sin ningún resultado, porque ya se sabe que la suerte es caprichosa y no siempre justa en sus premios. Es lamentable porque supone fomentar la persistencia en la picaresca de un pueblo que durante muchos y oscuros años ha cifrado su mezquino orgullo en ser «diferente», algo que también estaba instrumentado desde arriba, y es que al parecer este desdichado pueblo nuestro, que ya de por sí y acaso porque siempre estuvo desasistido y manipulado, se crea a diario mil procedimientos milagrosos o ingeniosos para hacerse rico, vuelve a ser envenenado de estólida y macabra manera mediante una cortina falsa de posible felicidad

Ese dinero como señuelo con el que se disfraza una recaudación abusiva es la «boñiga del diablo».

que lo que hará es apartarle cada vez más de los normales y sensatos hábitos de trabajo y de estudio, de esfuerzo personal y de civismo serio.

Creemos que aquí interesaría frenar más bien el desenfreno del juego, no estimularlo, multiplicarlo y diversificarlo como si de una oferta de felicidad se tratara. De ilusión también se vive, dice el refrán, pero explotar esta debilidad nacional convirtiendo el país en una timba colosal y generalizada es inmoral y debería ser ilícito. De hecho, resulta monstruoso, porque convertir los juegos de azar en una obsesión colectiva, con un pueblo que ya tiende a fiarlo todo al azar, porque nunca le enseñaron ni le estimularon en otros sentidos, puede resultar muy negativo a la hora de competir, eso que se dice ahora y que es quizá otra obsesión nacional, muy poco armonizable por cierto con la del juego, y a la hora de integrarse en una situación equilibrada y normal en el concierto europeo. La proliferación de los juegos, y sobre todo al alcance de economías precarias, como va a ser la *bonoloto* ésa, puede ser nefasta y lamentable desde todos los puntos de vista. No dejemos de reconocer que es una manera de recaudar para las arcas del Estado sin que el ciudadano gregario y menos avisado se dé prácticamente cuenta de ello y no proteste.

Creemos sinceramente que este abuso enmascarado de las ilusiones de la gente sencilla podría hasta ser motivo de la intervención del Defensor del Pueblo, y si el destinatario pudiera ser precisamente *Joaquín Ruiz-Giménez*, sabemos que él lo entendería muy bien, puesto que él ha leído seguramente aquello de «*La sangre de los pobres*», de *León Bloy*, y sabe que el dinero con que se quiere encandilar al contribuyente para que no sienta dolor al abrir la bolsa, sino más bien una especie de marco alienante, ese dinero como señuelo con el que se disfraza la recaudación abusiva y desconsiderada, ese dinero, como diría *Papini*, es la «*boñiga del diablo*», nunca mejor aplicado que en este caso de la corrupción nacional con esta hipertrofia de los juegos de azar, como si se quisiera distraer al ciudadano de los problemas, las injusticias, el paro, las penurias. Hubo un tiempo en que el pueblo español vivía de las nubes, de las novenas, de los milagros y otras magias; pero ahora se le quiere hacer vivir de la dádiva aleatoria y confusa de los bombos locos que ruedan ante los ilusionados ojos de las gentes que día tras día sufren la frustración y el desencanto de la felicidad engañosa y perversa del juego entronizado como panacea

nacional. Si seguimos así acabaremos en país tercermundista des-preocupado, sólo pendiente del bombo y del bailoteo. El tema da para una opereta bien orquestada y lo brindamos a quien sea capaz de estructurar el espectáculo de feria y bombo en que nos estamos convirtiendo.

(Diario 16. 27 de enero, 1988).

HACIENDA APROVECHA NUESTRA DEBILIDAD

Por F. J. B.

YA mi compañero E. Buscató, en su siempre bien perfilado artículo de la tercera página de este periódico, mostraba ayer su sorpresa por el hecho de que, a partir del próximo día 21, el boleto de la Lotería Primitiva pase a costar cien pesetas, en vez de cincuenta, que es su precio actual. Supongo que, poco después, el bueno de Buscató se sorprendería aún más al encontrarse con esa nueva modalidad de la Primitiva, que se llamará «bono-loto» y que incluye cuatro sorteos a la semana, que, sumados al existente, hacen cinco. No está mal.

Lotería tradicional, Lotería Primitiva, «bono-loto», quinielas futbolística o hípica, ONCE, loterías autonómicas, casinos, bingos, «tragaperras», rifas más o menos clandestinas... En una palabra, que si el año pasado los españoles nos gastamos dos billones y medio de pesetas en juegos considerados legales, este año la cifra se verá considerablemente aumentada. Con esto ocurre como con el tabaco. El fumador no reduce su dosis de cigarrillos porque se eleve su precio. Pero hay una diferencia. El fumador no lo es más porque aparezcan nuevas marcas en el mercado —a lo sumo, cambia—; el jugador, por el contrario, sí. Quiere probarlo todo. No le importa qué. Aunque se trate sólo de los «chinos» o del «cara o cruz». Unos, por mero entretenimiento; otros, por afición; muchos, por necesidad —perder por obligación—; todos, naturalmente, con el ansia de conseguir un premio. Y el Ministerio de Hacienda, que conoce esta debilidad, la aprovecha en favor de su voracidad recaudadora. ¿De qué sirve que a unos pocos españoles se les rebaje, de forma más bien ridícula algún impuesto, si el

Y el Ministerio de Hacienda,
que conoce esta debilidad,
la aprovecha.

dinero —que es de lo que se trata— se lo van a sacar con crecer por otro lado?

Nos podrán decir que cada cual es libre de jugar o de abstenerse, pero el argumento tiene muy poca fuerza, cuando —conocida, como decimos, la debilidad— se nos bombardea con una publicidad masiva y perfectamente estudiada, que, sin duda, consigue su objetivo de que una parte —a veces considerable— de nuestros ingresos vayan a parar al juego, que, se mire como se mire, es un vicio peligroso.

No es que vayamos a apostar por una prohibición, que a estas alturas a nada conduciría, salvo a que se buscara en otro lugar —en los tiempos de Franco, hasta su hija se dejaba los cuartos en Biarritz—, pero lo que sí apostamos es porque el Gobierno, sin necesidad de paternalismo de ningún tipo, se acomode a la realidad económica de la mayoría de los ciudadanos, que no está precisamente para grandes dispendios, pero que —eso sí— siente la urgencia de que un golpe de fortuna dé un vuelco a su vida.

Nos gustaría saber qué porcentaje de subsidios de desempleo o de esa economía sumergida, a la que han de someterse tantos parados que no lo disfrutan, van a las arcas de Hacienda por la vía del juego.

De poseer los datos —muy difícil, porque el jugador miente casi siempre y, especialmente, cuando pierde— nos quedaríamos estupefactos.

(El Diario de la Costa del Sol. 13 de enero, 1988).

LA ILUSION YA NO ESTA EN EL FUTBOL

Por Angel «Pichi» Alonso
(Futbolista del RCD Español)

RECUERDO mis domingos de adolescente, cuando en casa no se hablaba de otra cosa que de los partidos de fútbol y no se podía hacer planes para las 8 de la



tarde, pues había un partido por televisión. Y luego venía la polémica del lunes en el trabajo, en las oficinas, en los mercados, en torno a lo sucedido en la jornada futbolística. En una palabra, se vivía el fútbol; existía una gran pasión por el fútbol. Pero hoy esta pasión ha ido decreciendo cualitativa y cuantitativamente.

Todo lo contrario ocurre con los juegos de azar. Nos encontramos ante un verdadero *boom*. Hoy en día en las casas no priva hablar del partido del domingo y sí, por el contrario, de la primitiva del jueves, de la ONCE del viernes o, ya en determinadas fechas del año, de la lotería de Navidad o de la del Niño.

Era utópico hace un tiempo pensar en que se llegaría a tener un sorteo diario; hoy esa posibilidad existe y es más, va in crescendo. Publicidad en televisión, anuncios en prensa y radio... Y todo esto, en una sociedad como la nuestra, eminentemente consumista, penetra hondo.

¿Quién no ha oído frases como éstas?: «Como me toque la primitiva el jueves, ya no me volvéis a ver más» o «el sábado seré millonario». Todos lo comentan: mayores, jóvenes e incluso críos. Toda la gente sencilla vive con la esperanza de que su vida va a cambiar, que sus problemas económicos van a desaparecer o que sus sueños se van a cumplir de una vez por todas. Y la culpa de que así no suceda no será de nadie más que de la suerte y del azar. De ahí lo sorprendente que resulta ver la cantidad de dinero que juega cada españolito al mes; algunos se gastan más que en comer, incluso.

¿Y quién sale favorecido con ello? Sin duda los pocos afortunados en el juego y, sobre todo, los organizadores de los mismos. Si no, que me digan cómo se entiende tanta polémica con la legalidad de la *lotto 6/49* o con los problemas de la ONCE o de Prodicu... Será que es superrentable, ¿no?

(«El Periódico» de Barcelona. 24 de enero, 1988).

Las posibilidades de obtener un premio sustancioso son casi nulas, pero, ¿y si nos toca?

¿Y SI TOCA?

Por Francesc Mercader
(Profesor de Sociología)

NO tenemos por qué jugar, las probabilidades de que obtengamos un premio sustancioso son prácticamente nulas, pero, ¿y si nos toca?

La verdad es que con grades esfuerzos de las administraciones públicas hemos conseguido la notoria meta de ser el segundo país del mundo..., en cuanto a total de dinero gastado en juego. ¿Cuál es la causa? ¿Cuándo se acabará esta pasión por el azar como camino de enriquecimiento?

A los españoles nos ha correspondido hasta ahora vivir en democracia el período de vacas flacas de la economía internacional. El estado de bienestar ha entrado en crisis antes de que hayamos tenido tiempo de disfrutarlo.

En este contexto, y en el marco de un país con posibilidades de crecimiento, pero situado en la cola del mundo occidental desarrollado, es lógico que crezca el hábito de confiar en un enriquecimiento sin trabajo, a partir de los juegos de azar.

A todo ello tendríamos que sumar la voracidad recaudadora del Estado, que se ha visto incrementada y corregida para los catalanes, por la fuerte presión propagandística ejercida por la Generalitat de Catalunya. Los españoles gastamos en el juego miles de pesetas al año, invertidas en ilusiones y esperanzas. Mientras tanto, se multiplican las adicciones sin remedio y las ruinas familiares.

Las impresionantes campañas publicitarias institucionales refuerzan el hábito del juego y consiguen la recaudación de cifras astronómicas por parte del Estado, y también por parte de instituciones o sociedades privadas. Se nos anuncia la aparición de nuevas y variadas propuestas en las que jugar nuestros sueldos.

Por esta vía no es previsible el final del camino. Es evidente que la capacidad de gastar en estos menesteres tiene un límite —al que todavía no hemos llegado—, pero este límite traspasa todos los argumentos de la moralidad pública, basada en este caso en vicios privados.

(«El Periódico» de Barcelona. 24 de enero, 1988).



LA GAMA DE MAQUINAS MAS EXTENSA AL SERVICIO DEL OPERADOR

PINBALINA (MODELOS 20 y 21)

Máquina contadora de monedas de accionamiento manual.

PINBALINA «STAR» 2200 ELECTRONIC (NOVEDAD)

Máquina contadora de monedas de accionamiento eléctrico, cuyas innovaciones son las siguientes:

- Contador electrónico digital con doble display. El totalizador con 5 cifras y el de preselección con 4 cifras.
- Plón para regulación de grueso de moneda que incorpora, a su vez, automáticamente el ajuste del balancín.
- Balancín articulado, con presión constante sobre la moneda.
- Regulación de diámetro universal, para monedas comprendidas entre 14 y 34 mms. Bajo pedido, a diámetro inferior de 12 mms. y máximo de 36 mms.
- La lógica programada de las memorias EPROM incorporadas en el contador, posibilita el giro inverso del plato y balancín portador de monedas al final de cada ciclo o en caso de atasco en un momento determinado.
- Asa de transporte en posición frontal y plegable en posición de trabajo.
- Velocidad de conteo: 2.000 monedas por minuto.
- Peso: 8 kgs.
- Medidas: 320 x 230 x 160 mms.



NOVEDAD



Gracias a ustedes, usuarios, seguimos avanzando y aumentando nuestra gama de productos. GRACIAS POR SU CONFIANZA.

MAQUINA DE DAR CAMBIO MODELO MULTI-CASH-2

Distribuidor electrónico a programación variable de fichas o monedas.

El Multi-Cash puede distribuir, contar y memorizar monedas o fichas de cualquier forma, desde 18 a 30 mms.

Dimensiones: 140 x 371 x 407 mms.

Peso: 8 kgs. aproximadamente.

Capacidad sin dispensador: 2.000 monedas.

Alimentación: 220 voltios.

Consumo: 30 vatios.

MODELO NOTAMATIC-800

Máquina contadora de billetes. Cuenta con total seguridad billetes nuevos y usados con medidas hasta de 185 x 100 mms. Programable para separar cantidades de 10, 20, 25, 50 y 100 billetes. Control de densidad electrónico, con 6 posiciones y ajuste inicial automático.

Velocidad de conteo: 100 billetes en 6 segundos.

Capacidad del alimentador: hasta 500 billetes.

Dimensiones: 270 x 210 x 220 mms.

Peso: 6 kgs.



SI QUIERE CONTAR ENTRE LOS MEJORES. «CUENTE» CON NOSOTROS

MODELO PRINCESS ELECTRONIC «SB»

Máquina contadora de monedas provista de un contador electrónico de 6 cifras y un preselector de cantidades de 5 cifras. Rechaza monedas de diámetro inferior al que está graduada la máquina. Admite monedas de diámetro comprendido entre 14 y 36 mms. Con bandeja de mayor capacidad.

Velocidad de conteo: 2.200/2.500 monedas por minuto aproximadamente.



MODELO PRINCESS ELECTRONIC «AZ»

Máquina contadora de monedas provista de un contador electrónico de 6 cifras y un preselector de cantidades de 5 cifras. Rechaza monedas de diámetro inferior al que está graduada la máquina. Admite monedas de diámetro comprendido entre 14 y 36 mms. Con alimentador automático de monedas.

Velocidad de conteo: 2.200/2.500 monedas por minuto aproximadamente.



CONSULTENOS SIN COMPROMISO

Dirección, Dto. Comercial y Administración:

Arieta, 4
28013 Madrid
Tels. 247 09 11 - 247 17 31 - 248 88 62

Servicio Técnico Central:

Eraso, 36, 2.º
28028 Madrid
Tels. 255 20 69 - 255 20 72

Delegación en Cataluña:

Gran Vía de les Corfs Catalanes, 164 (local 25)
08004 Barcelona
Tel. 422 38 50

EL EMBROLLO DE LAS TRAGAPERRAS

LOS altos "listones" de intereses creados por las asociaciones fabricantes y empresas operadoras parece infranqueables para la Administración, a pesar de alguna declaración para la libertad de adquisición de estas máquinas (cuyos permisos gratuitos antes del 4-82 se cotizan hoy en el mercado negro en un millón de pesetas). Sabemos que hay otros tipos de permisos contingentados, como son las licencias de taxi o las tarjetas de transportes en camiones, y obedecen a razones lógicas, en las que el exceso de éstas crearía tal competencia que sería perjudicial para todos, y en este caso lo que habría que limitar sería los bares, pero es ilógico e incorrecto en una sociedad de libre mercado, y todavía no perjudicial.

Las tragaperras, además de un enorme tinglado burocrático, han sido causa de uno de los mayores fraudes fiscales (por no decir el mayor); se han colocado máquinas sin permiso o con él falsificado, se ha convertido en el patrimonio de aquellos que las consiguieron gratuitamente antes del 4-82, además de los muchos millones ganados con estas máquinas, como lo demuestra el que estén ofreciendo grandes «regalos» o dinero a fondo perdido para introducir las suyas donde ya hay otras...

Justo Ruiz Ortiz

(Ya. Cartas al Director.
25 de enero, 1988).

acaba de inventar un nuevo sistema de juego de la lotería primitiva, el «bono-loto», que permitirá participar en cuatros sorteos a la semana. Sorteos que se suman a los tres de la Lotto 6/49, a la Loto Rapid, a la Lotería, las quinielas, el sorteo de la ONCE y las rifas ilegales que siguen funcionando a pesar de las acciones policiales.

Da la impresión que el organismo central de Loterías no parece dispuesto a ceder parte del «botín» del juego a las comunidades autónomas y lanza toda su artillería para copar un mercado que, al tiempo que sobresaturado, ofrece una penosa imagen de nuestro país en el exterior por la proliferación de todo tipo de juegos de azar.

Por desgracia, los poderes públicos han descubierto que el filón de la incitación al juego es inagotable y, con el fin de aprovechar hasta la última gota de sus beneficios, se lanza a una carrera desenfrenada en la que el único perjudicado será, sin duda, el ciudadano, que está cada día más indefenso ante la agresiva publicidad que le incita a la compra de todo tipo de boletos.

Sabemos que es imposible la erradicación del juego, sobre todo con la oposición del poder, pero sería de desear que las autoridades reflexionen sobre esta excesiva proliferación de modalidades de loterías y sorteos que poco contribuyen a la consolidación de un país maduro y responsable, con ciudadanos conscientes de sus derechos y obligaciones, que no se sientan estafados por el Estado, que inventa día tras día nuevos métodos para vaciarles los bolsillos.

(Segre, de Lérida. 12 de enero, 1988).

DE NUEVO LA FIEBRE DEL JUEGO

LA Administración central, quizás convencida de que el nivel de juegos de azar existentes en España es insuficiente para los bolsillos de los ciudadanos,

UN CAMINO PARA SALIR DEL LIO DEL JUEGO

Por Albert Alay (Diputado en el Parlament. Dirigente de Esquerra Republicana de Catalunya (ERC))

La Lotería Nacional de España se vende en centros adecuados y reparte en premios el 7 por ciento de la recaudación. Lo demás es un vil negocio que da sólo el 50 por ciento, o menos. Y se vende donde las leyes publicitarias mandan. El articulista propone un encuentro entre el Go-

Da la impresión que el ONLAE no parece dispuesto a repartir parte del botín.



bierno central y el de la Generalitat para cantar el «no va más», al embrollo de apuestas complicado por el bonoloto.

ME siento mal, muy mal. Desde hace un montón de años estamos intentando que el Gobierno de Catalunya asuma sus competencias en materia de juego que, salvo las quinielas, son exclusivas. Intentamos que se regule de tal modo que no haya un aumento del volumen, de que se cumplan las leyes de nuestro Parlament en el sentido de que no se fomente el hábito. Total, un fracaso de lo más estrepitoso.

¿Por qué? Porque, dejando aparte —ahora— las máquinas tragaperras que se llevan más de la mitad del volumen del juego, el Gobierno de Madrid no transfiere a la Generalitat la parte que pueda corresponderle de la Lotería Nacional de España. Porque se autoriza que el modesto cupón de la ONCE pase de tres a cuatro, y luego a cinco dígitos, de tal modo que hoy es un esplendoroso negocio. Porque el Gobierno Central invade competencias de la Generalitat con la creación de la primitiva. Porque la Entidad Autónoma de Juegos y Apuestas de la Generalitat crea un indecente *rasca-rasca* y luego una *Lotto 6/49*. Porque ahora se anuncia que de Madrid saldrá una nueva modalidad, la del *bono-loto*. Porque uno y otro Gobierno y la ONCE hacen publicidad en todos los medios de comunicación incluyendo las televisiones. Porque se trata de una publicidad no informativa, sino incitativa.

Si a esto añaden las quinielas de fútbol e hípicas, las tragaperras, los casinos, los bingos, etcétera, y la voracidad recaudatoria de nuestros gobiernos, entramos en una peligrosa fase de inmoralidad pública que podrá dar buenos dividendos a la Administración, a entes públicos y a empresas privadas, pero conducirá a la ruina moral.

Es indecente que los gobiernos permitan que las máquinas tragaperras con premio o del tipo B estén en bares y establecimientos frecuentados por menores, que las loterías catalanas se vendan hasta en las panaderías, donde por razón de su naturaleza van menores, etcétera.

Hay un problema por las competencias estatutarias que deben respetarse, pero la realidad ha sobrepasado ya los límites aceptables y estamos en una situación tal, que si no se actúa rapidísimamente será irreversible, nuestro país será Jauja y nuestros gobernantes pasarán a la historia como los artifices de un modelo de sociedad dominada por la inde-

ciencia. Conste, que no estoy contra el juego en sí, porque es una realidad social que no puede eludirse, pero sí contra el uso y el abuso.

La Lotería Nacional de España se vende en establecimientos *ad hoc* y se reparte en premios el 70 por ciento de la recaudación. A partir de ahí, todo lo demás es un vil negocio porque dan el 50 por ciento, o menos, y se vende donde las técnicas de *marketing* aconsejan. No me importan los bingos ni los casinos, lugares a los que va quien quiere, pero, por favor, con el resto del juego seamos serios. Y cumplamos y hagamos cumplir las leyes de nuestro Parlament.

Para salir de este embrollo no hay otra posibilidad de que el Govern de Catalunya y el Gobierno Central, junto a los de otras comunidades que tengan competencia en materia de juego, se sienten en una mesa para analizar la caótica situación y buscarle un remedio. No pretendo que la Generalitat renuncie en lo más mínimo a sus derechos, pero deben ponerse de acuerdo para racionalizar un tema que preocupa para el futuro. Que se territorialicen los juegos, o que se unifiquen a nivel de Estado, dando a cada Administración lo que le corresponda. Que se prohíba todo tipo de publicidad incitativa y se sustituya simplemente por la información de los números o combinaciones premiadas. Que los elementos del juego se expendan en establecimientos dedicados únicamente a este fin. Que, aunque los ingresos de la Administración no puedan tener un carácter finalista, y en este caso menos, para no caer en la inmoral beneficencia, se arbitre un sistema de estimación para que el dividendo del juego vaya más a servicios sociales que a carreteras. Cuando el cupón de la ONCE era de tres dígitos era una cosa, pero ahora con cinco es un negocio. Que se cree una Oeldi Organización Estatal de Loterías para Disminuidos, gestionada por sus beneficiarios, en la medida que sea posible, para que cumpla la función social de reinserción.

No hagamos de nuestro país un paraíso del juego. Que Madrid no nos haga salir los colores lanzando una *bono-loto* cuando precisamente en Catalunya hemos tenido un duro

Cuando el cupón de la ONCE era de 3 dígitos era una cosa, pero ahora con 5, es un negocio.



NEW

bowling club

JUEGO REAL

- Derribo por impacto.
- Plantaje de bolas en triángulo (sistema americano).

PISTA «LOW NOISE»

- Absorbente de ruido, fabricada en Formica rayada sobre paneles de corcho de 6 mm. y contrachapado de 16 mm. sobre silent-blocks.
- Devolución de bola por carril insonorizado oculto.

SOLIDA Y ROBUSTA

- Artesanía de madera en sappelí con acabado en barniz de poliuretano.

SISTEMA ELECTRONICO AVANZADO INTEGRAL

- Controlado por microprocesadores.
- Regulación de tiempos, número de bolas e importe de partida por microswitches.
- Detección de averías y señalización por código en panel central.
- Programa inteligente de desenredo de los bolos.
- Mensajes hablados por sintetizador de voz.

MAXIMA SEGURIDAD

- 2 monederos.
- Contadores electromecánicos para control de recaudación.
- Doble control de juego por células fotoeléctricas.
- Devolución de monedas del lado de la pista.

ATRACTIVO PANEL

- Marcador digital para 6 jugadores.
- Número de 7 cms. (visibles a gran distancia).
- Señalización de bolos derribados.
- Marcador de puntuación «RECORD».
- Pilotos señalizadores de Pleno y Semipleno.

DATOS TECNICOS DIMENSIONES:

- Largos: 10,55 m. (12,55 m. sobre pedido).
- Anchura: 1,14 m.
- Altura: 1,54 m.
- Alimentación eléctrica: 220 V. monofásica.
- Consumo máximo: 3 Kw.



REBEN S/A

PAMPLONA

Bidetxiki, s/n. - 31080
Apartado 1.236
Teléf.: (948) 33 10 62
Telex: 37890 REEN

MADRID

C/ Almería, 6 - 28028
Teléf.: (91) 255 50 02

LA CORUÑA

HOSPITALET DE LLOBREGAT

C/ Moderna, 53 - 08902
Teléf.: (93) 331 34 16

SEVILLA

debate sobre el juego en el Parlamento. Que se pongan de acuerdo de una vez los dos gobiernos con la voluntad suficiente de llegar a una solución que acabe con el problema. De no ser así, me reservo el legítimo derecho de pensar que cuando los diputados hemos investido a los presidentes, no hemos estado acertados en la elección.

(«El Periódico» de Barcelona. 26 de enero, 1988).

MIL MILLONES POR SEIS CRUCES

Por Jesús Mota

DURANTE mucho tiempo la suerte fue asimilada, paradójicamente, a desgracias varias. La más nombrada es el trabajo. «La mejor suerte que se puede tener es trabajar», reza un dicho que no llega a la categoría dudosa del refrán y sobrepasa el grado de latiguillo. La afirmación es falsa, aunque no se trate de un refrán. Una pedrada a la lógica de tal calibre sólo es imaginable en una sociedad que tiene demasiadas heridas que cauterizar y muchos consuelos que consumir. O que es calvinista, pero éste no era el caso. Aunque es probable que el calvinismo se hubiera colado de rondón en un país tan magníficamente estructurado en torno a la pereza.

Por suerte, los tiempos han cambiado y, al menos en lo que se refiere a la suerte, las cosas están más claras. De unos años a esta parte, la suerte tiene un nombre propio, corto por cierto, y es el de loto. O Lotería Primitiva, si se atiende a la recia denominación ibérica. Desde que un ilustrado funcionario descubriera el invento plácidamente explotado en otros países, la fiebre del azar se ha adueñado del país. Porque, en el fondo, a pesar de tanta apelación hipócrita a los benéficos efluvios del trabajo, todo español bien nacido y correctamente educado sabe que la única fórmula de la cacareada excelencia es vivir bien sin trabajar.

De forma que éste sigue siendo un país de loterías, bingos, quinielas, apuestas (menos), casinos y dominó. El punto de arranque es ese saludable principio de no pegar un palo al agua; el resultado, por el momento, es que cualquier colectivo

que se precie tiene un boleto con un número marcado a fuego y la posibilidad escondida de convertir en millonario a un honrado menestral. Ciegos e inválidos son los últimos grupos específicos en sumarse a la risueña moda del juego. Pero sin duda vendrán más.

Claro que en un país con complejo de Edipo ante el Estado, el juego estrella no podía por menos que ser estatal. La Lotería Primitiva está arrasando con el resto de los juegos gracias a dos cualidades fundamentales: produce tanto más dinero que una buena operación inmobiliaria y es más simple que *Falcon Crest*. Entre esos dos parámetros capitales se mueve el baile nacional. Con una diferencia sustancial: mientras que el primer parámetro es fijo, está grabado a fuego en el chip más íntimo de los españoles (a. D. g), el batiburrillo de la tal *Angela Channing* es coyuntural. Lo cual probaría, si así fuera, que al menos hay un refrán con ciertas dosis de verosimilitud: «No hay mal que cien años dure».

No hay cambio, por nimio que sea, que no genere profundas modificaciones en el comportamiento. La invasión masiva de la loto se ha convertido en un semillero de recelos, dudas y oscuridades. Véase si no cuán diferentes son las conductas de los ganadores de las distintas loterías. Los «afortunados premiados» por la Lotería Nacional, la navideña o *de toda la vida*, se exhiben alegres y gritones, hacen cábalas sobre el destino de los dineros tan esforzadamente ganados en muchos años de apuesta y aseguran que su primera preocupación será el linóleo (o el techo, o las goteras, tanto da) de su parroquia.

En cambio, el ganador de la Primitiva es un ser hosco, precavido, receloso, en el mejor de los casos parapetado detrás de un cheque o un boleto marcado como prueba de que no miente, y, en el más común, escondido detrás de un periódico para ocultarse de los *flashes* como si desprendieran radiactividad. Los ganadores de la Lotería navideña corren a contárselo a los amigos; los de la

La invasión masiva de la loto se ha convertido en un semillero de recelos.

Joaquín Marín



ódico

DITA, Prensas Lerdana S.A.L.
CARRER DEL RIU, 6 • TEL. 24 80 00
APOD. 343 • 25007 LLEIDA
FUNDADOR: LEOPOLDO DE URQUJA

GUAR

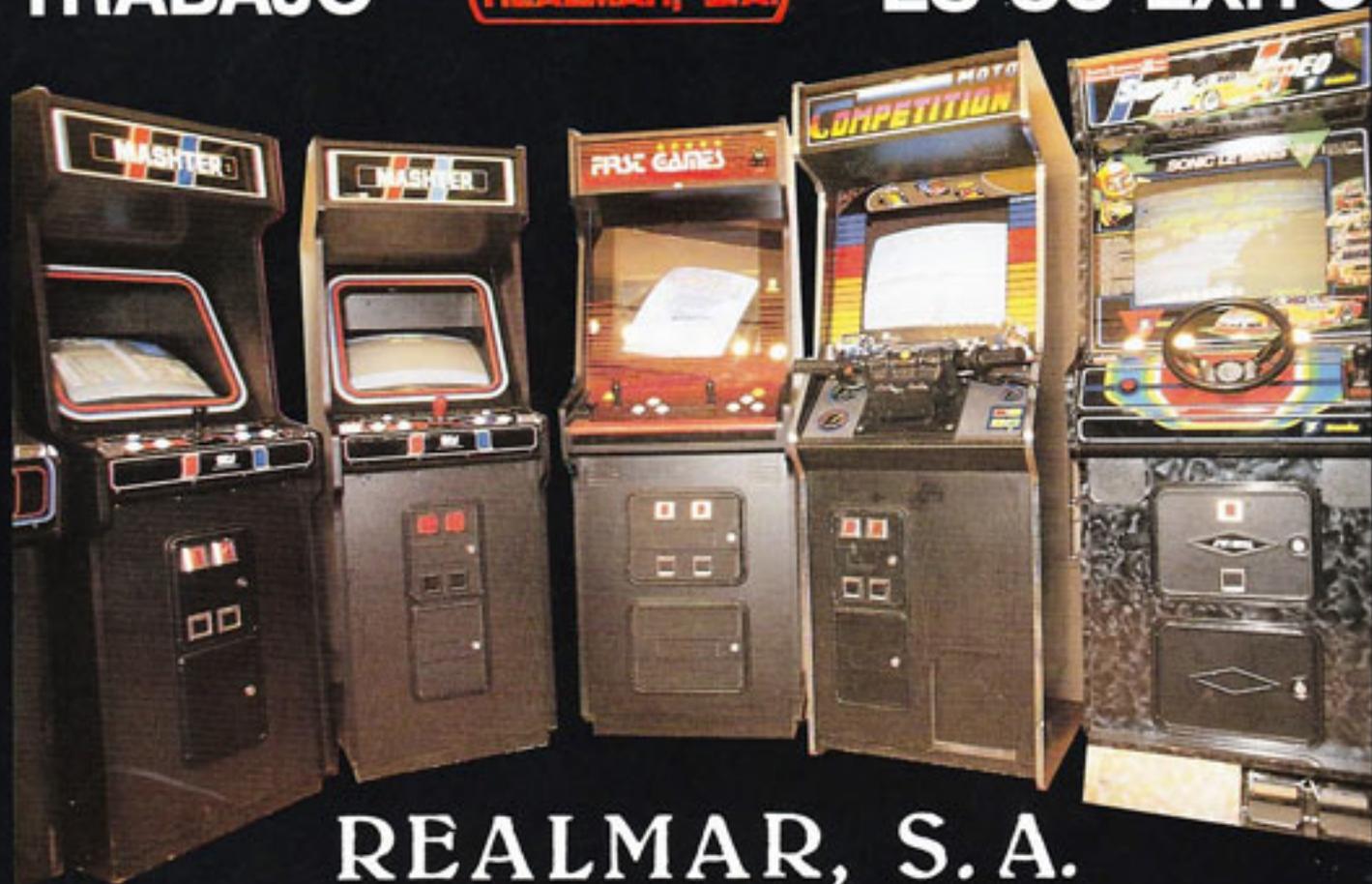
EL DIARIO de
COSTA DEL SO

to Legal: MA-476/83

**NUESTRO
TRABAJO**



ES SU EXITO



REALMAR, S.A.



**APARATOS
ELECTRONICOS
RECREATIVOS
Y MAQUINAS DE
HOSTELERIA
PARA BARES Y
RESTAURANTES**



SERVICIO TECNICO (incluido festivos)
Maestro Ripollés, 16 bajos
Tels. 23 11 12 y 23 16 12
12003 CASTELLON

loto también corren, pero a entregar el cheque en el banco.

Aunque el precio en conducta sea alto, habrá que reconocer que la posibilidad de convertirse en millonario lo merece. El catálogo de pequeños mitos, deseos inconfesados y frustraciones perennes tiene ya un nuevo apartado: los 1.000 millones de la Primitiva. Mil millones por poner seis aspas en los seis números de la suerte, mil millones por soñar con las cifras misteriosas, mil millones por un esfuerzo intelectual nulo. De pelafustán a palaciego, de muerto de hambre a experto en confituras, de marginado a intelectual orgánico. Al final va a resultar cierto que el azar es el grado cero de la democracia. Pero aquí son muchos los llamados y pocos los escogidos. Lo dicho, la cifra del año se llama mil millones.

(Cinco Días. 24 de enero, 1988).

JUEGOS DE AZAR

Por José Becerra Gómez

LOS juegos de azar tienen amplio partido en nuestro país. Cifras cantan. Quien más y quien menos todos engrosamos ese caudal desbordante de millones que nos dicen que se gastan aquí en probar fortuna e intentar cambiar de suerte. Desde la ruidosa máquina tragaperras hasta la novísima «loto», pasando por las quinielas, el cuponazo y el bingo, amén de rifas y sorteos legales o no, todos los juegos nos tientan y acaparan nuestra atención y nuestro dinero.

La diosa Fortuna, veleidosa señora que derrama el cuerno de la abundancia a quien le viene en gana, es de todo el Olimpo, la que más fieles tiene. Postrados ante ella solicitamos una y otra vez su esquivo condescendencia sin descorazonarnos cuando como casi siempre nos da de lado. Si no es hoy será mañana, nos decimos, y raramente renunciamos a redirle pleitesía.

Tentar la suerte, correr el albur del juego, es algo a lo que muy pocos españoles escapamos. Dícese que los que más juegan, o por lo menos los que hacen con mayor asiduidad, son los más necesitados. No es de sorprender. Los tiempos que vivimos no dan ocasión precisamente a días de vino y rosas y la gente es natural que confíe en un golpe de la

fortuna para remediar su situación y encarrilar su hacienda.

Sin embargo, con los juegos de azar conviene ser extremadamente cauto y no perder jamás los estribos. En otras palabras, confiar en la suerte, tener siempre abierta una puerta a la esperanza, pero sin que ello suponga caer en las redes de una obsesión que nos lleve a ir más lejos de las propias posibilidades. Porque si es una estupidez rayana en la imbecilidad el no tentar la suerte de ninguna forma, es demencial querer coparla poniendo en juego —y nunca mejor empleado— recursos que muy bien podrían servir para mitigar necesidades apremiantes u obviar acuciantes apreturas.

Donde cuenta y en tan gran medida la casualidad; lo fortuito, es del todo inútil intentar conseguir algo por otros medios; con dilapidar no vamos a tener absolutamente más probabilidades. Lo cuerdo, pienso yo, es dedicar cada semana una cantidad que no nos quite el sueño para mantener abierto el portillo por el cual puede colarse de rondón la desdénosa fortuna en el caso de que cualquier día le dé por visitarnos. Algo así como los treinta duros que semanas atrás destinó la malagueña Ana Cerezo, soltera y casi sin familia, y con los que logró llevarse los ochocientos millones largos del «bote» de la popular Primitiva.

«La ilusión —decía Azorín— es la verdad más alta porque nos sostiene y nos consuela.» Nada más cierto. Pero con los juegos de azar puede mantenerse sin necesidad de desequilibrar el presupuesto familiar ni alterar las vías normales en las que nos desenvolvemos.

Casi nadie, por no decir nadie, está satisfecho con su suerte, con su situación económica. A veces, sin pararnos a pensar que siempre habrá quien recoja las hierbas que nosotros arrojamos por soportar más difícil estado, hasta llegamos a creer que nuestras limitaciones son fruto de una injusticia. ¡Tan absorbidos estamos por la idea de que nos merecemos un destino mejor! A veces es esta intransigencia la que nos induce a jugar al albur, obcecadamente, hasta lo último de lo que podemos disponer. En Andalucía sé de hacen-

Todos sucumbimos ante la sugestiva perspectiva de mejorar de posición.



Ya saben los incrédulos de dónde van a salir los 500.000 empleos prometidos.

ESPAÑA ES UNA TOMBOLA

Manuel Alcántara

dados que pusieron sobre el tapete verde, en un juego de naipes, el valor de una cortijada y hasta la permisión de dormir con su mujer. Y es que la ambición o el desquite puede llevar a estas situaciones límites —otra sería la del suicidio— en las que se llega a despreñar propiedades, honor y fe.

Ciertamente que eso de jugarse las tierras y la consorte pertenece a un pasado definitivamente olvidado, entre otras cosas, por lo del condominio en las haciendas y la más que probable insumisión de la mujer ante tamaño desmán por parte del marido. ¡Hasta aquí podríamos llegar!, rezongarán las feministas a ultranza celosas de sus derechos y prerrogativas. Y lo dirán con razón, claro está.

Todos sucumbimos ante la sugestiva perspectiva de mejorar de posición, de arañar niveles superiores, de cambiar de status. Unos imploran a la suerte por tener algo, otros por tener más; pero nadie se cruza de brazos ante esa posibilidad tan remota como real, conscientes como somos de que es difícil, pero no imposible que el hada casquivana nos toque con el talismán mágico.

Podría contarse con los dedos de la mano a los españoles que al menos una vez en su vida no hayan participado en el juego de la lotería. Y desde luego sobrarían muchos dedos si se pudieran contar los que no lo hicieron en la de Navidad. Trátase de la última oportunidad del año, de cada año, de prosperar inusitadamente y nadie quiere renunciar a ese mirlo blanco. Claro que aquí son muchos los llamados y pocos los escogidos, ya lo vimos el pasado día 22, pero la ilusión de contarnos entre los últimos no nos abandona hasta el último momento. Y luego, vuelta y a empezar.

Jamás nadie que esté en su sano juicio aprobaría el que se viviera por y para los juegos de azar, rendido a la inconstante diosa, ¿pero no sería igual o más descabellado renunciar del todo a mantener abiertos de par en par los postigos por los que pueda ver y colarse tan escurridiza, ciega y desconsiderada señora?

EN vista de que las redenciones colectivas son extremadamente dificultosas, el Estado va a ofrecer a los ciudadanos la posibilidad de redimirse individualmente mediante la creación del juego llamado bonoloto. Se celebrarán cuatros sorteos semanales, de domingo a miércoles, y el precio por apuesta será de cinco duros al día. Incluso los pobres de semáforo, los pobres genuflexos y los pobres manuscritos podrán invertir semanalmente cien pesetas y soñar con la acumulación de botes. Pero no se detiene ahí la actividad gubernamental; han decidido elevar el precio de la apuesta de la primitiva, que pasa de 50 a 100 pesetas. Como puede apreciarse, los desvelos de los gobernantes son continuos.

Debemos corresponder a este esfuerzo y jugar a la primitiva y al bonoloto todo el tiempo que no estemos jugando a la lotería nacional, a la ONCE, a las quinielas o a las máquinas tragaperras. Nuestra obligación moral es seguir haciendo juego ya que España es una tómbola. Al Estado siempre le toca, y en la bandera habrá que inscribir, a modo de divisa, la frase: «Bote, ¡gracias!»

Ya saben los incrédulos de dónde van a salir los 500.000 empleos prometidos, ya que se calcula que van a hacer falta 500.000 vendedores. Esta vez la cosa está clara, y no como antes, cuando se prometieron 800.000 puestos de trabajo sin contar con el Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado. Aquello fue una imprevisión y una alegría debidas a la inexperiencia y a la falta de costumbre en el trato con el complejo mecanismo estatal; pero ahora, una vez adquirida la necesaria madurez, la nueva promesa no puede fallar. Parece mentira que un hombre como Nicolás Redondo se haya mostrado tan reticente antes del pacto, en el pacto y después del pacto, con los interlocutores sociales y nos invite a que nos preguntemos si el país funciona mejor que en 1982. Los españoles aspiran a la salvación mediante la palabra y no les parece tan importante que se creen puestos de trabajo como que se les diga que van a crearse.

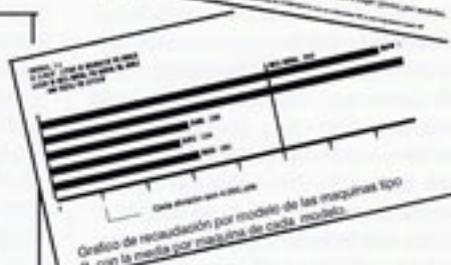
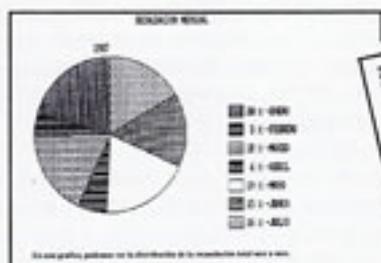
(SUR, de Málaga. 10 de enero, 1988).

(El Correo Español. 14 de enero, 1988).

COMPAS

LA FACTURACION AUTOMATICA QUE UD. NECESITA

Sin límite de Máquinas, Locales, Recaudaciones...



Servicio garantizado por una empresa con 10 años de experiencia en el sector, y por HEWLETT-PACKARD (El mejor fabricante de Ingeniería e Informática del mundo).

ORDENADOR NECESARIO

Cualquier ordenador compatible, con 640 Kb. de memoria y disco duro de 10 Mb. mínimo.
Impresora de carro ancho (132 col.) compatible EPSON.

Por sólo 10.000 Pts.+ iva

le ofrecemos a prueba el mejor programa que existe en el mercado



COMPUTDATA, S.A.

GRAN VIA Nº 68
48011-BILBAO
Tfno.: 442 27 35 FAX.: 442 27 13

DISTRIBUIDOR OFICIAL



ORDENADORES



Deseo recibir un PROGRAMA de PRUEBA COMPLETO por 11.200,-Pts.

Deseo concertar entrevista y demostración.

Deseo recibir más información.

EMPRESA: _____

NOMBRE: _____

CALLE: _____

LOCALIDAD: _____ CODIGO POSTAL: _____

TELEFONO: _____

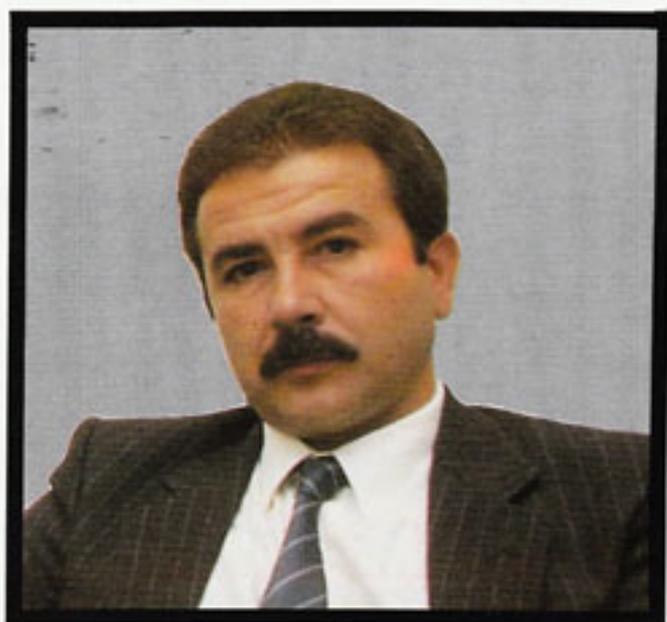


...Y VAN DOS

RECREATIVOS REAL, S. A.



C/Alejandro Sánchez, 66
28019 MADRID
Tel. 260 74 39



Por PEDRO CASTILLO

Muy señores nuestros:

La creación de una Asociación que aglutine a todos los profesionales dedicados a la comercialización y venta de máquinas recreativas y de azar, es un tema que, aparte de verlo altamente positivo por su realización, no podemos decir lo mismo en cuanto a la forma o sistema tan «familiar» en que lo han llevado a cabo.

Ignoramos cuántas comerciales habrá en España; también ignoramos si todas recibieron una carta de los «promotores» de la idea (entre los cuales se encuentra COARESA), comunicándoles y rogándoles su asistencia a algún lugar y hora determinado para llevar a cabo la idea y elegir DEMOCRÁTICAMENTE a unos señores para que nos representen y defiendan nuestros intereses. Lo que está claro es que COARESA, al igual que otras muchas comerciales, no recibió ninguna comunicación al respecto... y esto no está nada bien, señores directivos de ASE-DICO.

No está bien porque no podemos consentir que nos representen unos señores que no hemos

CARTA ABIERTA A LOS SEÑORES DIRECTIVOS DE ASE-DICO

elegido democráticamente ni sabemos cuáles son sus planes de trabajo ni a corto ni a largo plazo.

No está bien porque no ha habido un debate a fondo de todas las comerciales, poniendo sobre el tapete los diferentes problemas que nos embargan, buscar soluciones al respecto y elegir las personas más adecuadas para que las lleven a cabo.

Y, por último, no está bien porque, a pesar de todo lo anteriormente expuesto, nos tuvimos que enterar por la revista de la creación de ASE-DICO, así como del «reparto» de los cargos. No tuvieron ustedes la delicadeza, por lo menos, de comunicarlo por escrito personalmente, poniendo a nuestra disposición los locales y el gabinete técnico (en el supuesto de que exista) previo pago, claro está, de una cuota para sufragar gastos.

Estamos a favor de ASE-DICO, porque entendemos que es vital para un profesional el estar en una asociación o gremio que vele por sus intereses; estamos a favor, ignorando cuál es el trabajo realizado en el período que llevan fun-

cionando. Pero estamos a favor, haciendo dos matices que queremos tengan en cuenta:

A. Una Asociación representativa debe informar a todos los profesionales de su actividad, comunicando su próxima creación y solicitando su colaboración al respecto. Si convocan por escrito y no se asiste, ustedes ya han cumplido.

B. Una Asociación representativa no se basa en designar o elegir los componentes y buscar lugar de ubicación. Se trata de TRABAJAR para establecer un diálogo entre asociados y diferentes estamentos, ya sean de administración, fabricantes, operadores, etc., que contribuya a mejorar las relaciones entre ambos y a buscar soluciones a los problemas que existen o que puedan surgir.

El primer matiz no lo han cumplido. Estamos seguros de que el segundo harán lo posible para que se cumpla. Para ello y desde COARESA nos ofrecemos para cualquier colaboración o ayuda que nos soliciten.

Reciban ustedes nuestro más cordial saludo.

**SI QUIERES
UN BUEN
REGALO...
...REGALATE
UNA BUENA
REVISTA**



ORDEN DE SUSCRIPCIÓN

Nombre _____
 Empresa _____
 Dirección _____
 Localidad _____
 Provincia _____
 Teléfono _____
 Fabricante
 Distribuidor
 Asociación

Operador
 Componentes
 Otros

N.º de suscripciones al año _____
 Total contratado _____

Enviar talón nominativo a
 nombre de EDICIONES TAUJAR, S. A.
 Desde que me suscribo por un año a TEMAS RECREATIVOS Y
 DE AZAR, al precio de 6.000 ptas. por suscripción.
 firma y sello.

Enviar a C/ Santísima Trinidad, 3, 5.º C. 28010 Madrid



**una comercial,
no es
cualquier
comercial.**

ABILSA

**UN FUERTE COMPROMISO
DE ATENCION Y SERVICIO**

ELECTRONICOS BILBAO, S.A.

MADRID

Luis Mitjans, 40. Teléf. (91) 433 94 57. 28007 MADRID

BILBAO

Henao, 52 (esq. Iparraguirre). Teléfs. 424 62 33 - 423 98 75

SALAMANCA

Paseo del Gran Capitán, 40, bajo. Teléf. (923) 24 30 15



Un abanico de posibilidades

En Electronic Future, S. A., tenemos todas las novedades en máquinas recreativas A y B de las primeras firmas españolas:

Y también el más completo surtido de máquinas recreativas infantiles "FALGAS": billares, chapolines, futbolines, etc.

En cualquiera de ellas que usted nos solicite, podemos ofrecerle ventajas comerciales.

Porque somos una empresa joven, pero cada

uno de nosotros cuenta con gran experiencia en el sector.

Contacte con nosotros y comprobará que, en máquinas recreativas, tenemos todas las posibilidades.



INFORMACION



ELECTRONIC FUTURE, S. A.

Alonso Cano, 20 Teléfs. 4410678-441755-28003 Madrid

Feria de Frankfurt IMA'88

Las asociaciones deberían gestionar un espacio colectivo que garantice la presencia española en estos certámenes

Por Antonio Inglés



ES evidente que una semana después de ATEI de Londres, a la feria de Frankfurt sólo podían acudir quienes tuvieran intereses en ambos mercados, o bien aquellos optimistas que de una forma u otra aún no han encontrado la novedad que esperaban. Pero he aquí la sorpresa: Año tras año esta feria, ya de por sí bien organizada, está experimentando un crecimiento notable que no ha pasado desapercibido para el visitante profesional.

Situada en un lugar céntrico, a pocos metros de la estación central y ro-

deada de todo tipo de hoteles, con categorías para todos los gustos, está ubicada dentro del recinto de la feria internacional de Frankfurt, ocupa todo un amplio palacio de dos plantas y a su vez cuenta con buena infraestructura de servicios.

Al igual que el año pasado, la planta superior estaba dedicada por entero a la industria auxiliar, reservando la planta inferior a fabricantes y comercializadores de productos del recreativo en su más amplio sentido. La industria alemana del recreativo está controlada por grandes firmas que a su

Nuestro enviado especial, Antonio Inglés, con el presidente de Konami Ind. Japón, señor Fumihito Hishikawa.

INNOVACIONES TECNICAS

Cuatro proyectores: Tres en línea, y uno superior que actúa de comodín.

Juego ampliable a 12 figuras.

Incorporación de un bombo de Lotería, que se convierte en protagonista del juego.

Hoppers de 25 y 100 pesetas, adaptables a cualquier otro tipo de moneda.

Sistema de pagos regulado por switch, para evitar la descarga de los hoppers.

Admite monedas en cualquier situación de juego, excepto cuando actúa el pagador.

Juego rápido o lento. Sistema opcional.

Monederos electrónicos opcionales.

Display que refleja el valor acumulado en el jackpot.

Placa de sonido incorporado a la CPU.

Máquina con palanca y pulsador de arranque.

Peso: 100 kilos

Dimensiones: 212 x 55 x 50 cm.



CARACTERISTICAS ESPECIFICAS

Juego en carrusel de máquinas, desde 5 hasta 10 unidades.

El orden de cada máquina en carrusel se determina por un preselector interior.

Todos los premios son pagados por la máquina, excepto el superjackpot.

El incremento del superjackpot es regulable por switches.

En el carrusel, el premio máximo (superjackpot) asciende a 100.000 ptas.

* * * *

FABRICA
ANDALUZA
DE
RECREATIVOS
S.A.

C/. La Línea de la Concepción, s/n.
Polígono Zona Franca
11011 CADIZ

Tlfs: centralita 956 - 25 96 00
Tlfs: centralita 956 - 25 96 01
Tlf: servicio técnico ... 956 - 25 97 01
Telefax 956 - 96 39 03

CRONICA INTERNACIONAL



El espíritu de competencia flotaba en el ambiente de IMA'88, donde figuraron nombres conocidos en España, como Mars y Hantarex.



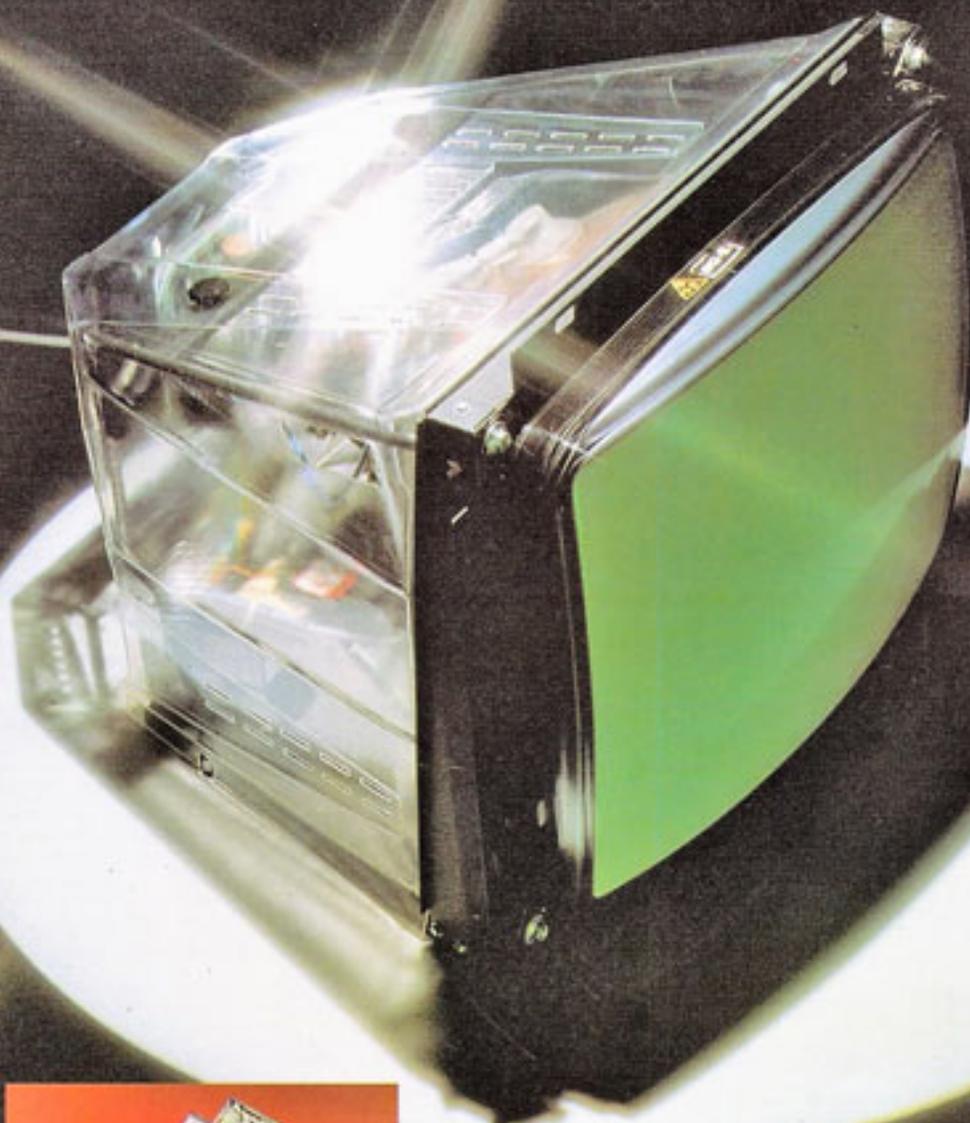
vez poseen compañías distribuidoras por todo el país, algunas incluso en el extranjero, y no desdeñan la perspectiva de sacarle rentabilidad a las máquinas por medio de empresas operadoras que asimismo dirigen.

Como podemos observar, el planteamiento anterior no difiere mucho del que se está siguiendo en nuestro país, si bien por el momento se observan algunas diferencias de planteamiento de mercado. Este año el cambio era si cabe más ostensible, con casi la mitad de la superficie del recinto inferior ocupado tan sólo por dos compañías, que además acaparaban la casi totalidad de novedades; sobre todo en lo referente a videojuegos, con excepción hecha de Konami que, al poseer oficina en Frankfurt y presentar más de cinco nuevos modelos, poseía stand propio a la vez que sus juegos estaban distribuidos por el resto de la feria. Las máquinas que en España podríamos comparar con el tipo «B», están muy definidas y controladas en todos sus aspectos; lo que hace que las diferencias entre modelos y años se refieran más en la vertiente técnica y de acabados que a nuevas ideas.

Como trasfondo, debemos hacer notar el espíritu de competencia que

HANTAREX[®]

Electronic Equipment Manufacturer



MTC 9000

NEW TECHNOLOGY
el monitor a color
más vendido en Europa

Fuente de Alimentación US-250, 10 Amp.
Fuente de Alimentación US-300, 15 Amp.



HANTAREX IBERICA, S.A.

Aragón, 210, 1º 1ª - Tel. 323 29 41*
Telex 98017 (telefax 2538163)
08011 Barcelona (España)



IMR, S. A., tuvo stand propio en Frankfurt demostrando la importancia que tienen los mercados exteriores.

flotaba en el ambiente entre esta feria y la de Londres al realizarse ambas con tan sólo una semana de diferencia y tratar de acaparar la atención de las casas expositoras extranjeras. A propósito de esta competencia quisiera apuntar que este año en ambas ferias se han mejorado los diseños de los stands, e incluso podríamos decir que nuestra forma un poco grandilocuente de hacer las cosas había marcado un poco las pautas de estos dos últimos eventos; como si alguien hubiese llegado a la conclusión de que entre dos que se pelean casi siempre es un tercero el que gana. Y no van muy desencaminados, si pensamos que la primera feria que se realiza en Europa, tras la de Japón y EE.UU., es la de España; si bien, aún estamos lejos de tener las buenas relaciones públicas de los ingleses, el control sobre el mercado de los germanos y la buena organización e infraestructura sectorial de ambos.

Hemos de resaltar que la presencia española, aunque no masiva ni notoria a nivel de stands propios, a excepción de IMR, S. A., demuestra que, si bien las empresas españolas se dan cuenta

de la importancia de los mercados exteriores y tienen aún muchas dificultades para consolidar sus posiciones, razón que entendemos, pues posiblemente la exportación represente aún para ellas una aventura, o un negocio marginal en donde colocar excedentes, más que un fin en sí mismo. A pesar de todo, es un meritorio esfuerzo que debemos aplaudir y al que tal vez podamos añadir una pequeña sugerencia, dado que todos sabemos la importancia de los costes que representa tener un espacio en una feria de estas características, aun con las ayudas que se pueden obtener del INFE: ¿Por qué no se encargan de gestionar un espacio colectivo que perpetúe nuestra presencia en estos eventos? Este debería ser un servicio más, que beneficiaría a todos y a su vez daría consistencia a nuestra tecnología, demostrando una vez más que la industria española no es flor de un día, sino que realmente hemos llegado a la madurez que representa el ser la tercera potencia mundial en el sector del recreativo. ¿Y quién no nos dice que esta misma presencia no sería una clara promoción de nuestra propia feria dándole un aire más internacional?

COMINI
COMINI SA

**ESTAS
SON
NUESTRAS
JUGADAS**



PARA CALIDAD Y SERVICIO:

enric prat de la riba, 201-203, planta 7
telf. 3376124 - 4 lineas
hospitalet de llobregat (barcelona).

COMINI
COMINI SA

COMINI
COMINI SA



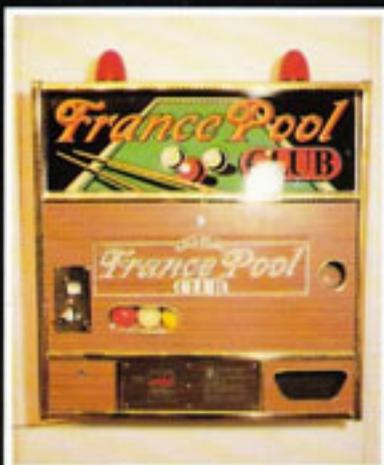
Por fin se explica con claridad a la opinión pública el dinero que se gastan los españoles en las máquinas recreativas.

FACOMARE INICIA EL CAMBIO DE IMAGEN

FACOMARE ha convocado una rueda de prensa cuyo motivo, explicado por el propio Eduardo Morales, estaba ligado a la estrategia marcada por la nueva Junta

Directiva de la asociación para sacar al Sector del oscurantismo en el que siempre estuvo agazapado. «Queremos —dijo Morales— dar a conocer la realidad del Sector debido a la

ignorancia general que hay». En primer lugar se trataba de establecer la existencia de una patronal integrada por una cantidad de empresarios diferentes y una multiplicidad



SU TIEMPO EN FRANCE POOL CLUB ES DINERO SEGURO

FRANCE POOL CLUB NO PAGA TASA NI IMPUESTOS, SOLAMENTE DA SERVICIO Y RENDIMIENTO

Junto a nuestras mesas, o independientemente de ellas, el contador de carambolas FRANCE POOL CLUB se presenta en un elegante modelo de cuerpo entero o en cabezales sencillos y dobles de gran funcionalidad para situarse sobre peanas o colgarse de la pared. Partidas por monedas programables de 10 a 30 minutos con control de recaudación y manejo.



UNA MAQUINA DIGITO-PARLANTE PARA JUGAR AL BILLAR DE SIEMPRE CON LA TECNICA DEL FUTURO



Fray Junípero Serra, 67 - Tel. 378 31 19
46014 VALENCIA

FACOMARE.



PREMIOS
993.192
80% (4)

(4) FACTOR DE REINVERSION DE PREMIOS 66% a/ TOTAL 806.968 REINVERTIDO. RETENIDO POR JUGADOR DE PREMIOS 15% a/ TOTAL 186.223 NO-REINVERTIDO.



CUADRO N.º 9

INGRESO APARENTE
1.241.491
(1)



124.149 - 50% (2)



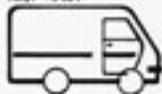
53.000 - 42,7% (3)

REINVERSION

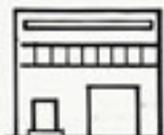


40.500 - 32,6% (3)

15.000 - 12,1% (3)



GASTOS Y EMPLEO



EMPRESA OPERADORA

15.649 - 6,3% (2)

(1) INGRESO APARENTE. Proviene del gasto neto del jugador de su botellito más la reinversión de los premios obtenidos, que hecho de manera repetitiva nos conduce a las apuestas globales efectuadas, partiendo de una cifra de GASTO REAL NETO que viene a ser igual a los INGRESOS BRUTOS (antes de reparto con hostelería) del GESTOR DE JUEGO (Empresa Operadora).

(2) Sobre ingreso bruto, después de premios.

(3) Sobre ingreso-neto, después de cesión de ingresos a hostelería.



de empresas. En segundo lugar Facomare quiso salir al paso del debate que hay en la calle y en los medios de información, cuya lectura desemboca en que las máquinas recreativas pagan siempre el pato. «Nosotros queremos establecer que no somos una actividad de juego pura, sino de juegos recreativos, configurándonos dentro del ocio y espectáculo, que es distinto». El propósito de Facomare

ha sido también aflorar unos datos que se pierden; datos que permiten conocer que es importante, pero que tampoco lo es tanto si se compara con otros. «El análisis de las cifras de juego en España es alcista, pero no provocado por las máquinas recreativas, que se han mantenido con una estabilidad bastante ajustada durante 6 años; el aumento —dijo Morales— es por cul-

Facomare convocó una rueda de prensa abierta a todos los medios informativos en donde explicó el papel del Recreativo y su repercusión.



pa de otros juegos». Entre otras cifras barajó la movilizadora por las máquinas con premio; del 1,2 billones que siempre se cita para las máquinas, le correspondían una cantidad real menor a 258.000 millones.

Facomare quiere presentar al Sector como una industria viva, que crea 50.000 puestos directos de trabajo, convirtiéndose en este sentido en el sector número uno del juego en todo el Estado. La contribución al sector de Hostelería ha quedado fijada en más de 600.000 millones anuales, lo que significa el 25% del total movilizado por esta actividad puntera.

Otros datos interesantes ofrecidos por Facomare en esta rueda de prensa fue la disección de una moneda de 25 pesetas desde que entra en el cajón de la máquinas hasta que se distribuye y los ratio de número de máquinas con premio instaladas en diferentes países de Europa, número de bares y cantidad de empleo originado en cada uno. ■

LA MONTAÑA DE LA FORTUNA

DOS VIAJES A CANARIA



GRATIS

TODAS LAS SEMANAS SORTEO DE SEIS MAQUINAS DE JUEGO, DOS VIAJES A CANARIA, DOS TITULO PILOTO AVION, Y

DOS COCHES NISSAN Y OPEL

OPERADOR

POSIBILIDAD TODAS LAS SEMANAS DEL MES ATENCION

COMPRE EN LAS COMERCIALES PATROCINADO POR

DOS TITULO PILOTO AVION ULTRALIGERO



MERCO S.A.
MERIC S.A.

SALADO 33
SEVILLA



OPEL

VANETE



EMPRESA COLABORADORA

COARES

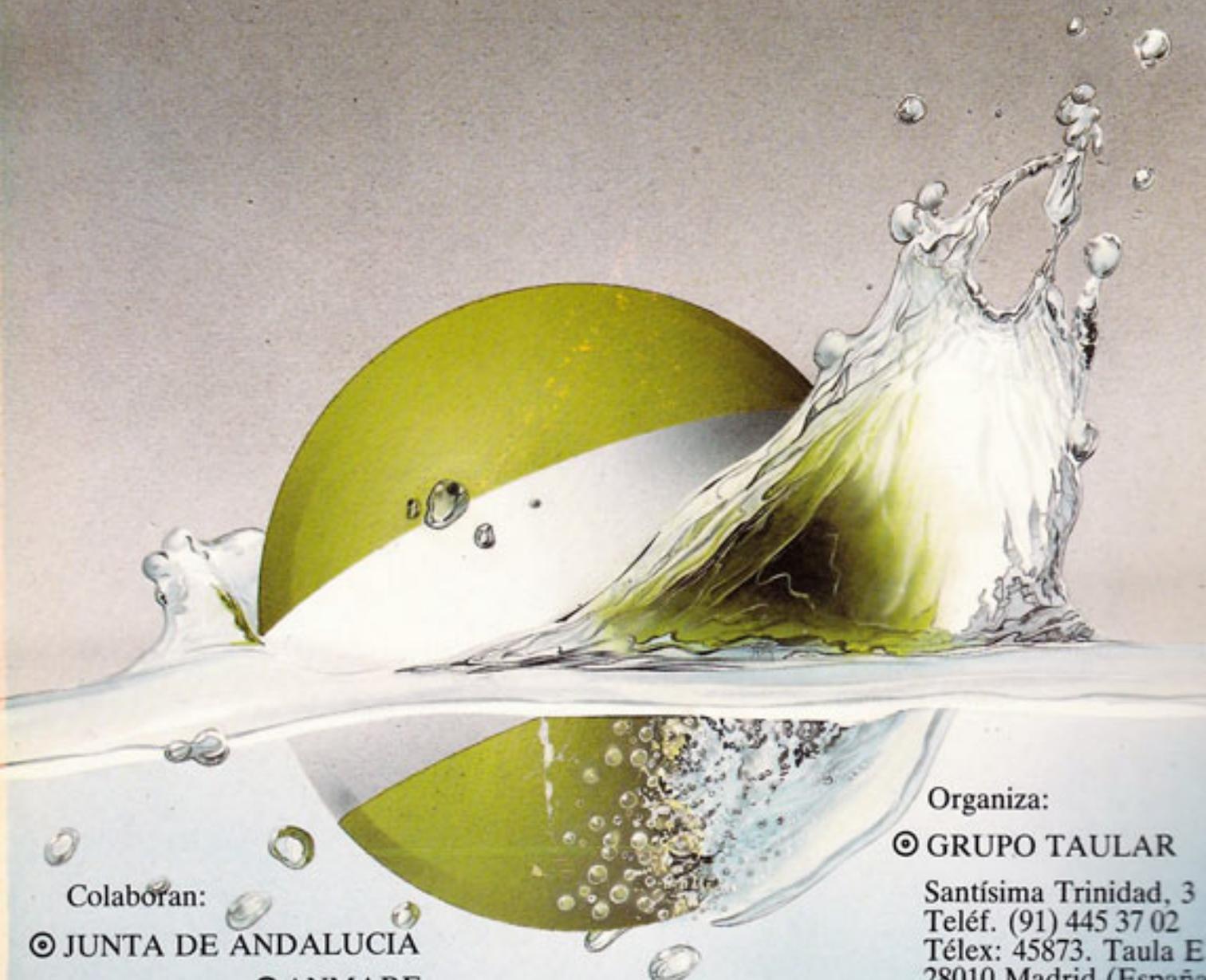
C/ CORONEL YAGUE 103
SEVILLA

Días 14, 15 y 16 de abril de 1988

II CONGRESO ANDALUZ DEL AUTOMATICO



La Feria de Torremolinos



Colaboran:

© JUNTA DE ANDALUCIA

© ANMARE

Organiza:

© GRUPO TAULAR

Santísima Trinidad, 3

Teléf. (91) 445 37 02

Télex: 45873. Taula E

28010 Madrid (España)

PALACIO DE CONGRESOS Y EXPOSICIONES

(Torremolinos - Málaga - España)

New

Space Train

2 Level Playfield
Tablero de 2 niveles

Features:

- 2 level playfield
- MultiBall.
- 2 shooter holes to upper level.
- Up to 39 Bonuses.
- Space Train Bonus.
- Space Ship Bonus.
- Double & Triple bonus multiplier.
- 3 captive balls.
- M - A - C lanes.

Características:

- Juego en 2 pisos.
- Juego Multibola.
- 2 agujeros lanzan bolas a nivel superior.
- Hasta 39 Bonus.
- Space Train Bonus.
- Space Ship Bonus.
- Doble y Triple Bonus.
- 3 bolas cautivas.
- Combinación pasillos M - A - C.
- Combinación bancada de luces.

at all MacPinBall: en todos los modelos:

- Automatic percentaging.
- Ajuste automático de Bolas y Partidas Extras.
- 2 Extra Plays at High Score.
- 2 partidas al batir Record
- Info-Speech Feature.
- Animador parlante.
- 1 to 4 players.
- 1 a 4 jugadores.



MacPinBall
System 4
MULTIGAME

- With MacPinBall MULTIGAME® you save nearly 60% renovating your model, because you only need to change the Playfield, BackGlass and GameEPROM Memory.
- Con el sistema MacPinBall MULTIGAME® ahorrarán aproximadamente el 60% al renovar el modelo, pues solo es necesario cambiar el Tablero, Pantalla y la EPROM del programa de juego.